



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AREA ADMINISTRATIVA

TITULACION DE MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**La exclusión social y la calidad de vida del Adulto Mayor, desde el enfoque
de la interculturalidad**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTOR: Guaminga Anilema, Julio Manuel

DIRECTOR: Cazar Flores, Carlos Ramiro

CENTRO UNIVERSITARIO RIOBAMBA

2014



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

Magister.

Ramiro Cazar Flores

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: "La exclusión social y la calidad de vida del Adulto Mayor, desde el enfoque de la interculturalidad" realizado por Guaminga Anilema Julio Manuel, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, octubre de 2014

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Guaminga Anilema Julio Manuel declaro ser autor del presente trabajo de fin de maestría: La exclusión social y la calidad de vida del Adulto Mayor, desde el enfoque de la interculturalidad, de la Titulación Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo Ramiro Cazar Flores director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

F).....

Guaminga Anilema Julio Manuel

C.I: 060251502-5

DEDICATORIA

Saber cómo envejecer es la obra maestra de la sabiduría (anónimo)

El presente trabajo, que representa todos los esfuerzos y sacrificios para cumplirlo, lo dedico a todas las personas que se sienten y actúan como corresponsables y protagonistas en la construcción de una sociedad justa, pacífica y solidaria, de sobre manera al pueblo de Colta.

AUTOR DE LA TESIS

AGRADECIMIENTO

Mi eterna gratitud a quienes han apoyado esta etapa de crecimiento en mi formación profesional: padres, hermanos, familiares; comunidad educativa de la Universidad Técnica Particular de Loja, a mi director de tesis; y, a mis amigas, amigos, compañeras y compañeros. De manera especial a mis tres hijos Julio, Jermy y Tamia; así también a Luz María, mi esposa.

JULIO MANUEL GUAMINGA ANILEMA

ÌNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|------------|
| PORTADA..... | i |
| APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA..... | ii |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS..... | iii |
| DEDICATORIA..... | iv |
| AGRADECIMIENTO..... | v |
| ÌNDICE DE CONTENIDOS..... | vi |
| RESUMEN..... | 9 |
| ABSTRACT..... | 10 |
| CAPÍTULO I..... | 11 |
| 1. Introducción..... | 12 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 12 |
| 1.2. Justificación..... | 13 |
| 1.3. Objetivos..... | 14 |
| 1.3.1. Objetivo general..... | 14 |
| 1.3.2. Objetivos específicos..... | 14 |
| 1.4. Hipótesis..... | 14 |
| 1.5. Desarrollo de los temas..... | 14 |
| CAPITULO II..... | 16 |
| 2. Marco teórico..... | 17 |
| 2.1. Interculturalismo..... | 17 |
| 2.1.1. Definición..... | 17 |
| 2.1.2. Pluralismo cultural..... | 19 |
| 2.1.3. El interculturalismo como modelo sociopolítico de gestión de la diversidad cultural..... | 20 |
| 2.1.4. La multiculturalidad e interculturalidad en la Constitución y en el Plan Nacional para el Buen Vivir..... | 25 |
| 2.2. Exclusión Social..... | 26 |
| 2.2.1. Exclusión social y ciudadanía..... | 27 |

| | | |
|---------|---|----|
| 2.2.2. | Exclusión social y políticas sociales. | 28 |
| 2.3. | Calidad de vida. | 30 |
| 2.3.1. | Definición. | 30 |
| 2.3.2. | Dimensiones e indicadores de calidad de vida. | 31 |
| 2.3.3. | Calidad de vida y desarrollo. | 32 |
| 2.3.4. | Derechos humanos y calidad de vida. | 32 |
| 2.4. | Adultos Mayores. | 32 |
| 2.4.1. | Definición. | 32 |
| 2.4.2. | Marco legal. | 34 |
| 2.4.3. | Leyes. | 36 |
| 2.4.4. | Política Pública General. | 36 |
| 2.4.5. | Situación actual del Adulto Mayor en el Ecuador. | 37 |
| 2.5. | Condiciones socioeconómicas y demográficas del Cantón Colta. | 48 |
| 2.5.1. | Demografía del cantón. | 48 |
| 2.5.2. | Migración. | 50 |
| 2.5.3. | Educación. | 51 |
| 2.5.4. | Salud. | 51 |
| 2.5.5. | Los Adultos Mayores del cantón Colta. | 52 |
| 2.6. | Económico productivo. | 52 |
| 2.7. | Condiciones socioeconómicas y demográficas de la parroquia Columbe. | 55 |
| 2.7.1. | Reseña histórica de la parroquia de Columbe. | 55 |
| 2.7.2. | Características generales. | 58 |
| 2.7.3. | Asentamientos humanos. | 58 |
| 2.7.4. | Estructura familiar. | 61 |
| 2.7.5. | Fuentes de ingresos familiares. | 63 |
| 2.7.6. | Migración. | 64 |
| 2.7.7. | Modelo organizacional. | 65 |
| 2.7.8. | Acceso a programas de vivienda. | 67 |
| 2.7.9. | Disponibilidad y características del servicio de agua de consumo humano y uso doméstico. | 67 |
| 2.7.10. | Servicios de educación disponibles. | 67 |

| | |
|---|------------|
| 2.7.11. Servicios de salud..... | 68 |
| CAPÍTULO III | 70 |
| 3. Metodología..... | 71 |
| 3.1. Población objeto de estudio..... | 71 |
| 3.2. Tamaño de la muestra..... | 71 |
| 3.3. Metodología de investigación. | 72 |
| 3.4. Variables de la investigación. | 73 |
| 3.4.1. Variable Independiente. | 73 |
| 3.4.2. Variable dependiente. | 73 |
| CAPITULO IV..... | 75 |
| 4. Resultados y discusiones. | 76 |
| 4.1. Grado de respeto al idioma Kichwa del Adulto Mayor..... | 76 |
| 4.2. Grado de respeto a la vestimenta del Adulto Mayor..... | 78 |
| 4.3. Nivel de aceptación del adulto mayor en la minga comunitario..... | 81 |
| 4.4. Tipo de familia en el que vive el Adulto Mayor. | 83 |
| 4.5. Nivel de participación del Adulto Mayor en la elaboración del Presupuesto Participativo..... | 85 |
| 4.6. Acceso del Adulto Mayor a la infraestructura comunitaria..... | 86 |
| 4.7. Nivel de escolaridad del adulto mayor. | 87 |
| 4.8. Porcentaje del Adulto Mayor que tienen acceso a los servicios de salud..... | 88 |
| 4.9. Porcentaje del Adulto Mayor con alimentación segura..... | 90 |
| 4.10. Los factores de exclusión social y la calidad de vida. | 91 |
| CAPITULO V..... | 93 |
| 5. Conclusiones y recomendaciones..... | 94 |
| 5.1. Conclusiones..... | 94 |
| 5.2. Recomendaciones..... | 96 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 99 |
| ANEXOS | 103 |

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal averiguar los factores interculturales que originan la exclusión social del adulto mayor de la parroquia Columbe para determinar su incidencia en la calidad de vida de cada uno de ellos. Este estudio se desarrolló con base en el método inductivo-deductivo que permitió la descripción de las variables a través de los resultados obtenidos por medio de la observación en el trabajo de campo, las encuestas y las entrevistas. Los datos encontrados, permitieron establecer cuáles son los factores interculturales, ya preconcebidos en el marco teórico, que ocasionan exclusión de los adultos mayores. Cada factor, bajo características peculiares, influye directa o indirectamente en la calidad de vida de este grupo etario, pues al ser sujetos de exclusión social, se ve afectada su salud física y psicológica. Por tanto es pertinente la construcción y aplicación de políticas públicas interculturales que permitan retomar la consideración y respeto al adulto mayor en todas sus actividades diarias.

Palabras claves: factores interculturales, interculturalidad, exclusión social, discriminación, adultos mayores, calidad de vida.

ABSTRACT

The present study had as main objective to find out the intercultural factors causing social exclusion of the elderly Columbe parish to determine their impact on the quality of life of each. This study was developed based on the inductive-deductive method that allowed the description of the variables through the results obtained through observation in the field, surveys and interviews. These results, which allowed us to establish cross-cultural factors, and preconceived theoretical framework, causing exclusion of older adults are. Each factor under peculiar characteristics, directly or indirectly influences the quality of life in this age group, for being subjected to social exclusion affected their physical and psychological health. Therefore it is pertinent to the construction and application of intercultural public policies to resume consideration and respect for the elderly in all their daily activities.

Keywords: cross-cultural factors, multiculturalism, social exclusion, discrimination, elderly, quality of life.

CAPÍTULO I

1. Introducción.

"Nunca el mundo ha sido tan desigual en las oportunidades que brinda, pero tampoco ha sido nunca tan igualador en las ideas y las costumbres que impone. En el mundo sin alma que se nos obliga aceptar como único mundo posible, no hay pueblos sino mercados" (Galeano).

1.1. Planteamiento del problema.

Ecuador es un país con una población mayoritariamente joven, según los resultados del VII Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010, (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC) sin embargo, también se ha incrementado la esperanza de vida en los adultos mayores, así, para el año 2011, la esperanza de vida para este grupo de la población fue de 78 años para las mujeres y de 72 años para los hombres.

Según las proyecciones realizadas por el INEC para el año 2012, el número de adultos mayores llegaría a 1'341.664, de los cuales, el 48,5 por ciento está en la Sierra, el 48 por ciento en la Costa y apenas el 3,5 por ciento en las regiones Amazónica e Insular. Si se relaciona con el total de la población, las personas adultas mayores representan el 9,3 por ciento de la población total del país.

Los adultos mayores constituyen un grupo heterogéneo pues existen enormes diferencias según las zonas donde viven, las diferencias raciales y étnicas; el género, así como las condiciones socioeconómicas en las que viven.

En la provincia de Chimborazo se encuentra la parroquia Columbe, ésta es una de las parroquias rurales más grandes del país. Su población, para el año 2011, fue de 16.262 habitantes, de la cual el 98,4% son indígenas. En cuanto a los adultos mayores, ellos representan el 5,12% del total de la población.

Este grupo de personas, en su mayoría, viven en las comunidades rurales en condiciones de extrema pobreza, con alto nivel de analfabetismo, problemas de comunicación en el idioma español, sin acceso a los servicios básicos, en muchos de los casos ignorados por las familias, comunidad y la sociedad en sí, siendo objeto de rechazo y muchas veces ignorados por la población urbana.

Todos estos factores determinan que el adulto mayor no tenga acceso a los servicios básicos, vulnerándose sus derechos pues se da paso a la discriminación y segregación de los adultos mayores indígenas, tanto por su edad como por su cultura.

En este escenario, se pretende desarrollar la investigación enfocándola en responder ¿cómo los factores interculturales de la exclusión social inciden en la calidad de vida del adulto mayor de la parroquia Columbe?

1.2. Justificación.

Columbe es la parroquia más extensa del cantón Colta, tanto territorialmente como por el número de su población, con una característica importante en cuanto el número de adultos mayores que allí viven pues porcentualmente superan el promedio del cantón y la provincia, convirtiéndose en un grupo vulnerable por las cambiantes situaciones culturales, económicos y productivas de los pobladores.

En la parroquia de Columbe no existen datos sobre los factores de exclusión social de los adultos mayores. Por lo que, durante la investigación se analizó los factores interculturales y su incidencia en la calidad de vida de este grupo social.

Esta investigación beneficiará a los adultos mayores, ya que con la información y la propuesta inclusiva podrán exigir a los Gobiernos Locales y a los regímenes dependientes del Gobierno Central, el cumplimiento con lo que dispone la Constitución y la Ley, a favor de los adultos mayores.

Para lo cual se determinó los factores de exclusión social del adulto mayor desde el enfoque de la interculturalidad, de tal forma que podamos reducir los riesgos de la exclusión persistente en función de una buena intervención basados en modelos inclusivos. Además, se visualizó la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella y los que son descartados e ignorados fruto de la misma dinámica social; para luego alertar los efectos en la evolución de la sociedad y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva.

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Investigar los factores interculturales que originan la exclusión social del adulto mayor de la parroquia Columbe, para determinar su incidencia en la calidad de vida.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar los factores interculturales de la exclusión social del adulto mayor de la parroquia Columbe.
- Analizar la calidad de vida de los adultos mayores de la parroquia Columbe.
- Establecer los factores de la interculturalidad, que permitan la construcción de un modelo de intervención social inclusiva para la atención integral del adulto mayor.

1.4. Hipótesis.

Los factores interculturales de la exclusión social inciden en la calidad de vida de los adultos mayores de Columbe.

1.5. Desarrollo de los temas.

La investigación titulada “la exclusión social y la calidad de vida del adulto mayor, desde el enfoque de la interculturalidad” se desarrolla en cinco capítulos.

En el capítulo uno, se presenta una introducción del tema de investigación, detallando, de forma breve y concisa, el planteamiento del problema, la justificación del estudio, así como sus objetivos, general y específicos, y la hipótesis respectiva.

El capítulo dos comprende el marco teórico sobre la exclusión social y calidad de vida desde el enfoque de la interculturalidad, donde se desarrolla el contenido y significado de los términos enunciados en el tema y convocados por el problema que dieron la direccionalidad a la investigación. Se precisa los conceptos más amplios, en una primera instancia, la conceptualización del interculturalismo, luego se establecen las aproximaciones conceptuales referentes a la exclusión social, calidad de vida y el adulto mayor dentro de los modelos inclusivos haciendo alusión del marco legal que favorece a éste sector; además se detallan las condiciones socioeconómicas y demográficas del cantón Colta y de manera específica aquellas en las cuales se desarrolla la parroquia Columbe, por ser el espacio geográfico en el cual vive y actúan la población a investigar.

El capítulo tres muestra la metodología utilizada durante la investigación, indicando la población y muestra de estudio, la metodología específica de investigación que incluye las fuentes, las técnicas de recolección y el tratamiento de la información a presentarse en los resultados; todo ello en función de las variables de la investigación.

En el capítulo cuatro se encuentran detallados los resultados obtenidos y su discusión respectiva, que se presentan de manera secuencial según los indicadores establecidos para el tratamiento de las variables. Para su efecto se incluyen cuadros y gráficos estadísticos que recopilan de manera resumida los resultados.

En el capítulo cinco constan de las conclusiones y recomendaciones de la investigación, diferenciando en un breve balance la situación y perspectivas de inclusión y recomendaciones de políticas públicas para cada uno de los indicadores analizados.

Se incluye, además, la bibliografía utilizada durante todo el proceso de investigación y que sirvió de guía para comprender e interpretar los resultados.

Finalmente, se incluyeron los anexos respectivos como evidencia de la investigación de campo.

CAPITULO II

2. Marco teórico.

Entendemos el interculturalismo, simultáneamente, como utopía, proceso y método: como una utopía que motiva la praxis; un proceso social dialéctica; una guía metodológica para la acción,....

Carlos Giménez Romero.

2.1. Interculturalismo.

2.1.1. Definición.

La interculturalidad es un término que engloba muchas variables, así se puede hablar de interculturalidad en la educación, en la economía, en la cultura, etc.

La interculturalidad en la educación la define como “la cualidad de crear y sustentar currículas, actividades académicas, programas y proyectos que desarrollen un vivo interés con respecto a todas las culturas humanas”. (Hidalgo, 2006)

La interculturalidad es:

“Una filosofía que se esfuerza por crear una diversidad cultural, tratando de comprender las diferencias culturales, ayudando a la gente a apreciar y gozar las contribuciones hechas por distintas culturas en sus vidas, así como asegurar la completa participación de cualquier ciudadano para derribar las barreras culturales”. (Michael & Thompson, 1995)

Godenzzi (1996) al referirse a la interculturalidad indica:

La interculturalidad puede ser concebida como paradigma o como estado de cosas. En tanto paradigma o utopía, la interculturalidad significa un proceso dinámico que apunta a la instauración de relaciones democráticas, a la apertura total e igualdad de condiciones entre los actores de una sociedad. En tanto estado de cosas, corresponde a una realidad fuertemente marcada por el conflicto y las relaciones asimétricas de poder entre diversos grupos o poblaciones en todos los dominios: económico, social, político, lingüístico y cultural.

La interculturalidad implica una dinámica de las culturas, al concentrarse en la interacción de las diferencias de cada cultura, su sincretismo y mestizaje, que se desarrolla en un entorno de globalización total.

La interculturalidad se puede distinguir en dos planos: “diversidad sociocultural con su tratamiento en la sociedad en general y en la escuela en particular”; y, luego con la

“concepción del multiculturalismo y la interculturalidad como dos modalidades dentro del pluralismo cultural”. (Giménez, 2003)

El primero, es decir el plano de la realidad se toma como una visualización de lo que en verdad se observa; y, por otro lado, el plano de lo que debería ser, es decir la realidad según la perspectiva de unos y de otros, desde diferentes puntos de vista. En efecto, una cosa es que en un determinado pueblo la diversidad cultural tenga una determinada presencia, intensidad y modos de expresión, y que las relaciones entre los sujetos sean unas u otras y otra cosa es que cada cual considere que es lo mejor en cuanto a cómo abordar y tratar la diversidad sociocultural. (Giménez, 2003)

Estas formas de aproximaciones conceptuales de la interculturalidad se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Propuesta terminológica y conceptual.

| | | |
|---|--|--|
| Plano Fático o de los Hechos LO QUE ES | MULTICULTURALIDAD = diversidad cultural, lingüística, religiosa... | INTERCULTURALIDAD= relaciones interétnicas, interlingüísticas, interreligiosas... |
| Plano Normativo o de las Propuestas sociopolíticas y éticas. LO QUE DEBERÍA SER | MULTICULTURALISMO: Reconocimiento de la diferencia 1.- Principio de Igualdad 2.- Principio de Diferencia | INTERCULTURALISMO: Convivencia en la diversidad 1.- Principio de Igualdad 2.- Principio de Diferencia 3.- Principio de Interacción Positiva |
| | Modalidad 1 | Modalidad 2 |
| | PLURALISMO CULTURAL | |

Fuente:

Giménez, Carlos. (2003). *Interculturalismo*.

Lo mismo sucede en el campo semántico de lo intercultural, o al menos esa es la propuesta terminológica y taxonómica. En efecto, una cosa es describir o analizar las relaciones que se dan cotidianamente entre personas y grupos diferenciados culturalmente, por ejemplo, relaciones entre indígenas y mestizos, entre inmigrantes de distintas nacionalidades; y, otra manifestarse de una u otra forma sobre cuáles relaciones debería haber. (Giménez, 2003)

Las definiciones anteriores llevan a la comprensión de la cultura de los pueblos indígenas y mestizos de la parroquia de Columbe, considerando que sus relaciones interculturales se han armonizado. Pero también es necesario para la investigación, el entendimiento entre

subgrupos generacionales dentro de un mismo bagaje, identidad y pertenencia cultural de los pueblos, junto con las relaciones interculturales entre ellas.

Para comprender mejor de qué se trata el interculturalismo, a continuación se analizan varios términos relacionados que denotan características implícitas de gran importancia en el tema.

2.1.2. Pluralismo cultural.

Para aplicar el matiz intercultural expuesto en el cuadro 2, se requiere tener claro el pluralismo cultural y todo lo que ello implica para los distintos grupos generacionales.

El pluralismo cultural connota, en primer lugar, la presencia, coexistencia o simultaneidad de poblaciones con distintas culturas en un determinado ámbito o espacio territorial y social, sea un área civilizatoria, una entidad supranacional, un estado nación, una nación sin estado, una región, un municipio, una comunidad local, una escuela. Pero por pluralismo cultural también se entiende, como hemos indicado, una determinada concepción de la diversidad cultural y una determinada propuesta sobre la forma legislativa, institucional, etc., en que debería abordarse en la práctica. (Giménez, 2003)

El pluralismo cultural es una propuesta complementaria, pues todas las expresiones culturales y étnicas están llamadas a estar presentes y desarrollarse libremente en la comunidad sociopolítica, por consiguiente, es aquí donde nace el axioma antropológico de la igualdad de las culturas.

El pluralismo cultural es la libertad cultural¹, es decir otra forma de concebir la misma idea que se tiene del derecho a expresar, vivir, manifestar, transmitir, la forma de ser, sentir y pensar de cada individuo, pautadas por la herencia, identidad y pertenencia cultural, étnica, religiosa, o lingüística.

El pluralismo cultural se fundamenta en dos primicias²:

- El principio de igualdad o de no discriminación en función de la raza, cultura, etnia, religión, lengua, nacionalidad, origen regional, etc.; y,
- El principio de diferencia o respeto y aceptación del otro.

¹ Amartya Sen, Premio Nobel de Economía (1998)

² Giménez (1997)

2.1.3. El interculturalismo como modelo sociopolítico de gestión de la diversidad cultural.

Giménez (2008) sugiere una clasificación del modelo en dos grandes grupos: los modelos de **exclusión y los de inclusión:**

Cuadro 2: Tipología de Modelos Sociopolíticos ante la Diversidad Cultural.

| | | | |
|--|--|---------------------|-----------------------------------|
| EXCLUSIÓN: Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Apartheid, Holocausto, etc... | Discriminación del Otro (trato desigual) | Legal | Leyes discriminatorias |
| | | Social | Prácticas discriminatorias |
| | Segregación del Otro | Espacial | Guetos residenciales |
| | | | Delimitación de espacios públicos |
| | | Institucional | Guetización escolar |
| | | | Guetización sanitaria |
| | Eliminación del Otro | Cultural | Etnocidio |
| | | | Fundamentalismo cultural |
| Física | | Genocidio | |
| | | Limpieza étnica | |
| INCLUSIÓN | Homogeneización | Asimilación | Anglicización |
| | | | Arabización |
| | | | Ladinización |
| | Fusión cultural | Melting Pot | |
| | | Pluralismo cultural | Multiculturalismo |
| Aceptación de la diversidad cultural como positiva | Interculturalismo | | |

Fuente: Giménez, C. (2008) *Interculturalismo*.

Según Giménez³, de los modelos sociopolíticos se desprenden 16 proposiciones que orientaron la investigación, que a continuación se enuncia:

a) Punto de partida: la persistencia y ampliación de la diversificación.

Para cualquier formulación ideológico-política “de futuro”, y más aún para toda propuesta de cómo afrontar local, nacional e internacionalmente, las situaciones y procesos de diversificación sociocultural, es necesario partir del previsible mantenimiento durante el siglo

³ Carlos Giménez, *Interculturalismo* (2000): Propuesta conceptual y aplicaciones prácticas.

XXI del protagonismo y de la relevancia sociopolítica de los pueblos indígenas, grupos étnicos y minorías nacionales.

b) Premisa complementaria: ubicación nuclear de las variables socioculturales.

En el cambio de siglo se están planteando nuevos desafíos, tanto en la teoría como en la praxis, conectados con situaciones de diversidad cultural. El más central de ellos es que, junto a la clase y el género, las variables socioculturales en su más amplio sentido (etnicidad, “raza social”, idiomas y situaciones de multilingüismo, creencias y expresiones religiosas, “extranjería”, etc.) están siendo –cada vez más– elementos referenciales claves en la organización de la vida económica y social, en la regulación de los conflictos y en el establecimiento de los consensos políticos.

Una buena experiencia en nuestro país es que la Constitución de la República del Ecuador reconoce al idioma Kichwa como idioma oficial de relaciones interculturales y la Justicia Indígena para la solución de sus conflictos internos.

c) Planteamiento del problema de qué hacer ante la diversidad.

Desde posiciones progresistas, la vieja cuestión de cómo abordar/gestionar la diferencia y la distintividad, la diversidad cultural en suma, podría expresarse en la actual coyuntura, y buscando el mayor consenso posible, de la siguiente forma: ¿qué modelos sociopolíticos y qué concepciones ideológicas deben y pueden propiciarse de cara a la consecución de sociedades basadas tanto en la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos ante las leyes y códigos normativos, como en el “reconocimiento” del otro, en el respeto y valoración positiva de las diferencias etnoculturales y el derecho a la autonomía como grupo o pueblo?.

Aún más, ¿los adultos mayores tienen igualdad real ante las Leyes, son reconocidos en la sociedad y por las instituciones y sus autoridades?

d) Requisito indispensable: una concepción adecuada de lo cultural.

Para abordar desde posiciones progresistas la “gestión” sociopolítica de la diversidad cultural es preciso una concepción no culturalista de la cultura y de las culturas, una concepción que

no presente a éstas como entidades definidas, homogéneas y estáticas, sino que haga énfasis en su heterogeneidad interna y en su carácter adaptativo y cambiante.

e) La conexión entre diferencia y desigualdad.

Las diferencias entre sujetos etnoculturalmente diferenciados son identificadas, formuladas, percibidas y abordadas por los actores sociales e institucionales en contextos sociopolíticos e ideológicos estratificados, segmentados y conflictivos, siendo, en consecuencia, interpretadas y utilizadas en las luchas sociales y políticas desde y para la desigualdad.

f) Modelos de exclusión.

Históricamente, y en las esferas públicas y políticas del poder centralizado, los modelos de tratamiento de la unidad y diversidad que han predominado son los de la exclusión, esto es, aquellos que se basan en la segregación, discriminación y marginación del otro o diferente. Lejos de haber perdido su fuerza, aún guardan enorme relevancia en el mundo.

g) Modelos de inclusión.

Los modelos de inclusión tratan de dar una respuesta “integradora” y “positiva” a “la cuestión de la unidad y la diversidad sociocultural” –al menos desde el punto de vista del poder centralizado y de las comunidades mayoritarias y/o dominantes–, incorporando a todos, de una u otra forma, a la sociedad nacional.

En este ámbito, la investigación plantea la construcción de una propuesta inclusiva que asegure la unidad de los pueblos en la diversidad, frente a la problemática del Adulto Mayor.

h) Asimilacionismo.

El modelo asimilacionista, el primero en gestarse históricamente entre los modelos de inclusión, supone la imposición a las minorías o sectores dominados, del modelo dominante o mayoritario, siendo rechazable porque la asimilación cultural no conlleva necesariamente la

integración social y porque implica la pérdida de la identidad o cultura de los sujetos dominados o minoritarios.

i) Fusión cultural.

A pesar de sus aspectos positivos respecto al asimilacionismo, las distintas variantes del modelo de fusión cultural no son tampoco útiles para abordar los hechos diferenciales pues, además de inducir y requerir el abandono de identidades y culturas previas, produce en todo caso múltiples fusiones parciales, las cuales conservan y reproducen la diversidad pero “compartimentalizada” en la vida social, como muestran las experiencias históricas en diferentes contextos.

j) Vigencia de modelos presuntamente superados.

Estructural y coyunturalmente existe y existirá por parte de gobernantes, fuerzas políticas y cualesquiera otros hacedores de políticas, la “tentación” de seguir abordando la cuestión planteada con esos modelos anteriores ya caducos y fracasados.

k) El paradigma del pluralismo cultural.

No todos los modelos ensayados hasta el momento son rechazables, sino que –para un enfoque progresista de la cuestión planteada– sigue siendo válido el paradigma del pluralismo cultural (surgido en la década de los sesenta) al estar basado en dos principios absolutamente necesarios, como son la igualdad de derechos y obligaciones y el derecho a la diferencia.

l) El multiculturalismo.

Como primera versión del pluralismo cultural, el multiculturalismo ha aportado sobre todo la idea de “reconocimiento”, así como la implementación en diferentes países de políticas públicas educativas, sanitarias, etc., más acordes con la diversificación etnocultural de las sociedades, pero está mostrando crecientemente sus importantes carencias y limitaciones en cuanto articulador de las convergencias, de la cohesión social y de la convivencia ciudadana.

m) El interculturalismo.

Esta nueva propuesta –en gestión actual y desde campos de intervención y reflexión tan diversos como la educación, comunicación, mediación y filosofía, puede entenderse como una nueva variante del pluralismo cultural que, más implícita que explícita, se ve impulsada por el hueco creado por las limitaciones, críticas recibidas y puntos débiles del multiculturalismo.

El énfasis en comprender, cuidar, promocionar y regular adecuadamente la interacción sociocultural positiva y todo lo que ello conlleva (acercamiento, comunicación, aprendizaje, convergencias, nuevas síntesis, resolución de conflictos, etc.) es el elemento distintivo y la aportación específica de la interculturalidad respecto a modelos anteriores, y se adecua mejor a la concepción compleja y dinámica de la cultura y las culturas. Enfoque intercultural a las políticas públicas.

Las políticas públicas se encaminan a satisfacer las necesidades del desarrollo humano, estas se van adaptando a los continuos cambios que se dan dentro de todos los ámbitos y uno de ellos es la interculturalidad con sus particulares necesidades. Entonces, estos retos deben enfocarse en cumplir con “cuatro requisitos básicos de toda política pública orientada interculturalmente: inclusión, finalidad intercultural, equidad y participación activa”. (Giménez C. , 2008)

Ofrece como marco conceptual tres ejes:

- a) Las implicaciones para toda política pública de las conexiones entre desarrollo humano, cultura y derechos humanos.
- b) La evolución del estado moderno y su papel en el desarrollo, con énfasis en dos cuestiones claves como son la relación entre estado de bienestar y discriminación étnica, y la necesidad y posibilidad de nueva gobernabilidad e institucionalidad, y.
- c) Una concepción de la política pública en la línea de socialización de la gestión pública, con una tipología de los modelos de gestión pública de la diversidad sociocultural.



Gráfico 1: Principios, ejes, dimensiones de la interculturalidad.

Fuente: Giménez, C. (2008). *Interculturalidad*.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.1.4. La multiculturalidad e interculturalidad en la Constitución y en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

La Constitución del Ecuador, en su artículo 1 indica: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. (Congreso Nacional, 2008)

La interculturalidad, definida así, se identifica con la interacción entre culturas y asume que ninguna es superior a otra. La interculturalidad es un principio que como práctica busca la unidad, integración y el reconocimiento del otro a través del diálogo, el conocimiento y la apertura. Este concepto apoya la interacción entre grupos etarios distintos, entre las clases sociales y, por cierto, entre ideologías, religiones y creencias diversas.

El Plan Nacional para el Buen Vivir, en el numeral 3.4.:“Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural” precisa que el Buen Vivir requiere de gobernabilidad y participación. Evidencia

la necesidad de reestructuración del Estado para la construcción de una democracia plural, plurinacional e intercultural, y para alcanzar el pluralismo jurídico y político, así como la formulación de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo que permitan alcanzar las reivindicaciones históricas, en el marco de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades.

La construcción del Estado plurinacional e intercultural se enmarca en la búsqueda de alternativas de superación del racismo estructural, institucionalizado en una matriz colonial del carácter del Estado, legitimado en relaciones de poder y dominación de unas culturas sobre otras. Hay que transformar el Estado bajo el reconocimiento de los principios de pluralidad política y democracia, basados en el reconocimiento de las diversidades, la autodeterminación cultural y el ejercicio de formas propias de gobierno. Esto no debe afectar la unidad del Estado, pero sí implica transformaciones en lo institucional, en lo territorial, en lo cultural y en la forma de hacer política y gestión pública (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

2.2. Exclusión Social.

La exclusión es la separación de la cual es objeto un individuo o grupo de individuos dentro de un ámbito específico.

La exclusión social es la separación del individuo de la sociedad, que trae como consecuencia un aislamiento del mismo dentro de ella y una no participación dentro del entorno social (entendido como la red articulada de estos distintos niveles de vínculos sociales). Este aislamiento es visto como problemático en la medida que le impide a la persona -muchas veces- desarrollarse normalmente dentro del sistema; es decir, le imposibilita su correcta sobrevivencia material o su adecuado desenvolvimiento social, de acuerdo a los patrones considerados normales dentro de la sociedad. (Barros, 1996)

La conceptualización de la exclusión social junto con sus implicaciones, requiere entender desde los distintos enfoques y desarrolladas en un contexto Latinoamericano, por tal motivo se toma de referencia el libro (1996) "Lecturas sobre la exclusión social" publicado por la Oficina Internacional de Trabajo de Santiago de Chile, donde se analiza los problemas de la exclusión social desde varias dimensiones; a continuación se exponen cada una de ellas.

2.2.1. Exclusión social y ciudadanía.

La exclusión, es un término originado en Francia, por medio del cual se describía la “dificultad de establecer la solidaridad entre individuos y grupos, y de éstos con la sociedad en su conjunto” (Silver, 1994)

Según Rodgers (1994), la exclusión “es esencialmente una respuesta a la preocupación frente a los nuevos problemas generados por el desarrollo: el desempleo prolongado y la nueva pobreza”.

Mientras la pobreza es considerada un atributo de las personas y que las atañe a ellas, la exclusión social toma una perspectiva relacional en la que los que están "fuera" no sufren el problema de un atributo, sino el de una posición en una determinada relación con los que están "dentro". Por lo tanto, el cambio que se requiere es un cambio en la relación, en el funcionamiento, lo que involucra tanto a los que están excluidos, como a los incluidos también.

La ciudadanía es considerada una construcción legal para conseguir consenso dentro de una concepción de justicia y equidad dentro de una sociedad democrática. Esta perspectiva permite determinar la libertad de la persona para participar dentro de una comunidad, cumpliendo con las obligaciones y ejerciendo sus derechos estipulados en esquemas legales establecidos.

Este status también puede ser sujeto de exclusión cuando no se ha logrado superar los conflictos de clase. Mientras la ciudadanía se basa en un principio de igualdad, la exclusión social, se asemeja a la desigualdad o diferencias originadas en la estructura de clase, afectando su consideración de miembro del sistema social en igualdad de condiciones.

2.2.1.1. Formas de exclusión social de la ciudadanía.

Marshall (1998), al referirse a la exclusión dentro del marco escolar, sostiene que “pueden ser consideradas como excluidas de la clase aquellas personas que no se mueven bajo las coordenadas del texto o de la cultura escrita”. Él hace alusión a todas aquellas personas que se mantienen en niveles de escolaridad muy bajos o un analfabetismo total, lo que les hace sujetos de exclusión en términos de ciudadanía.

Esta forma de exclusión ciudadana se produce porque las personas no poseen las herramientas básicas para entender sus derechos y por lo tanto, tampoco tienen el manejo o la libertad suficiente como para hacerlos valer. En definitiva, a pesar de que formalmente se los considera ciudadanos, en la realidad no pueden ejercer su condición mínima de tener derechos, ya que éstos se encuentran en una categoría escrita que les es completamente ajena e inaccesible en la realidad.

2.2.1.2. Exclusión de acuerdo a cada uno de los elementos de la ciudadanía.

Con base en los derechos que Marshall identifica como constituyentes de la condición de ciudadanía, en el cuadro 3 se presenta los derechos y forma de exclusión social.

Cuadro 3: Derechos y formas de exclusión.

| DERECHOS | FORMAS DE EXCLUSIÓN |
|--------------------|--|
| Derechos civiles | Acceso a la justicia y diferencias culturales Acceso a la justicia y pobreza Acceso a la justicia y marginalidad geográfica Acceso a la justicia y problemas de información |
| Derechos políticos | Acceso a información Factibilidad del acceso a detentar cargos públicos Minorías políticas Marginalidad geográfica Problemas con los servicios otorgados Un fuente de cambio cultural |

Fuente: Marshall, (1998). *Ciudadanía y clase social*.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.2.2. Exclusión social y políticas sociales.

Las políticas sociales son aquellas acciones del Estado y de otros agentes sociales -como empresarios, gremios, organismos no gubernamentales, etc.- que intentan generar medidas para la superación o atenuación de diferentes desventajas sociales. (Barros, 1996)

Las políticas sociales se enfocan en aspectos como: salud, educación, vivienda y seguridad social.

Para analizar la exclusión social relacionada con las políticas sociales, es bueno considerar los siguientes rasgos significativos del enfoque de exclusión social:

- Es una construcción histórico-cultural.
- Es una creación dinámica.
- Es un proceso y no una situación.
- Presenta diferentes dimensiones.
- Posee una orientación territorial.
- Mira las relaciones sociales que generan exclusión.

Así también, el concepto de exclusión social puede segmentarse analíticamente en tres dimensiones básicas:

- **Dimensión económica:** incapacidad de acceder a los medios para participar en los intercambios productivos.
- **Dimensión política:** desigualdad o carencia de derechos civiles, políticos y sociales
- **Dimensión sociocultural:** dificultades o impedimentos de acceso

Por otro lado, la exclusión es “una relación social que se genera entre individuos, grupos e instituciones. Son las interacciones sociales las que provocan la invisibilidad de ciertos individuos en relación a la sociedad a la que pertenecen”. (De los Ríos, 1999)

En el cuadro 4 se exponen aquellas interacciones sociales básicas analizadas desde el enfoque de políticas sociales tradicionales y aquellas que excluyen a las personas.

Cuadro 4: Interacciones sociales.

| Políticas sociales tradicionales | Políticas a partir del enfoque de exclusión |
|---|--|
| PARTICIPACIÓN | |
| Implementadas desde el Estado | Implementadas desde diferentes sectores |
| Objetivación del sujeto | Centralidad de sujetos |
| Enfoque asistencial | Enfoque habilitador |
| CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS DESVENTAJAS | |
| Acciones con desventajas materiales | Superación de múltiples formas de desventajas |
| Énfasis en criterios primarios: Cobertura | Énfasis en criterios más sutiles: Calidad |
| UNIDADES DE ANÁLISIS | |
| Trabajo con unidades desagregadas | Trabajo desde grupos y relaciones sociales |
| Énfasis situacional | Énfasis en procesos |

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, 1996.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.3. Calidad de vida.

2.3.1. Definición.

La calidad de vida “es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas y sus inquietudes”. (Organización Mundial de la Salud, 2005)

Esta definición incluye el la perspectiva compleja de la salud física y psicológica del sujeto, su nivel de independencia e interacción social.

Según el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD, 1990), la conceptualización contemporánea de la calidad de vida, responde a los siguientes criterios:

- Calidad de vida en términos de condiciones de vida.
- Calidad de vida en términos de la satisfacción experimental por la persona con dichas condiciones vitales.
- Calidad de vida como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta.

2.3.2. Dimensiones e indicadores de calidad de vida.

Calidad de vida es “un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos”. (Verdugo, 2000)

Este concepto queda definido en 8 dimensiones. Cada una de ellas viene definida por una serie de indicadores, es decir, percepciones, comportamientos o condiciones específicas de una dimensión que permiten evaluar la satisfacción con una determinada área de la vida de las personas. En el siguiente cuadro se presenta las dimensiones e indicadores, respectivamente.

Cuadro 5: Dimensiones e indicadores de calidad de vida.

| DIMENSIÓN | INDICADORES | |
|----------------------------|---|---|
| Bienestar emocional | Seguridad Felicidad Autoconcepto | Espiritualidad Disminución del estrés Satisfacción |
| Relaciones interpersonales | Intimidad Familia Amistades | Afecto Interacciones Apoyos |
| Bienestar material | Ser propietario Seguridad Empleo Status socioeconómicos | Comida Finanzas Posesiones protección |
| Desarrollo personal | Educación Satisfacción Actividades significativas | Habilidades Competencias personal Progreso |
| Bienestar físico | Salud diaria Ocio Seguros médicos Cuidados sanitarios | Actividades de la vida Movilidad Tiempo libre Nutrición |
| Autodeterminación | Autonomía Metas Decisiones Autodirección | Valores personales Control personal Elecciones |
| Inclusión social | Aceptación Apoyos Ambiente residencial Actividades comunitarias | Voluntariado Ambiente laboral Roles sociales Posición social |
| Derechos | Privacidad Accesibilidad Derecho a ser propietario Responsabilidades cívicas | Derecho a voto Juicio justo |

Fuente: PNUD (1990).

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.3.3. Calidad de vida y desarrollo.

El PNUD formula la noción de Desarrollo Humano, como un nuevo criterio relacionado con la calidad de vida, y lo define como “un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas”, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de disfrutar de buena salud, recibir educación, realizar un trabajo productivo, expresar la propia creatividad y ver respetado tanto la dignidad personal como los derechos humanos. En esta perspectiva, las políticas públicas deben estar orientadas y desarrolladas las necesidades de protección de las personas y sus comunidades, promoviendo la diversidad, la igualdad de género, la participación, tolerancia y no discriminación de las políticas públicas. Estas últimas son parte de las dimensiones de la interculturalidad escritas en los numerales anteriores.

El objetivo de la calidad de vida incorpora nuevos elementos al desarrollo a fin de posibilitar que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios de él, así como que todas las personas aumenten sus capacidades humanas y den a ellas el mejor uso en todos los ámbitos cultural, económico o político.

2.3.4. Derechos humanos y calidad de vida.

Los derechos humanos aportan los principios de responsabilidad y justicia social al proceso de desarrollo. En este contexto, el objetivo de la calidad de vida construye un contexto de referencia capaz de englobar los variados núcleos de valores asentados ya históricamente en la humanidad, como los de la libertad (derechos civiles y políticos) y equidad (derechos colectivos, económicos, sociales y culturales), incorporando nuevos elementos (derechos de solidaridad), como factores fundamentales en la conformación de la sociedad del futuro.

2.4. Adultos Mayores.

2.4.1. Definición.

Se conoce como adultos mayores a aquel grupo etario que ha alcanzado los 65 años. También se les denomina personas de la tercera edad o ancianos, y en la mayoría de los casos es considerada como una población que ha cumplido con su rol dentro de la sociedad y ahora

representa una carga para sus familiares o cuidadores. Esta concepción errónea está muy alejada de la realidad, pues en la mayoría de casos estas personas están en perfectas condiciones de salud y llevan una vida activa.

Los cambios demográficos producidos en el Ecuador⁴, en razón de la disminución de la tasa de mortalidad infantil, de natalidad, fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, obliga a reflexionar sobre el cambio de perfil epidemiológico en la población, la misma que va aumentando a partir de los 65 años, tanto en el ámbito individual como poblacional.

La Organización Mundial de la Salud indica: “Podemos envejecer con dignidad si los países, las regiones y las organizaciones internacionales promulgan políticas y programas de “envejecimiento activo” que mejoren la salud, la autonomía y la productividad de los ciudadanos de más edad”.

Los factores psicosociales⁵ presentes en el adulto mayor, que están de hecho íntimamente entrelazados, comprenden los factores psicológicos y los sociales, de la siguiente manera:

Cuadro 6: Factores sociales y psicológicos.

| N° | FACTORES SOCIALES | FACTORES PSICOLÓGICOS |
|----|---|--|
| 1 | Necesidad de comunicación social. | Necesidades de ser escuchado. |
| 2 | Presencia de barreras arquitectónicas. | Perdida de roles sociales. |
| 3 | Viudez | Sentimiento de soledad |
| 4 | Problemas en la dinámica familiar | Sentimiento de aislamiento social |
| 5 | Insuficiencia de ingresos económicos | Inadaptación a la jubilación |
| 6 | Falta de medicamentos | Temor a la enfermedad o a enfermarse |
| 7 | Pobre apoyo comunitario | Preocupación por la pérdida de familiares y amigos |
| 8 | Insuficiente estructura comunitaria | Manifestaciones de intranquilidad |
| 9 | Dificultades para la recreación | Manifestaciones de tristeza y llanto |
| 10 | Dificultades para adquirir alimentos | Temor a la muerte |
| 11 | Dificultades en la compra de medicamentos | Manifestaciones de violencia psicológicas |

Fuente: Gómez, (2003).

Elaborado por: Guaminga, 2014.

⁴ Programa integral de atención al AM-MSP Ecuador

⁵ Gomes: 2003, pag.5

2.4.2. Marco legal.

El interés internacional sobre la población adulta mayor se inicia en la década de los 70 cuando la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (1973) llama la atención, sobre la necesidad de proteger los derechos y el bienestar de las personas de edad.

En 1982, se celebró la Primera Cumbre Mundial sobre Envejecimiento realizada en Viena con el propósito de que sirviera de foro “para iniciar un programa internacional de acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad, así como oportunidades para que esas personas contribuyeran al desarrollo de sus países”. En esta cumbre se reafirma que los Derechos fundamentales e inalienables consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos “se aplican plena e íntegramente a las personas de edad y se reconoce que la calidad de vida no es menos importante que la longevidad y que, por consiguiente, las personas de edad deben, en la medida de lo posible, disfrutar en el seno de sus propias familias y comunidades de una vida plena, saludable, segura y satisfactoria y ser estimadas como parte integrante de la sociedad”.

En el 2002, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento., presentó como resultado el Plan de Acción Internacional del Envejecimiento cuyo objetivo es garantizar que todas las personas envejecen con dignidad y seguridad y que puedan participar del desarrollo de su familia y su comunidad, como ciudadanos con plenos derechos.

Sus recomendaciones se organizan en tres orientaciones:

- **Las personas de edad y el desarrollo:** la adopción de varias acciones que busquen la participación activa y propositiva de las personas de edad en el desarrollo económico, político, social y cultural, así como la necesidad de ser parte y beneficiario de ese desarrollo.
- **El fomento de la salud y el bienestar en la vejez:** orientado hacia la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, rescatando la importancia de ofrecer servicios de calidad, trabajar en el acceso a servicios, insumos, medicamentos y formación de recursos humanos que respondan a los requerimientos particulares de este grupo de edad.

- **Creación de un entorno propicio y favorable:** incluye vivienda, entorno físico, integración al ambiente familiar, lucha contra el abandono, maltrato y violencia; imágenes del envejecimiento.

En el ámbito nacional, la actual Constitución de la República, plantea importantes avances con respecto a los derechos de las personas adultas mayores. En Art. 10 de la Carta Magna, se reconoce la titularidad de todos los derechos estipulados en la Constitución y en los instrumentos internacionales para todas las personas, nacionalidades, colectivos y comunidades. Además en el Art. 11 se plantea el principio de no discriminación de las personas por razones de edad, entre otras. Los derechos de las personas adultas mayores han sido recogidos por la Constitución de manera específica en los siguientes artículos:

Art. 35: Las **personas adultas mayores**, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en doble vulnerabilidad.

Art. 36: Las **personas adultas mayores** recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica y protección contra la violencia. Se considera personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido o superen los sesenta y cinco años.

Art. 37: El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

- La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
- El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
- La jubilación universal.
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- Exenciones en el régimen tributario.
- Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley
- El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Art. 38: El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de esta política. (Congreso Nacional, 2008)

Y de manera indirecta o relacionada los artículos 42, 49, 51, 62, 66, 81, 83, 193, 347, 363, 369, 373, establecen cierta normativa que protege los derechos de este grupo prioritario.

2.4.3. Leyes.

A parte de la Constitución, existen varias leyes que garantizan los derechos de los adultos mayores o incluyen artículos específicos para garantizar sus derechos, éstas son: Ley del Anciano, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Salud, Ley de Derechos y Amparo al Paciente; Ley de Prevención, Protección y Atención Integral a las personas que padecen diabetes, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Civil, Código Penal y Código de Procedimiento penal, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Contra la Violencia de la Mujer y la Familia, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Ley Orgánica de Elecciones.

La Ley de Ancianos es un código cuyo objetivo, según el Art. 2, es el de:

[...] garantizar el derecho a un nivel de vida que asegure la salud corporal y psicológica, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, la atención geriátrica y gerontológico integral y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y decorosa. (CONGRESO NACIONAL, 1991)

Esta ley que más tarde fue reformada, y actualmente cuenta con un Reglamento General permite la aplicabilidad de la Ley.

2.4.4. Política Pública General.

La Política Pública para Personas Adultas Mayores, propuesta por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) impulsa como valor supremo, el respeto a la vida y a la dignidad inherente a toda persona; a los derechos que de ello se desprenden; el reconocimiento y respeto a la diversidad; la solidaridad y rechazo a la discriminación existente. La Política impulsará que las personas adultas mayores apoyen y defiendan su integridad, bienestar físico, psicológico, emocional, espiritual, su participación e inclusión en la familia y sociedad como un ciudadano sujeto de derechos.

2.4.5. Situación actual del Adulto Mayor en el Ecuador.

Según los estudios recientes (situación actual del adulto mayor en el Ecuador) realizados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la población ecuatoriana se está transformando por efecto de la reducción sostenida de la tasa de mortalidad, disminución de la tasa de fecundidad y aumento de la esperanza de vida al nacer. La mortalidad general ha disminuido como resultado de las reducciones de la mortalidad materna e infantil, de casi 24 a menos de 15 por mil habitantes en apenas 13 años; la tasa global de fecundidad descendió de 6,7 hijos por mujer, a comienzos de la década de 1960 a 2,82. De seguir esta tendencia en el Ecuador, se pasará de una situación de 3,1 hijos por mujer (quinquenio 1995-2000) a otra de 2,1 (quinquenio 2020-2025), en la cual una generación será reemplazada por otra de igual tamaño y el crecimiento de la población será nulo.

Según Freire (1998), “la esperanza de vida al nacer aumentó de 57 años, hace una generación, a 75 años en la actualidad. De esta manera la brecha entre Ecuador y los países con cifras más altas se ha reducido de más de 20 años a cinco, en “tan sólo” 35 años.

Esta afirmación, se afianza en los datos poblacionales proyectadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), según las cuales la población de Adulto Mayor aumenta a un ritmo algo mayor al 0,1% cada año. De hecho, al momento representan el 6,31% de la población del país (ver cuadro 7) y en menos de cinco años, podrían ser el 10% de los ecuatorianos.

Cuadro 7: Adultos mayores según grupos de edad.

| Año | | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|---------------------------|------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Población adultos mayores | | 13.215.089 | 13.408.270 | 13.605.485 | 13.805.449 | 14.005.449 | 14.204.900 |
| Grupos de edad | 65 -69 | 264.095 | 271.872 | 279.449 | 287.206 | 295.531 | 304.808 |
| | 70 -74 | 203.903 | 211.035 | 218.245 | 225.524 | 232.861 | 240.246 |
| | 75 – 79 | 146.633 | 152.651 | 158.694 | 164.780 | 170.927 | 177.156 |
| | 80 y más | 137.523 | 144.212 | 152.275 | 158.661 | 166.319 | 174.197 |
| | Subtotales | 752.154 | 779.770 | 808.663 | 836.171 | 865.638 | 896.407 |
| | % de la población país | 5,69% | 5,82% | 5,94% | 6,06% | 6,18% | 6,31% |

Fuente: INEC. Proyección de población 2001-2010.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

La primera Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento⁶, pudo evidenciar que el 33.2% de los adultos mayores viven en condiciones socio-económicas malas e indigentes, que el 36.6% ingieren dos comidas diarias y el 6% una sola al día, y que la prevalencia de peso bajo y peso muy bajo en el AM atendido por el Programa Aliméntate Ecuador en el sector rural, es de 21% y de sobrepeso de 63.2%.

De acuerdo a datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda (INEC, 2010), en el Ecuador hay 14'306.876 habitantes y el 6% correspondería al grupo de edad de 65 años o más⁷, por tanto, alrededor de 1'100.000 personas pertenecen a la tercera edad. Este grupo de población se ha ido incrementando a lo largo del tiempo; según las estimaciones y proyecciones del INEC en el año 1990 en el territorio ecuatoriano existían 427.000 personas mayores de 65 años y se proyectaría que para el año 2030 esta población llegue a 1'897.000 personas.

La esperanza de vida se ha incrementado: si se comparan las esperanzas de vida de los años 1990 y 2001 —años en los que el INEC efectuó los dos censos poblacionales anteriores—, se constata que el promedio de años que espera vivir una persona desde su nacimiento se elevó de 68.3 a 73.8 años. Según las estimaciones oficiales, la expectativa de vida bordearía actualmente los 75.2 años: 72.3 años para la población masculina y 78.2 años para la femenina. Es evidente que las probabilidades de muerte de la población ecuatoriana han disminuido durante los últimos años, como resultado, entre otros factores, de la ampliación de la cobertura y/o mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, saneamiento y educación.

Según SENPLADES (2008), se proyecta que para el 2025, Ecuador tendrá una población de 17.1 millones de habitantes esto es, aproximadamente 3 millones de personas más que este año y la esperanza de vida al nacer aumentará en algo más de 2 años respecto a su valor actual y se acercará a los 77.5 años; mientras que la tasa de mortalidad infantil se reducirá a cerca de la mitad durante los próximos 14 años, pues pasará de 20 a 11 por mil nacidos vivos entre los años 2008 y 2025, respectivamente.

Como resultado de los cambios previstos en la mortalidad y fecundidad, el balance entre los diferentes grupos etarios se alterará significativamente. En el curso de los próximos 14 años, la importancia relativa de la población menor de 15 años de edad se reducirá de 31.2% a 24.5%, la de la población de 15 a 64 años se elevará del 63 al 66% y, finalmente, la de la población de

⁶ SABE I Ecuador (2010)

⁷ SENPLADES. Ecuador hoy y en el 2025: Apuntes sobre la evolución demográfica. Quito 2008.

65 y más años de edad se incrementará del 6 al 9.3%; es decir, el lento proceso de envejecimiento demográfico que venía experimentando la población ecuatoriana como resultado principalmente de la disminución de la fecundidad, se dinamizará y acentuará de una manera importante como se observa en el cuadro 8.

Cuadro 8: Distribución de la población según grandes grupos de edad periodo 2010-2025

| AÑOS | % MENORES DE CINCO AÑOS | % DE 15 A 64 AÑOS | % DE 65 AÑOS EN ADELANTE |
|------|-------------------------|-------------------|--------------------------|
| 2010 | 30,3 | 63,4 | 6,3 |
| 2015 | 28,1 | 64,9 | 7 |
| 2020 | 26,2 | 65,7 | 8,1 |
| 2025 | 24,5 | 66,2 | 9,3 |

Fuente: SENPLADES, 2008.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

La distribución de adultos mayores en las provincias del Ecuador, se presenta en el cuadro 9, en donde se establece además el porcentaje de adultos mayores en relación a la población total en orden de mayor a menor, se puede observar que el porcentaje oscila entre el 5% y 8% para la mayor parte de las provincias.

Cuadro 9: Distribución de la población de adultos mayores en el Ecuador.

| PROVINCIAS | POBLACION TOTAL | NUMERO DE ADULTOS MAYORES | % |
|------------------|-------------------|---------------------------|--------------|
| BOLÍVAR | 185.049 | 15.502 | 8,40% |
| CHIMBORAZO | 461.268 | 37.189 | 8,10% |
| LOJA | 446.809 | 35.796 | 8,00% |
| CARCHI | 171.943 | 13.462 | 7,80% |
| TUNGURAHUA | 528.613 | 40.367 | 7,60% |
| CAÑAR | 234.467 | 17.815 | 7,60% |
| IMBABURA | 421.930 | 31.354 | 7,40% |
| AZUAY | 714.341 | 51.604 | 7,20% |
| COTOPAXI | 423.336 | 30.196 | 7,10% |
| MANABÍ | 1.366.173 | 87.235 | 6,40% |
| GUAYAS | 3.744.351 | 230.556 | 6,20% |
| EL ORO | 642.479 | 38.587 | 6,00% |
| ESMERALDAS | 460.668 | 27.292 | 5,90% |
| LOS RIOS | 780.443 | 45.550 | 5,80% |
| PICHINCHA | 2.796.838 | 159.351 | 5,70% |
| NO DELIMITADAS | 93.260 | 4.634 | 5,00% |
| ZAMORA CHINCHIPE | 88.778 | 4.329 | 4,90% |
| PASTAZA | 81.417 | 3.829 | 4,70% |
| MORONA SANTIAGO | 137.254 | 6.220 | 4,50% |
| GALAPAGOS | 24.366 | 1.008 | 4,10% |
| SUCUMBIOS | 177.561 | 7.070 | 4,00% |
| NAPO | 102.775 | 3.849 | 3,70% |
| ORELLANA | 120.781 | 3.612 | 3,00% |
| TOTAL | 14.204.900 | 896.407 | 6,31% |

Fuente: INEC Proyecciones de población 2001-2010.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

Por otro lado, los adultos mayores no constituyen un grupo homogéneo, ni siquiera en un país pequeño como el Ecuador: existen enormes diferencias entre personas mayores en diferentes partes del país, comparando personas que viven en áreas urbanas y rurales, y en forma bastante consistente, entre personas de diferentes razas, etnias, y de género, si se toma en cuenta además las condiciones socioeconómicas en las que viven.⁸ Resultados de la Encuesta Salud Bienestar y Envejecimiento SABE 2009-2010 evidencian que las condiciones socioeconómicas en las que viven los adultos mayores en nuestro país son en su mayoría condiciones regulares, malas y de indigencia, resaltando las condiciones de indigencia en las que se encuentra la población de adultos mayores en sierra rural y en costa rural como se muestra en el cuadro 10.

Cuadro 10: Condiciones socioeconómicas de la población de adultos mayores por subregión, en porcentajes.

| SUBREGIÓN | % MUY BUENAS | % BUENAS | % REGULARES | % MALAS | % INDIGENCIA | TOTAL |
|---------------|--------------|-------------|-------------|------------|--------------|------------|
| SIERRA URBANA | 12,7 | 19,7 | 52,6 | 2,1 | 12,9 | 100 |
| SIERRA RURAL | 0,9 | 4,9 | 27,4 | 17,9 | 48,9 | 100 |
| COSTA URBANA | 7,8 | 11,2 | 54,3 | 4,6 | 22,1 | 100 |
| COSTA RURAL | 1,1 | 4,2 | 34 | 22,3 | 38,3 | 99,9 |
| QUITO | 31,8 | 24,8 | 37,3 | 2,1 | 4 | 100 |
| GUAYAQUIL | 16,8 | 10,3 | 54,8 | 10,4 | 7,6 | 100 |
| TOTAL | 10,9 | 12,1 | 43,8 | 9,8 | 23,5 | 100 |

Fuente:

Encuesta SABE- Programa Aliméntate Ecuador –MIES 2010

Elaborado por: Guaminga, 2014.

Con respecto al total de adultos mayores que viven solos, la encuesta SABE revela que 132.365 ancianos viven solos y de este total 41.000 ancianos viven en condiciones malas e indigentes, lo que evidencia diferencias dramáticas en los adultos mayores en las diferentes subregiones del país.

A nivel del Ecuador, según el MIES, se registran 133 centros de atención gerontológicas, con una cobertura total aproximada de 12000 adultos mayores, existiendo una brecha para la atención del número de ancianos que se conoce se encuentran en la indigencia.

A continuación se detallan algunas variables de las condiciones de vida de los adultos mayores en el Ecuador, en donde se identifican los principales problemas de este grupo de población:

⁸ MIES, Encuesta Nacional de Salud Bienestar y Envejecimiento SABE I Ecuador 2009 -2010.

2.4.5.1. Educación.

El bienestar de la población está relacionada con su nivel de escolaridad; mientras más alto es el nivel educativo, existe más probabilidades de contar con mejores condiciones de vida. De acuerdo a los datos del SIISE solo el 54,9% de los adultos mayores ha completado el ciclo primario y básico, dato corroborado por la encuesta SABE⁹, donde se señala que el promedio de escolaridad de esta población es de 5,7 años, siendo más baja en las mujeres que en los hombres.

2.4.5.2. Estado civil.

Se observa que el 53,7% a nivel nacional (poco más de la mitad de la población en estas edades), se declaraba casado o unido para la fecha censal. Este porcentaje aumenta considerablemente cuando se trata de hombres (64,7%), y especialmente de los hombres rurales (67,1%). Contrariamente al 39,9% de las mujeres urbanas y el 49,3% de las rurales se declararon casadas o unidas.

Divorciados/as y separados/as constituyen una proporción muy baja entre los adultos mayores (con un máximo de 8% entre las mujeres urbanas), posiblemente por efecto de la existencia de matrimonios reincidentes. Solteros/ras representan un porcentaje mayor (con un máximo de 17,4% entre los hombres urbanos).

En el porcentaje de viudos y viudas, la diferencia por género es importante, entre los 65 y 69 años sólo se declara como viudo el 8% de los hombres, mientras que las mujeres lo hacen en un 24,7%, sin grandes variaciones urbano-rurales. A los 80 años y más, sin embargo, los porcentajes de viudos ascienden a 22,2% en las ciudades y a 20% en el campo, mientras que el de viudas es cercano a la mitad de las mujeres de dicho rango de edad (45,7% en las ciudades y 43% en el campo).

⁹ Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y envejecimiento SABE I. Ecuador 2009-2010

2.4.5.3. Salud.

a) Esperanza de vida después de los 65 años¹⁰.

La esperanza de vida después de los 65 años ha aumentado, dado por el avance en la atención médica para el control y tratamiento de enfermedades y por el mejoramiento de las condiciones de vida; situación destacada por el informe “Protección de la Tercera Edad en el Ecuador” donde se señala esta tendencia en períodos quinquenales desde 1950 hasta 2025; de igual manera se aprecia una tendencia a una feminización del envejecimiento; es decir que la esperanza de vida en las mujeres es superior a la masculina, dato importante, pues hasta el momento, la mujer llega con menos probabilidades de preparación social y económica para cubrir sus necesidades en este período.

b) Causas de morbilidad.

El Ministerio de Salud Pública de Ecuador, determinó las principales causas de morbilidad y mortalidad en mujeres y hombres de 65 y más años en 2003. Las enfermedades crónico-degenerativas son las que ocupan los primeros lugares, tanto entre las enfermedades como entre las causas de muerte, y están claramente asociadas a los procesos de envejecimiento.

c) Causas de mortalidad.

Entre las principales causas de muerte de las personas mayores de 65 años en Ecuador, las enfermedades cardíacas y las crónico-degenerativas ocupan los primeros lugares; mientras que las causas externas de mortalidad ya no aparecen entre los primeros puestos.

¹⁰ Protección de la Tercera Edad en el Ecuador. pp 37

d) Discapacidades¹¹.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, el 21% de la población de la tercera edad tiene algún tipo de discapacidad y esta es mayor en las zonas urbanas que en las rurales. Las principales deficiencias están relacionadas con dificultades de la visión, auditivas, movimiento del cuerpo. También sufren de retardo mental y otras patologías propias de la edad avanzada.

Los resultados del censo de población del año 2001 revelaron la existencia en el país de 170.549 personas de 65 años y más con alguna discapacidad permanente, representando el 21% del total de las personas en ese grupo de edad y el 43,2% de la población total con discapacidad.

La Encuesta Nacional de Discapacidad (2005), refleja que la cantidad de adultos mayores con algún grado de discapacidad ha aumentado alarmantemente respecto del Censo citado, con 527.405 adultos mayores con discapacidad. Esta diferencia se basa en la adopción de una nueva definición de la discapacidad, distinta a la considerada en el censo de población de 2001.

Entre los tipos de discapacidad pueden identificarse un predominio de aquellas asociadas a la visión y a la capacidad para mover el cuerpo, tanto en la población adulta mayor como en el resto. Los problemas de tipo psiquiátrico y de retardo mental presentan una baja incidencia.

A continuación se detallan algunas características de discapacidad en la población adulta mayor:

La discapacidad es mayor en las mujeres que en los hombres: el porcentaje de discapacidad es de 53,3% entre ellas frente al 46,7% de los varones.

La discapacidad es mayor en las zonas urbanas que en las rurales, tanto entre los hombres como entre las mujeres. La discapacidad urbana es de 60,8% y está compuesta por un 44,8% de hombres y un 55,2% de mujeres; por su parte, la discapacidad rural es de 39,2%, con un 49,7% de hombres y un 50,3% de mujeres.

Las mujeres superan a los hombres principalmente en las enfermedades psiquiátricas, en los problemas de visión, en las dificultades para mover el cuerpo y en las discapacidades múltiples. Los hombres están más representados por la sordera.

¹¹ Tomado de: Situación, necesidades y demandas de las personas mayores en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México: Apuntes para un diagnóstico

e) Sistema de Salud.

Ecuador presenta un sistema de salud fragmentado, constituido por una multiplicidad de instituciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro. Las principales entidades del sistema público de salud son el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Seguro Social Campesino (IESS-SSC). Respecto a la atención del adulto mayor, el MSP impulsa desde 2005 orientaciones más específicas hacia las personas mayores a través de la Coordinación de Normalización Técnica.

f) Cobertura de salud.

Los datos sobre afiliación a seguros de salud por edades, provenientes de la encuesta ENDEMAIN¹² 2004 revelan que en Ecuador alrededor del 70% de la población de 60 años y más se encuentra sin cobertura de seguridad social, pese a que es un hecho muy conocido el que las personas mayores tienen mayores requerimientos de salud que la población más joven, y que la mayor parte de sus afecciones son de carácter crónico, por lo que necesitan una atención permanente y más especializada. Hasta la fecha no es posible conocer el porcentaje de la población no asegurada de adultos mayores que tiene acceso a los servicios del Ministerio de Salud Pública.

La información proporcionada por ENDEMAIN 2004 muestra que alrededor del 15% se encuentran afiliados al IESS para el grupo de edad de 60 a 74 años, así como el 14,7% de la población de 75 y más.

Es importante resaltar que el 69% de la población entre los 60 a 74 años y el 71.6% de la población de 75 años y más carecen de un seguro de salud.

2.4.5.4. Trabajo.

La participación laboral del adulto mayor en Ecuador con frecuencia se torna necesaria como parte de la complementación económica familiar, debido a los bajos salarios durante la vida

¹² ENDEMAIN Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil. 2004.

laboral y los reducidos ingresos provenientes de las jubilaciones y pensiones. Esta situación se agrava más si se considera la mínima oferta de puestos de trabajo para las personas de edad avanzada y bajo nivel de instrucción.

La población económicamente activa (PEA) de adultos mayores constituye el 37,9% del total, frente a un 62,1% de personas que se declaran inactivas (PEI), aunque sólo el 43,4% de ellas manifestaron recibir alguna pensión o jubilación. Por condición de género, estos porcentajes se polarizan: Los hombres muestran una tasa de participación del 61,5% mientras que las mujeres sólo un 16,7%; y se distancian aún más en las zonas rurales. El 52,6% de los hombres adultos mayores se declaró activo en las ciudades, el 72,1% en las zonas rurales, y la participación declarada de las mujeres en estas áreas fue del 18,5%.

Los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados predominan entre las personas mayores ocupadas (66,29%), seguidos por los empleados y asalariados (23,84%) y, en último lugar, los patronos o empleadores (10%) a diferencia del resto de la población en edades económicamente activas (15 a 64 años), entre las que predominan los empleados o asalariados.

En las zonas rurales los adultos mayores ocupados se desempeñan principalmente en: agricultura, caza, silvicultura, pesca, comercio y servicios. En las zonas urbanas el comercio y los servicios sumados superan a las actividades agrícolas y de pesca (aproximadamente el 48% de los hombres y el 79% de las mujeres), mientras que en las zonas rurales las labores agrícolas y de pesca ocupan al 83,8% de los hombres y al 66% de las mujeres de la población económicamente activa de la tercera edad.

Según la CEPAL/CELADE (2009), las principales ocupaciones que declaran los adultos mayores son las de “trabajadores agrícolas y pescadores”, “trabajadores no agrícolas” y “trabajadores en servicios”, las cuales se tratan en su mayor parte de tareas manuales con alguna o ninguna calificación (82,9%). Las categorías de “profesionales y técnicos”, “personal administrativo” y “directores y funcionarios públicos superiores” sólo representan, en conjunto, el 6,7% de la población ocupada de 65 años y más.

2.4.5.5. Vivienda.

El 80% de los adultos mayores se declara propietario de su vivienda, aunque no todas están en excelente estado. El Censo de Población y Vivienda en el 2001 ofrece los siguientes datos con respecto al tipo y tenencia de la vivienda de los ecuatorianos mayores de 65 años:

El 99,2 fue registrado como residiendo en viviendas particulares y solo el 0,8% en viviendas colectivas, dentro de las primeras la gran mayoría declaró vivir en casas, villas o departamentos siendo mayor el porcentaje en zona urbana que en la rural, sin embargo se muestra que el 8.3% de población de tercera edad vive en ranchos, covachas, chozas en la zona rural.

En relación con el régimen de tenencia, un alto porcentaje de los adultos mayores se declaran propietarios de su vivienda (80%), situación más frecuente en las zonas urbanas y sin una clara distinción por sexo en el total del grupo etario. Esta diferencia sí se hace presente cuando se observa la información sobre tenencia de la vivienda según zonas urbanas y rurales.

En las ciudades las mujeres se declaran propietarias de su vivienda en mayor proporción que los hombres (56% frente al 44%). En las zonas rurales la situación es inversa (52,2% de los hombres frente al 47,8% de las mujeres)

2.4.5.6. Situación socio – económica y pobreza.

Las necesidades, y por tanto los gastos en que deben incurrir el grupo de tercera edad son muy distintos a los de otros grupos de edad, y en su mayor parte se asocian a prestaciones de salud, alimentación y pago de servicios, entre otros. Debe tenerse presente el hecho de que la indeterminación de la estructura de gastos de esta población genera una distorsión que puede dificultar la interpretación de los resultados si se la compara con la estructura de gastos del resto de la población.

El 64,6% de la población de adultos mayores de 65 años y más del país es pobre de acuerdo al criterio de necesidades básicas insatisfechas (NBI), según los datos del Censo 2001. El 31,2% de las personas mayores de 65 años es pobre por ingresos, según los datos arrojados por la Encuesta de Hogares 2005.

a. Pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas.

El promedio nacional de pobreza según NBI en el censo 2010 es de 68,5%, frente a un 64,6% de la población mayor. Tanto para el total del país como para el total de cada una de las regiones, la población mayor de 65 años se ubica con un índice de NBI levemente inferior al de la población total, mostrando su mayor capacidad para ubicarse en una posición algo más favorable que el promedio.

La provincia Guayas muestra una alta incidencia de pobreza por NBI superior al promedio nacional (74,4%)

Las estimaciones de pobreza en la población indígena superan todos los valores anteriormente presentados, sobrepasando ampliamente los porcentajes de pobreza mostrados por la población no indígena tanto en la población total como entre los adultos mayores, y en zonas rurales como en las urbanas.

b. Pobreza según ingresos.

La Encuesta Nacional (2008) de Hogares registra un 29,6% de las personas mayores de 65 años que no recibe ningún ingreso propio, debido a lo cual se encuentran en una situación totalmente dependiente de sus familias, de instituciones de beneficencia o bien de la caridad pública como es el caso de aquellos que viven en situación de mendicidad.

El grupo etario de adultos mayores se encuentra en mejor situación que el resto de la población (48,5% frente a 55,4%). Dentro de este grupo, las mujeres son más pobres que los hombres por ingresos, especialmente las que residen en zonas rurales (52,1% las mujeres frente al 45,3% de los hombres).

Los adultos mayores que declararon recibir uno o más ingresos están alrededor del 70,4% y de ellos un 56,3% son hombres (365.933) y un 43,7% mujeres (283.701). Esto indica que las mujeres también generan ingresos propios en una proporción relativamente importante. La mitad de los adultos mayores que reciben ingresos propios lo hace a partir de su propio trabajo (50,5%), en especial los hombres.

Los hombres reciben ingresos por jubilaciones en un 17,8% con lo que suman un 83% los adultos mayores que reciben ingresos propios. Los restantes se reparten, en orden de importancia, entre las donaciones (6,6%), la Pensión Asistencial del Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Social y Económica (5,5%), los ingresos de capital o inversiones (3,1%) y las remesas provenientes del exterior (1,8%). Las mujeres que reciben ingresos propios por trabajo y jubilaciones o pensiones alcanzan el 49,5%, en un 28% de la Pensión Asistencial y en un 18% como receptoras de pensiones y jubilaciones. También donaciones y remesas en mayor proporción que los hombres.

2.5. Condiciones socioeconómicas y demográficas del Cantón Colta.

Colta, pueblo valiente y legendario, tierra de indómitos guerreros de la estirpe Puruhá; legatario de una vasta y gloriosa historia, cuna de la nacionalidad ecuatoriana, alcurnia de hombres y mujeres sabios/as e ilustres; insignes iconos del Ecuador, entre los que se destacan Pedro Vicente Maldonado, padre Juan de Velasco, José de Orozco, Magdalena Dávalos. Según el padre Juan de Velasco, los primeros pobladores de esta zona tienen origen: Jíbaro, Chibcha, Mochica. Estos asentamientos formaron los primeros ayllus tomando el nombre del lugar en donde establecieron sus residencias, posteriormente las tribus ya conformadas forman parte de la gran nación Puruhá.

2.5.1. Demografía del cantón.

El cantón Colta tiene una población total de 44.971 habitantes según datos oficiales del censo del 2010. Es el tercer cantón con más población después de Riobamba y Guamote.

La población por parroquias del cantón Colta se presenta en el cuadro 11.

Cuadro 11: Población por género-parroquia.

| PARROQUIA | POBLACIÓN | HOMBRES | MUJERES |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Cajabamba | 5.940 | 2.841 | 3.099 |
| Sicalpa | 12.621 | 6.036 | 6.585 |
| Cañi | 962 | 486 | 476 |
| Columbe | 15.862 | 7.776 | 8.086 |
| Juan de Velasco | 3.918 | 1.926 | 1.992 |
| Santiago de Quito | 5.668 | 2.577 | 3.091 |
| TOTAL COLTA | 44.971 | 21.642 | 23.329 |
| TOTAL PROVINCIA | 458.581 | 219.401 | 239.180 |

Fuente: censo INEC, 2010.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

Colta tiene un total de 14.425 familias¹³ de las cuales los jefes de hogar hombres representan el 72%; se debe resalta que por motivos de migración las mujeres que han asumido la jefatura de hogar representan el 28%.

Cuadro 12: Población por edad.

| EDAD | POBLACION | PORCENTAJE |
|-------------------|---------------|----------------|
| Menor de 1 año | 693 | 1,54% |
| De 1 a 4 años | 3.182 | 7,08% |
| De 5 a 9 años | 4.400 | 9,78% |
| De 10 a 14 años | 4.920 | 10,94% |
| De 15 a 19 años | 4.514 | 10,04% |
| De 20 a 24 años | 3.385 | 7,53% |
| De 25 a 29 años | 2.937 | 6,53% |
| De 30 a 34 años | 2.446 | 5,44% |
| De 35 a 39 años | 2.205 | 4,90% |
| De 40 a 44 años | 2.057 | 4,57% |
| De 45 a 49 años | 2.107 | 4,69% |
| De 50 a 54 años | 2.163 | 4,81% |
| De 55 a 59 años | 2.138 | 4,75% |
| De 60 a 64 años | 2.030 | 4,51% |
| De 65 a 69 años | 1.998 | 4,44% |
| De 70 a 74 años | 1.565 | 3,48% |
| De 75 a 79 años | 1.143 | 2,54% |
| De 80 a 84 años | 740 | 1,65% |
| De 85 a 89 años | 259 | 0,58% |
| De 90 a 94 años | 71 | 0,16% |
| De 95 a 99 años | 14 | 0,03% |
| De 100 años y más | 4 | 0,01% |
| TOTAL | 44.971 | 100,00% |

Fuente: censo INEC, 2010.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

¹³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Colta, 2011.

En la pirámide poblacional la mayoría son jóvenes, y se encuentran en edades comprendidas entre 10 y 29 años, mientras que los adultos (30 a 64 años), representan la mano de obra del cantón.

La población adulto mayor en el cantón, representa el 12,88%, porcentaje que se encuentra por encima de la mediana nacional y provincial que es el 8,88%.

En cuanto al género, las mujeres representan el 52% del total de la población, tanto a nivel del cantón como de la provincia.

El 95% del total de habitantes se concentra en la zona rural, apenas el 5% en la zona urbana.

Las parroquias que concentran mayor población son: Columbe (parroquia rural) con el 32% y Sicalpa (parroquia urbana) con el 28%.

Cuadro 13: Población por parroquias/ Urbano – Rural.

| PARROQUIA | POBLACIÓN | URBANA | | RURAL | |
|--------------------|---------------|--------------|--------|---------------|---------|
| | | N° | % | N° | % |
| Cajabamba | 5.940 | 741 | 12,47% | 5.199 | 87,53% |
| Sicalpa | 12.621 | 1.572 | 12,46% | 11.049 | 87,54% |
| Cañi | 962 | | | 962 | 100,00% |
| Columbe | 15.862 | | | 15.862 | 100,00% |
| Juan de Velasco | 3.918 | | | 3.918 | 100,00% |
| Santiago de Quito | 5.668 | | | 5.668 | 100,00% |
| TOTAL COLTA | 44.971 | 2.313 | | 42.658 | |
| TOTAL PROVINCIA | 458.581 | 219.401 | | 239.180 | |

Fuente:

censo INEC 2010.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.5.2. Migración.

El flujo migratorio se dirige hacia las principales ciudades del país, que se han convertido en escenarios atractivos principalmente para los jóvenes; quienes migran del campo a la ciudad.

La tasa de migración estacional dentro del país en el cantón Colta es del 29%, esto quiere decir que 1 de cada 4 habitantes migran, esta realidad se agudiza en parroquias como Columbe donde 1 de cada 2 habitantes migran o Santiago de Quito donde 1 de 4 lo hace, esto quiere decir que la mitad de la población son migrantes dentro del país, ya sean ocasionales o permanentes.

Los procesos de migración fuera del país en el cantón Colta empezaron aproximadamente hace 15 años. Sin embargo en el CENSO 2010 se presenta 368 casos de migración externa, pero solo se toma en cuenta los migrantes a partir del 2001.

Según la información primaria que se recolectó mediante los talleres se determinó que en la actualidad la tasa de migración permanente fuera del país es del 5%.

Se conoce que envían remesas para sus familiares que permanecen en las parroquias de forma ocasional, algunos mensualmente, trimestralmente y la mayoría anualmente. El motivo principal del viaje es por trabajo y le sigue la unión familiar esto muestra que ya no migra solo un miembro sino que ahora está llevando a sus familiares.

2.5.3. Educación.

Los niños/as y adolescentes en edad escolar representan el 43% de la población total. De los cuales, apenas el 22% se encuentran en el nivel primario y en secundaria apenas el 4%, lo que demuestra un alto índice de deserción.

En el cantón Colta existen 49 establecimientos educativos de tipo hispano y 184 bilingües.

Según INEC (2010), en el año 2001 el 38,11% de la población era analfabeta, mayoritariamente mujeres. Frente a estos datos se implementaron sendos programas de alfabetización con lo cual se redujo al 23.25%¹⁴. Este cantón tiene el mayor índice de analfabetismo a nivel provincial; especialmente a nivel de adultos mayores.

2.5.4. Salud.

Los motivos de mortalidad en el cantón se distribuyen así: por enfermedades (58%), causas naturales (35%), accidentes de tránsito (5%)¹⁵.

¹⁴ Censo INEC, 2010

¹⁵ Censo INEC, 2010.

Las cinco principales causas de morbilidad por enfermedad son: infecciones respiratorias agudas, parasitosis, infecciones vaginales, enfermedad diarreica infecciosa, infección de vías urinarias¹⁶.

El ministerio de salud apoya a la población mediante la vacunación infantil, la atención médica en los sub-centros de salud y en el Hospital. La desnutrición en el Cantón Colta ocupa el 3er lugar en desnutrición crónica (talla/edad)¹⁷ con el 68% a nivel provincial luego de Guamote y Alausí; y en desnutrición global (peso/edad) con el 48.68%.

2.5.5. Los Adultos Mayores del cantón Colta.

Los adultos mayores constituyen el 8.88% a nivel provincial; en el Cantón Colta representa el 12.88%, lo que indica que estamos sobre la media a nivel provincial y nacional.

2.6. Económico productivo.

Según el PDOT Colta (2011), la actividad predominante de las comunidades indígenas asentadas en el Cantón Colta, es la productiva, siendo esta de mayor interés, y la base de la economía local. Esta actividad se encuentra vinculada con algunos acontecimientos religiosos, y fenómenos naturales como el ciclo lunar, los meses en los que se producen las mayores heladas, granizadas, ventarrones, exceso y ausencia de lluvias.

En la actualidad el Cantón Colta dispone aproximadamente de 84.833,14 ha¹⁸ de las cuales el 48% del total de hectáreas se destinan únicamente para la producción, en el que se incluye, cultivos, pastos naturales y cultivados, así como bosques destinados para madera.

En base a los datos obtenidos a través de los diferentes talleres de mapeo comunitario en los sectores de Sicalpa, Cajabamba y los datos del uso del suelo 2005, se determina que anualmente en lo referente a pastos y cultivos se pierde 0,08%, páramo 2,47%, pastos 1,14% y suelo erosionado 0,07%.

¹⁶ PDOT Colta, 2011

¹⁷ INFOPLAN, censo 1990

¹⁸ PDOT Colta, 2011

La actividad ganadera del cantón, en la actualidad no representa una de las actividades económicas más importantes. Entre las causas para la falta de acogida a esta actividad, es que no cuentan con el espacio necesario para su crianza y por la gran inversión que esta representa.

En el cantón, la carga animal por superficie es mayor a la requerida para el manejo óptimo de los animales, en Cajabamba por ejemplo, representa una carga de 2.9 animales por Ha de pasto en la parte alta; esto obliga a compensar la falta de pastos por residuo de cosecha de hortalizas que representa el 70% de la alimentación requerida y determina una baja producción de leche y carne.

Por otro lado, el fraccionamiento del suelo impide contar con extensiones de tierra que oferten pastos para lograr desarrollarla como una actividad rentable; en base a los datos obtenidos sobre el uso del suelo en el año 2011, se determina que anualmente se pierde 1,14% en las zonas dedicadas al pasto.

La crianza de ovinos en el cantón es mucho más significativa, y resultado de una dedicación desde épocas coloniales, importantes rebaños que tenían como propósito el abastecimiento de la lana como materia prima para los obrajes de la Real Audiencia. El 70% de la producción es destinada al mercado urbano y el 30% al consumo familiar, en festividades locales, reuniones sociales religiosas y otros eventos propios de la cultura indígena y mestiza.

Se han instalado algunos Centros Artesanales para la confección de tejidos de lana de borrego, orlón o lana acrílica, bordados, etc., la producción artesanal venden al interior de las comunidades con éxitos relativos; en los pocos centros artesanales trabajan grupos de hombres y mujeres, en donde tejen ponchos, chalinas, anacos, bayetas y bufandas para satisfacer la demanda familiar. Actualmente este tipo de artesanías se ha perdido, por lo que es menester trabajar en un proyecto que busque la recuperación de esta actividad.

En todas las comunidades las mujeres indígenas tejen Shigras de cabuya y lana sintética (orlón), las que son adquiridas por indígenas del área que actúan como intermediarios y a su vez venden en la ciudad de Quito en tiendas de artículos artesanales, algunas mujeres venden estas artesanías en los mercados de El Cantón Colta es sin lugar a duda uno de los diez cantones que posee la provincia de Chimborazo con una gran gama de atractivos turísticos religiosos, culturales, comunitarias, de naturaleza y aventura.

Actualmente se está elaborando el inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles que en un futuro servirá para fortalecer el turismo que existe en el cantón.

Uno de los atractivos turísticos naturales de más acogida tanto para nacionales y extranjeros es la Laguna de Colta, que goza de diversidad de flora y fauna.

En el Cantón Colta la mayoría de sus habitantes son indígenas, lo que hace de este lugar un atractivo turístico para los extranjeros, quedando impactados por la riqueza patrimonial tangible e intangible que posee. Por esta y otras razones Colta está considerada como ciudad patrimonial.

Hacer turismo para las comunidades y pueblos del Ecuador significa la protección de su territorio, de su vida, de su cultura.

Según el inventario de atractivos turísticos contabilizados por la Unidad de Turismo, el Cantón cuenta con 34¹⁹ lugares turísticos, de los cuales se mencionan algunos. En lo referente a manifestaciones culturales existen 10 atractivos que corresponden a esta categoría, sitios naturales existen alrededor de 24 sitios.

La Población Económicamente Activa (PEA) es aquella que interviene en la producción de bienes y servicios. Según el Censo de Población y de Vivienda del año 2010, la población económicamente activa de 10 años y más de edad en el cantón, es de 22.005 habitantes, representando el 59,97% de la población.

El 49% de la población total del cantón constituye la Población Económicamente Activa (PEA), de esta apenas el 5,01% se localiza en el área urbana mientras que en un alto porcentaje, que representa el 94,99% está en la zona rural.

De acuerdo a los datos disponibles del último censo, realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo (INEC), se establece el incremento significativo de la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa, pues ahora significa el 45,40% del total de la PEA en el área urbana y rural, esto indica que la mujer ha ido ganado espacio.

¹⁹ PDOT Colta, Sistema Económico Productivo, 2011

2.7. Condiciones socioeconómicas y demográficas de la parroquia Columbe.

La descripción y el análisis de las variables socio cultural de la parroquia de Columbe se fundamenta en la información disponible dentro el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Columbe. Este documento oficial está amparado en lo que dispone la Constitución del 2008 en el Art. 267 literal 1 y el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Art. 65 literal a). Además la Resolución emitida por la Junta Parroquial de Columbe en el año 2011 dispone que toda organización o institución que tenga interés en los estudios, proyectos o en la intervención en el territorio puede usar la información y articular al Modelo de Gestión que propone el PDOT.

En consecuencia, el desarrollo del presente capítulo se basará en la información del primer volumen del documento PDOT de la parroquia de Columbe, proporcionado por la Junta parroquial de esta parroquia.

2.7.1. Reseña histórica de la parroquia de Columbe.

Se conoce poco sobre el origen de la parroquia Columbe, el señor Alfredo Maldonado Obregón, un ferroviario jubilado, en su obra intitulada “Memorias del Ferrocarril del Sur y los hombres que lo realizaron”, menciona algunos aspectos con respecto a la creación de Columbe, dice:

Perdido entre la bruma del tiempo encontrábase el pueblo de Columbe. Hace muchos años, quizá en la época de la colonia, el pueblo no era sino un pequeño caserío, no asentado en el lugar actual, sino más hacia el norte por donde atravesaban los caminos primitivos uniendo la Sierra con la Costa; pero, como hasta entonces no había desaparecido el odio de los indios para con los blancos, en una noche, y llevados por ese odio, redujeron a cenizas la población así como también la casa de hacienda de dos José Domingo de Orozco, padre de Julia y Carlos de Orozco.

A esta situación, el ambateño Juan León Mera en su novela “Cumandá” (1826), dice:

Los habitantes del lugar huyeron hacia el sur llenos de asombroso pánico a esconder sus miedos entre los sixales y matorrales que enmarañados crecían en la unión de los ríos “Gaushi y Columbe”, en donde se guarecieron temerosos de la ferocidad de los indios que consumaban su acción.

El caserío antiguo Columbe, poblado por los descendientes de los españoles, ha estado situado en el punto denominado “Iglesia Pamba”, en la hacienda de José Domingo de Orozco, sitio que hasta hoy lleva ese nombre, la comuna Miraflores Iglesia Pamba.

Se conoce que Don Pedro Borja, hacendado de la comarca, donó el sitio en donde hoy está situada la cabecera parroquial Columbe (nuevo pueblo), el cual durante muchos años ha vivido en medio de una relativa tranquilidad, pues la constante zozobra de vivir rodeado y amenazado de llamados “indios hostiles” por un lado y por otro, la carencia de facilidades de vida y la no menos molesta presencia de grandes haciendas, las que prácticamente ahogaban al pueblo, hacía que la vida de sus moradores sea penosa, a pesar de que, considerando la vida de los demás pueblos de la serranía, el panorama resultaba lo mismo; pero a Columbe le sonrió la suerte igual que a los demás pueblos por donde atraviesa el Ferrocarril; los señores ferroviarios columbeños como Benjamín Paredes, Sabino y Benjamín Vinuesa, Rosendo Mayorga, fueron los mentores para que el caserío Columbe se convierta en una parroquia; sitio adecuado para una parroquia, donde la “Loma Blanca, el Panecillo, La Cruz, Tanquiz y demás colinas que circundan al pueblo a donde había llegado la maravilla negra a alumbrar con su luz redentora sus típicos paisajes, la que fueron también acariciadas por ese humo perfumado de la locomotora; lugares históricos que en Junio de 1896, fueron escenarios de un sangriento combate, entre liberales y conservadores de la época, que bajo la divisa de “Dios y Patria”, se lanzaron a hostigar el advenimiento del General Eloy Alfaro.

Esta lucha armada conocida como la “Guerra de Tanquiz”, donde pelearon las tropas gobiernistas al mando de los generales Pedro J. Montero y N. Ullauri, y los conservadores al mando de Melchor Costales y Pacífico Chiriboga, duró toda la noche del 19 de junio del año en referencia, con el triunfo para los conservadores, quienes protegidos por la gente del lugar supieron atrincherarse debidamente, porque los columbeños, como otros ecuatorianos de ese entonces, creyeron conveniente cooperar con los conservadores convencidos ya que por las Pastorales o los sermones dominicales en los púlpitos que con Alfaro venía el ateísmo, también aducían que de ganar la guerra los liberales incendiarán el pueblo y harían cuartel la Iglesia; por lo que, hombres y mujeres del pueblo apoyaban y estuvieron presentes en la batalla a favor de los conservadores; mientras los columbeños indígenas pelearon a favor de los liberales y por la libertad.

La parroquia de Columbe, tiene su origen en un pequeño clan de familias de etnia Puruhá asentado a las orillas del cristalino y torrencioso río Grande como lo llamaban en ese tiempo, que hoy se conoce con el nombre de río Columbe y río Gaushi.

Su nombre constituye parte de la mezcla de las dos culturas que se fundieron con la conquista; los habitantes originarios de esas tierras lo llamaban a ese paraje CULUM que fue oído gratamente por los primeros religiosos que llegaron pues escucharon COLUME faltándole solamente una letra, la B, para que fuese el nombre en latín COLUMBE, que significa “las palomas”. De ahí que creyeron acertado llamarlo el Ayllu Columbe y después Pueblo de Columbe: “El Pueblo de las palomas”.

Dentro de la Colección de Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1861 presidido por Juan José Flores, se encuentra la Ley de División Territorial, mediante la cual se crea la parroquia Columbe, el 29 de mayo de 1861, parroquia Columbe perteneciente al cantón Riobamba, como reza el siguiente artículo de esta Ley:

“Art. 6. La provincia de Chimborazo se compone de los cantones de Riobamba, Alausí, Guano y Sangay.

El cantón Riobamba consta de las parroquias de la Matriz, Yaruquies, San Luís, Punín, Chambo, Pungalá, Licto, Cebadas, Guamote, Palmira, Columbe, Sicalpa, Cajabamba, Calpi, Licán, Pagor y Pallatanga”. Según Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1884, la parroquia Columbe pasa a formar parte del cantón Colta, en el Art. 7º, inciso tercero, reza: “El de Colta, cuya cabecera será la villa de la “Unión”, compuesta de las poblaciones de Cajabamba Sicalpa, contiene las parroquias de este nombre y las de **Columbe**, Guamote, Palmira, Pangor y Pallatanga”.

“Registro Oficial, Diario de la Tarde, Quito (Ecuador) Abril 22 de 1897, Num. 350”, la parroquia Columbe sigue perteneciendo al cantón Colta; en el Art. 7, inciso tercero reza: “El de Colta, de las parroquias de Cajabamba, Cicalpa, **Columbe**, Guamote, Palmira, Pangor y Pallatanga”.

2.7.2. Características generales.

Cuadro 14: Características generales de la parroquia de Columbe.

| | |
|---|---|
| Población | 16.262 habitantes |
| Extensión (km2) | 230.558 |
| Límite político administrativo: | Norte: parroquias Villa la Unión y Santiago de Quito |
| | Sur: Cantón Pallatanga y parroquia matriz Guamote |
| | Este: parroquia matriz Guamote y parroquia Flores, cantón Riobamba. |
| | Oeste: parroquia Juan de Velasco (Pangor) |
| Cantón y Provincia a que pertenece | Cantón Colta, provincia de Chimborazo |
| Rango altitudinal (msnm) | 3200 - 4120 msnm |
| Clima y precipitación | Temp: 8 - 14 °C, Precipitación: 500 – 1750 mm |

Fuente: PDOT Columbe, 2011.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.7.3. Asentamientos humanos.

Según el documento diagnóstico del PDOT Columbe, la parroquia está compuesta por 61 asentamientos humanos, de los cuales el 78,7% poseen Personería Jurídica y el Acuerdo Ministerial respectivo en calidad de comuna Jurídica; las comunidades con mayor población es la comuna Pulucate compuesta por 4 sectores que son: Pulucate Centro, Pulucate Emanuel Colegio, Pulucate Cuatro Esquinas Pucará y Pulucate Cuatro Esquinas Canal; y la comuna Llinllín con 5 sectores, que son: Llinllín Centro Cívico, Llinllín Santa Fe, Llinllín Pucará, Llinllín las Juntas y Llinllín Yerba Buena;

Cuadro 15: Comunidades y barrios por zonas y número de habitantes.

| N° | ASENTAMIENTOS HUMANOS | ZONA DE UBICACIÓN | POBLACION | FECHA DE CONSTITUCION | ACUERDO MINISTERIAL |
|----|-----------------------|-------------------|-----------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Balda Lupaxi Alto | Alta | 54 | En trámite | - |
| 2 | Balda Lupaxi | Baja | 543 | 07/03/1973 | 622 |
| 3 | Calancha | Baja | 655 | Abril 11/1947 | 3073 |
| 4 | Cinta Guzo | Alta | 487 | En trámite | - |
| 5 | Cocha Corral Alto | Alta | 54 | Julio 18/2007 | 185 |
| 6 | Cocha Corral Centro | Media | 77 | Agosto 3/2004 | 250 |

| | | | | | |
|----|--------------------------------|-------|------|--------------------|-----------------------------|
| 7 | Columbe Alto | Alta | 167 | Diciembre 1/2005 | 242 |
| 8 | Columbe Chico Casha Pamba | Media | 100 | Mayo 11/2010 | 31 |
| 9 | Columbe Centro (parroquia) | Baja | 334 | mayo 29/1861 | Ley de División Territorial |
| 10 | Columbe Chico Cruz Pungo | Media | 192 | Abril 23/2008 | 13 |
| 11 | Columbe Grande 1 y 2 | Media | 473 | Mayo 6/1980 | 176 |
| 12 | Columbe Grande San Jose | Media | 449 | Marzo 23/1982 | 72 |
| 13 | San Antonio | Alta | 202 | Noviembre 16/2006 | 357 |
| 14 | San Francisco de Columbe | Alta | 183 | Octubre 29/1979 | 72 |
| 15 | San Isidro | Baja | 87 | Octubre 30/2006 | 318 |
| 16 | Lupaxí Convalecencia | Alta | 113 | Junio 30/2003 | 136 |
| 17 | Los Altares de Curiquinga | Media | 54 | Octubre 3/2007 | 343 |
| 18 | El Troje | Baja | 618 | Abril 11/1947 | 3073 |
| 19 | Gahujón | Media | 736 | Septiembre 5/1995 | 315 |
| 20 | Gulag | Media | 202 | Junio 16/1009 | 1498 |
| 21 | Miraflores Iglesia Pamba | Baja | 181 | Septiembre 13/1991 | 430 |
| 22 | La Merced | Baja | 985 | - | - |
| 23 | La Providencia | Baja | 117 | Octubre 19/2010 | 37 |
| 24 | Llinlin (5 sectores) | Alta | 1532 | Julio 5/1977 | 232 |
| 25 | San Virgilio | Media | 214 | Enero 14/1980 | 20 |
| 26 | Miraflores Cachi Pata | Media | 109 | 13/09/1991 | 426 |
| 27 | Miraflores Cocha Pamba | Media | 236 | Agosto 6/1981 | 358 |
| 28 | ÑutuUcsha | Alta | 105 | - | - |
| 29 | Pulucate (4 sectores) | Media | 1315 | 11/04/1947 | 3073 |
| 30 | Pulucate Alto | Alta | 124 | Abril 17/2001 | 112 |
| 31 | Pulucate Sangolquí | Alta | 81 | Junio24/2009 | 26 |
| 32 | Miraflores Pusurumi | Baja | 87 | Mayo 31/2007 | 1136 |
| 33 | Quishuar Pamba | Baja | 73 | - | - |
| 34 | Rodeo Pamba Alto | Alta | 102 | Abril 27/1999 | 164 |
| 35 | Rodeo Pamba | Media | 202 | Febrero 26/1982 | 73 |
| 36 | Rumicorral | Alta | 210 | Febrero 25/1993 | 63 |
| 37 | San Bartolo Grande | Alta | 251 | Mayo 18/1979 | 188 |
| 38 | San Bartolo Rayoloma | Alta | 130 | Agosto 11/1980 | 325 |
| 39 | San Bartolo Centro Ugsha Pamba | Media | 122 | Mayo 31/1985 | 196 |
| 40 | San Bernardo Alto | Baja | 161 | Julio 13/1010 | 33 |
| 41 | San Bernardo Bajo | Baja | 328 | Enero 16/1979 | 21 |
| 42 | San Francisco de Sasapud | Alta | 210 | Marzo 4/1993 | 86 |
| 43 | San Francisco la Providencia | Baja | 96 | Octubre 22/2008 | 16 |

| | | | | | |
|--------------|------------------------|-------|-----------|-------------------|-----|
| 44 | San Guisel Alto | Alta | 250 | Mayo 13/2009 | 23 |
| 45 | San Guisel Centro | Media | 155 | - | - |
| 46 | San Jorge Bajo | Baja | 105 | En trámite | - |
| 47 | San Jorge Centro | Baja | 139 | Abril 24/2008 | 14 |
| 48 | San José de Columbe | Baja | 102 | - | - |
| 49 | San José de Miraflores | Baja | 69 | - | - |
| 50 | San Martín Alto | Alta | 182 | Noviembre 22/1979 | 115 |
| 51 | San Martín Bajo | Baja | 479 | Agosto 30/1978 | 282 |
| 52 | San Rafael Alto | Alta | 326 | Septiembre 1/1980 | 374 |
| 53 | San Rafael Bajo | Media | 312 | Marzo 11/1981 | 131 |
| 54 | San Virgilio Alto | Alta | 89 | Octubre 14/2000 | 308 |
| 55 | Santa Ana | Media | 37 | - | - |
| 56 | Santo Tomás | Media | 371 | Noviembre 23/1978 | 401 |
| 57 | Sasapud Hospital | Alta | 479 | Enero 16/1989 | 36 |
| 58 | San Isidro (Secao) | Baja | 205 | Abril 19/1972 | 364 |
| 59 | Secao San José | Baja | 137 | Noviembre 27/1979 | 130 |
| 60 | Tanquis | Baja | 124 | - | - |
| 61 | Troje Chico | Baja | 50 | Abril 13/2007 | 66 |
| TOTAL | | | 16.362,00 | | |

Fuente: PDOT Columbe, 2011.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

Del total de la población de Columbe, el 49,02% son hombres y 50,98% mujeres, que supera la población femenina con el 1,95% a la población masculina; en el ámbito cantonal la diferencia entre la población femenina con la masculina es más alta, corresponde el 3,75%.

La población por edad y sexo de las 61 comunidades de la parroquia Columbe, menores de un año 298 son hombres y 288 mujeres; entre 1 y 5 años 655 hombres y 678 mujeres; entre 6 y 9 años 804 hombres y 888 mujeres; entre 10 y 14 años 947 hombres y 1008 mujeres; entre 15 a 29 años 1881 son hombres y 1941 mujeres; entre 30 y 49 años 1638 son hombres y 1749 mujeres; entre 50 y 64 años 1278 son hombres y 1377 mujeres; y los que superan los 65 años, 414 son hombres y 418 mujeres; se puede deducir la población de Columbe, en edad activa (de 15 a 64 años) es de 60,66%, como se puede divisar en el siguiente cuadro.

La pirámide poblacional quinquenal de la parroquia indica que el mayor grupo poblacional es del rango de 15 a 19 años, seguido por el rango 30 a 49 años y 1 y 9 años. Los niños menores de 1 año constituyen 3,6% de la población. La población potencialmente y económicamente activa (entre 15 y 65 años) es 9864 personas. La población en la tercera edad (adulto mayor) es 5.1%, de los cuales el 50,2% son mujeres. La mayoría de la población parroquial son mujeres que representa el 51,3%, como se divisa en el siguiente cuadro y figura.

Cuadro 16: Población total parroquia.

| Grupos etarios | Hombres | Mujeres | TOTAL |
|------------------|--------------|--------------|---------------|
| Menores de 1 año | 298 | 288 | 586 |
| De 1 a 5 años | 655 | 678 | 1.333 |
| De 6 a 9 años | 804 | 888 | 1.692 |
| De 10 a 14 años | 947 | 1.008 | 1.955 |
| De 15 a 29 años | 1.881 | 1.941 | 3.822 |
| De 30 a 49 años | 1.638 | 1.749 | 3.387 |
| De 50 a 64 años | 1.278 | 1.377 | 2.655 |
| Más de 65 años | 414 | 418 | 832 |
| TOTAL | 7.915 | 8.347 | 16.262 |

Fuente: PDOT Columbe, 2011.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

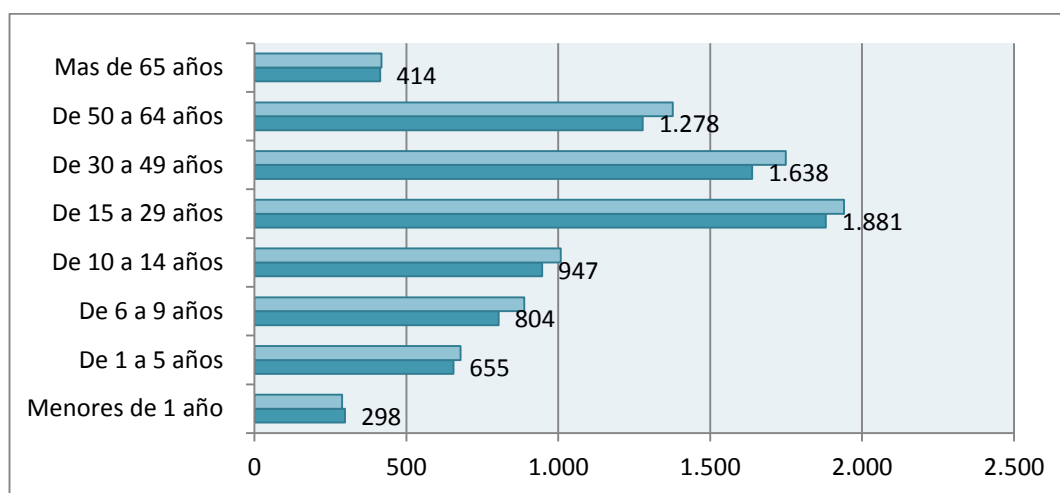


Gráfico 2: Pirámide poblacional en la parroquia de Columbe.

Fuente: Cuadro 16.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.7.4. Estructura familiar.

En la parroquia Columbe, el 98,4% de la población pertenecen a la etnia kichwa, son indígenas andinos cuya estructura familiar está compuesta por padre, madre e hijos. Ellos constituyen una Unidad Económica Familiar tanto productiva como de consumo.

En la sabiduría andina, la familia tiene vital importancia dando su espacio tanto al hombre como a la mujer, pues se establecen sus relaciones de poder en base a la ocupación del espacio, lo cual se refleja en las actividades cotidianas y extraordinarias que realizan y, en el funcionamiento de la chacra.

La mujer conjuntamente con el hombre y los hijos conforman una unidad en el contexto familiar; en esa unidad sucede lo siguiente:

- La planificación y la decisión sobre la producción agrícola la realiza la unidad familiar.
- La cría de animales es distribuida entre la madre y los hijos.
- El control y el manejo de los sistemas de reciprocidad es realizado por la unidad esposo/esposa (kari/warmi); similar situación sucede para el manejo de las redes de parentesco real y ficticio.
- Tradicionalmente la mujer ha sido la encargada de la recolección de leña y provisión de agua para el consumo humano.
- Hombre/mujer son los responsables de la socialización de los niños; esta socialización es similar para las niñas y niños, no existen diferencias de género; sin embargo la socialización en el futuro no se refleja en la vida cotidiana de la familia pues la mujer es la responsable del ámbito doméstico y, el hombre de la obtención de ingresos monetarios.
- En la actualidad, debido a la alta y casi permanente migración masculina, los roles y funciones tradicionales de la mujer se han alterado notablemente, el cual tiene doble vía:
- El hombre migra: la mujer cubre los espacios que tradicionalmente eran ocupados por él; el manejo y control de la chacra, la participación en la organización.
- El hombre migra: adquiere nuevos valores y, sobre todo, una nueva ideología y visión de la mujer, desvalorizada y menospreciada; inclusive la mujer se contagia de esa nueva ideología.

La migración ya no es sólo del hombre, familias enteras se trasladan a las ciudades del país, lo que ha determinado que en la actualidad de las 4.775 familias en el ámbito parroquial, en los 4.367 hogares el jefe de familia es el hombre, y en los 408 hogares ejercen la jefatura del hogar las mujeres, se puede concluir que en las 61 comunidades existen mujeres que ejercen la jefatura de la familia, ya sea por abandono del esposos o por la presencia de, madres solteras y viudas.

Cuadro 17: Estructura familiar en la parroquia.

| Estructura familiar | Número de familias |
|--------------------------|--------------------|
| Jefes de familia hombres | 4367 |
| Jefes de familia mujeres | 408 |
| TOTAL | 4775 |

Fuente: PDOT Columbe 2011.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

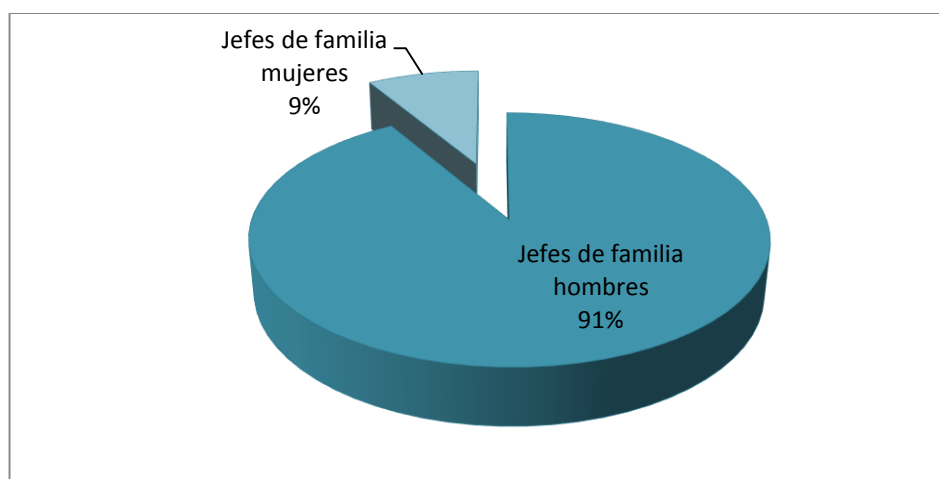


Gráfico 3: Estructura familiar de la parroquia Columbe, en porcentajes.

Fuente: Cuadro 17.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

2.7.5. Fuentes de ingresos familiares²⁰.

Las principales fuentes de ingresos y medios de producción están relacionados con el sector agropecuario y su uso se lo hace para este fin, la producción y el intercambio de los productos se relacionan con el mercado y el comercio rural, la redistribución y acumulación de los capitales es muy bajo lo que produce índices de pobreza altos, a estos se une el deterioro de los recursos naturales por efecto de un uso intensivo del suelo y factores climáticos.

Las principales fuentes de ingresos monetarios de las familias de las comunidades de la parroquia Columbe, en mayor escala provienen de las actividades agropecuarias, sin embargo en este estudio se ha separado, agrícola y pecuaria; el ingreso familiar proveniente de la actividad agrícola es el 33,8%, de pecuaria 31,1%, del trabajo de la construcción el 2,4%, del comercio el 22,4%, de las actividades artesanales 2,1%, del empleo público 3,5% y del empleo

²⁰ PDOT Columbe, 2011.

privado el 3,4%; siendo la actividad agrícola el principal fuente de ingreso, seguido por pecuaria y la actividad comercial.

En la parroquia Columbe, el 72,7% (11.819 habitantes) de su población se encuentra en edad de trabajar; debido que la población indígena participan en las actividades productivas desde temprana edad, generalmente desde los 10 años aportan al ingreso familiar; sin necesidad de encontrarse empleadas o no; sin embargo en este estudio al dialogar a con más de 3000 estudiantes en los 57 establecimientos educativos de la parroquia, por la enseñanza que reciben consideran Población Económicamente Activa “PEA” desde los 15 a 64 años de edad, que representa a 60,7% en relación a la población total, el promedio de aportantes al ingreso familiar se caracteriza a cada comunidad, sin embargo el promedio de aportantes al ingreso familiar es 2.

La PEA con mayor porcentaje es la agrícola con un 33,8%, seguido por la actividad pecuaria con 32,1%, seguido por las actividades de comercio el 22,4%, mientras que otras ramas productivas apenas alcanzan al 11,6%. La población que se encuentra en ocupación desde los 5 a 65 años es el 83,1%. La actividad agrícola es la fundamental en la parroquia y que esta se realiza de manera autónoma, a nivel familiar y con pocas capacidades la que se define en una edad promedio de 5 a 65 años, porque en muchos casos el índice de pobreza es elevado por la falta de empleo, razón por la cual la economía familiar es deficiente y obliga en ocasiones a que niños desde los 5 años tengan que realizar actividades en diferentes áreas de ocupación, estos datos contrastan en niveles elevados con lo expresado en el Art. 46 de la Constitución Política de Estado.

2.7.6. Migración.

La migración en la población empobrecida es permanente, prácticamente todas las familias lo tienen, la población de la parroquia Columbe no está exenta de este fenómeno. El 34,6% de la población migra temporalmente a otros lugares del país, de este porcentaje, aproximadamente el 5% reside fuera de la comunidad desde hace diez años.

Las ciudades a la que migran las familias de Columbe son: Quito, Guayaquil, Ambato, Cuenca y Riobamba, donde trabajan como vendedores ambulantes, cargadores, albañiles, jornaleros, en quehaceres domésticos; un reducido número trabajan como empleados públicos.

2.7.7. Modelo organizacional.

En la parroquia Columbe, la comuna²¹ es el ente que regula y administra los recursos naturales y organizacionales internos de la comunidad. Según la Ley de Organización y Régimen de Comunas, el representante legal y administrador de los bienes comunales es el Cabildo, el mismo que estará conformado por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Síndico, los que son elegidos en el mes de diciembre de cada año.

En nuestro medio, indistintamente se utilizan los términos de comuna y comunidad. El término comuna tiene una connotación de tipo legal, mientras que comunidad, hace referencia a una organización social de producción social articulada a la tenencia de tierras y que tienen derecho de los bienes de la comuna y se ayudan mutuamente, hacen un trabajo y vida comunitaria.

La comunidad se caracteriza por poseer parcelas de tierra bajo régimen de propiedad privada y un área comunal (tierras comunales que sirven para el pastoreo y la obtención de leña, etc.), estos recursos son utilizados por los miembros de la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Se conoce que el dominio incaico no modificó el Ayllu precolombino, a pesar que obligaba al productor comunal, a entregar parte de sus tierras y excedentes productivos al Inca y al Sol.

En la época colonial la organización social de la producción, se transforma radicalmente y se observan cambios como la monopolización agresiva de grandes extensiones de tierra por parte del clero, el encierro de asentamientos indígenas dentro de los latifundios, los “pueblos de reducciones de indios”, la explotación de los indígenas por la imposición de tributos, la institucionalización de la mita, el arrinconamiento de las comunidades indígenas por, la persecución del vagabundaje para evitar la disminución de la mano de obra y la progresiva descomposición del ayllu que favorece la expansión de los terratenientes y grupos religiosos (jesuitas); estos elementos inciden en la supervivencia de los indígenas, los que se ven obligados a subsistir en la pobreza absoluta.

En fin, históricamente, la organización comunal es el resultado de la fusión del modelo organizacional del Ayllu precolombino y la comuna feudal castellana; los españoles impusieron a los indígenas el modelo europeo en los siguientes aspectos: identificación de la comuna

²¹ Se utiliza indistintamente comuna y comunidad para referirse al espacio geográfico donde viven los pobladores de la parroquia.

como el núcleo básico del cabildo, la existencia de una extensión considerable de tierras de patrimonio colectivo donde los miembros de la organización pudieran usufructuar el agua, la leña, los pastizales, la imposición de cuotas y multas de carácter obligatorio a los comuneros para solventar los gastos de organización.

Del modelo social andino, los indígenas recuperaron algunos elementos y los incorporaron a la organización comunal; estos elementos son: convertir la comuna en un espacio de producción y reproducción de los valores culturales, el idioma kichwa y las costumbres agrarias, un mecanismo de recreación permanente de las redes de parentesco ficticio y consanguinidad, un medio de preservación de las antiguas formas de reciprocidad andina, y un instrumento a través del cual, el grupo se relaciona con el contexto social, local y regional. Esto era posible solamente en la medida en que la existencia de las comunas era funcional a régimen de producción terrateniente y que los indígenas del común constituían una importante reserva de mano de obra, que podía ser ocupada gratuitamente en los periodos de siembra y cosecha o para la construcción de obras como las acequias que requerían gran cantidad de fuerza de trabajo, como recompensa vivir en los terrenos de los hacendados.

2.7.7.1. Estructura Interna

El Cabildo es la máxima autoridad que administra a la comunidad. Dentro de él hay otras organizaciones de los grupos de interés que persiguen ciertos objetivos según su especialidad, cumplen funciones específicas en beneficio de la comunidad. La parroquia Columbe está constituida por 61 comunidades, divididas así:

- 5 organizaciones de regantes;
- 57 juntas administradoras de agua de consumo humano;
- 42 organizaciones de mujeres;
- 8 organizaciones juveniles;
- 7 organizaciones de producción y comercialización; y,
- 4 organizaciones de servicios de ahorro y crédito.

Cada una tiene su directorio, su personería jurídica y leyes; sin embargo coordinan actividades con el Cabildo.

2.7.8. Acceso a programas de vivienda.

De los 4775 hogares de la parroquia Columbe, el 72,5% han tenido acceso a los programas de vivienda de las organizaciones privadas y de instituciones públicas, sin embargo las 27,5% de familias no han tenido acceso a este beneficio. El 97,7% de familias cuentan con vivienda propia y el 2,3% habita en casa cedida o prestada.

El principal material con el que se construyen las viviendas en Columbe, el 36,8% es de construcción tradicional, 43,4% de construcción mixta, el 6,7% construcción de hormigón; cabe destacar que el 43,4% ha pasado a ser de bloque que reemplaza al adobe, en menor cantidad se emplea el ladrillo al momento de edificar una vivienda.

2.7.9. Disponibilidad y características del servicio de agua de consumo humano y uso doméstico.

El sistema de alcantarillado en la parroquia es deficiente²², ya que no cuenta con diseños técnicos para aguas servidas, el 47,7% cuentan con letrina seca; el 31,3% hacen sus necesidades biológicas al campo abierto, el 37,3% tienen pozo séptico y el 2,1% de familias de la cabecera parroquial y las comunidades que habitan junto a los ríos expulsan las aguas servidas directamente sobre ríos y quebradas.

2.7.10. Servicios de educación disponibles.

Corresponden al nivel primario (80,7%), mientras que el nivel medio y Superior es el 19,3%.

En la parroquia Columbe existe 57 instituciones educativas fiscales que laboran en jornada matutina, en 48 comunidades. De este total, 1 oferta nivel de formación Pre-primaria, 45 Primaria, 5 Ciclo Básico, 6 ofertan el Bachillerato y Superior, 3 de ellos son Instituto Tecnológico Superior. Los 49 establecimientos pertenecen a la jurisdicción Bilingüe y 8 a la Hispana.

²² PDOT, sistema asentamientos humanos. (2011).

Obviamente al ser mayor porcentaje de los planteles primarios, el número de los alumnos/as debería ser mayor, sin embargo, la población estudiantil primario es el 49% y los estudiantes del nivel medio y superior el 51%.

Las 57 instituciones educativas acogen a 3.968 estudiantes, de los cuales 2072 son hombres y 1.896 mujeres; los docentes son 378, de los cuales 212 son hombres y 166 mujeres; se puede deducir que cada docente estaría trabajando con un promedio de 10 alumnos.

El programa de alfabetización funciona en 35 comunidades, con 918 participantes, de los cuales 390 son hombres y 516 mujeres; el programa de post-alfabetización funciona en una comunidad, con 10 participantes, 5 hombres y 5 mujeres.

En los 57 establecimientos educativos de la parroquia Columbe, existe 217 aulas que acoge a 3968 estudiantes, una media de 18 estudiantes por aula; 208 aulas de estado regular; 38 comedores, 44 cocinas, 3 casas para el conserje o maestro, En cuanto al mobiliario existen 3468 pupitres en mal estado y los 500 estudiantes no tienen este servicio, todos los bienes en los 57 establecimientos educativos son de propiedad del ministerio correspondiente asignado a cada institución educativa.

Es importante recalcar, existen 142 aulas escolares, distribuidas en los 46 establecimientos educativos primarios, estos acogen un promedio de 14 estudiantes por aula; sin embargo al hacer la relación los establecimientos primario de la cabecera parroquial con las ubicadas en las comunidades varía dicho promedio de estudiantes por aula, ya que en el sector urbano de la parroquia estudian un promedio de 29 niños/as por aula, mientras en los establecimiento educativos de las comunidades representa la media de 12 niños/as por aula; se debe que los niños/as de las comunidades acuden a la cabecera parroquial y otras ciudades, trayendo como consecuencia el cierre de algunos establecimientos primarios en las comunidades.

En los establecimientos de educación media y superior la situación es distinta, el promedio de estudiantes por aula es 27, ya que en las 75 aulas albergan a 2.036 educandos.

2.7.11. Servicios de salud.

Este servicio se recibe en el subcentro de salud en la cabecera parroquial, el cual brinda atención médica de lunes a viernes, con medicina general, odontología y enfermería.

En 11 comunidades de la parroquia están ubicadas las instituciones de servicio de salud, 8 establecimientos de salud, clasificado en 5 sub-centros y 3 puestos de salud bajo la administración del Ministerio de Salud Pública, y 3 dispensarios médicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los Sub-centros de Salud están conformados por 1 Médico, 1 Odontólogo, 1 Enfermera o Auxiliar de enfermería, 1 Auxiliar de Odontología; en cambio, el Puesto de Salud por 1 médico y 1 Enfermera o Auxiliar de Enfermería.

Según las normas técnicas de Salud, debería haber 1 médico hospitalario para cada 1000 habitantes, en este caso, Columbe tiene 11 médicos que atienden a una población de 16262 personas, cada médico estarían velando la salud de 1478 vidas humanas.

En 11 unidades de salud de la parroquia, hay servicio de agua entubada para el consumo humano; en Sub-Centro situado en la cabecera parroquial tiene servicio de recolección de basura en forma esporádica, que retira el carro recolector de basura de la Municipalidad de Colta y los 10 no tienen este servicios; todos las 11 unidades de salud tienen servicio de luz eléctrica; el Sub-centro de Salud situado en la cabecera parroquial tiene alcantarillado sanitario con conexión directa al río y las 10 unidades de salud tienen pozo séptico, un baño para cada establecimiento de salud.

La infraestructura de las 11 unidades de salud, el 36,4% están estado bueno, el 63,6% en estado regular; el 100% de espacio físico y la infraestructura es propio. Sin embargo, el espacio es reducido, dificultándose la atención adecuada a los usuarios.

Las unidades de salud situadas en las comunidades no disponen de Biblioteca médica ni de servicios de comunicación; tampoco tienen laboratorio. A pesar de ello realizan su trabajo de campo con equipo mínimo como termos para trasladar las vacunas.

CAPÍTULO III

3. Metodología.

3.1. Población objeto de estudio.

La población de la presente investigación está constituida, por 1321 adultos mayores de la parroquia Columbe.

3.2. Tamaño de la muestra.

Para obtener el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula, por ser una población menor a 100.000 habitantes.

$$n = \frac{Z^2 x N x P x Q}{[e^2(N - 1)] + [Z^2 x P x Q]}$$

En donde:

N = 1321 adultos mayores

Z = 1,96

e = 5 %

p = 50 %

q = 50 %

$$n = \frac{1,96^2 * 1321 * 0,5 * 0,5}{(0,05^2 * (1321 - 1)) + (1,96^2 * 0,5 * 0,5)}$$

n = 298

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 298 adultos mayores

Del total de la muestra se seleccionó 10 adultos mayores con liderazgo a nivel de la comunidad a quienes se aplicó la entrevista por medio de una guía de entrevista.

Adicionalmente, la investigación se desarrolló por medio de encuestas aplicadas a los adultos mayores de los Centros Gerontológicos de la Fundación Cooperación Ecuatoriana de Desarrollo y Altos Estudios Interculturales (CEDEIN) y MIES Chimborazo que están ubicados en las comunidades rurales San Rafael Alto y Curiquinga de la parroquia de Columbe.

Se acudió al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Colta (GADMCC) para consultar la existencia de normativas o programas a favor del adulto mayor de Columbe.

3.3. Metodología de investigación.

La investigación es inductiva-deductiva, por cuanto en base a lo particular se generalizan los resultados, así como se deduce el comportamiento individual del adulto mayor. Todo esto con base en la investigación de campo, que permite describir los aspectos más relevantes de los adultos mayores y la interculturalidad.

El tipo de investigación es no experimental, pues en ningún momento se manipulan las variables de la investigación.

El método de investigación comprende tres momentos: 1) fuentes para recolección de la información; 2) técnicas para la recolección de la información; y, 3) tratamiento de la información.

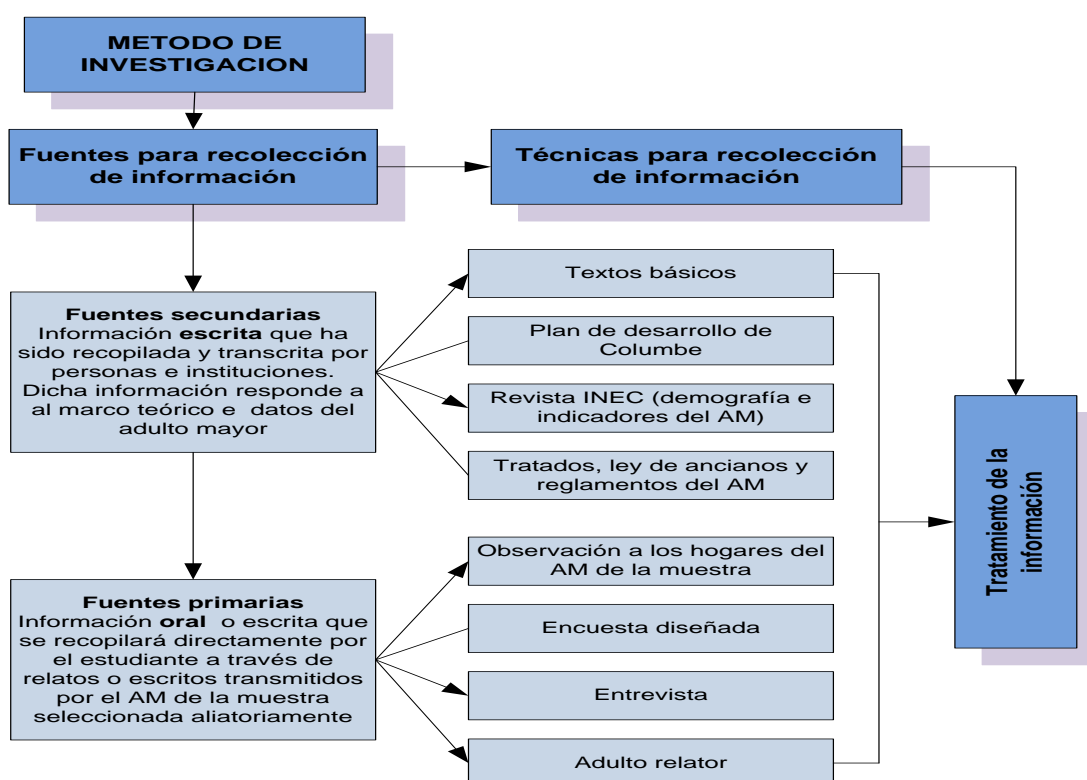


Gráfico 4: Esquema metodológico.
Elaborado por: Guaminga, 2014.

La información se recopiló de las fuentes secundarias y primarias. En el primer caso, se compiló el contenido académico de los textos que se describen en la parte bibliográfica; información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Columbe y Colta; los datos e indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) y del Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES); y, los artículos de la Constitución de la República de Ecuador de 2008 y la Ley de Ancianos. En tanto que la información primaria fue tomada de las

versiones y testimonios proporcionados por la población Adulto Mayor, que formaron parte de la muestra.

Las técnicas utilizadas en la investigación comprenden la revisión de la información secundaria en base a las fichas nemotécnicas, análisis conceptual, análisis de documentos, técnicas proyectivas, encuestas dirigidas e historias de vida.

La información fue tratada en la hoja electrónica Excel, Microsoft Word y Visio. Excel fue utilizado para la sistematización y procesamiento de la información, Word para interpretar la información seleccionada y establecer conclusiones y recomendaciones, y el Visio para construir esquemas y algoritmo de la información. Así también, el procesamiento de la información mediante el uso de los siguientes instrumentos: análisis de Pareto, diagrama causa-efecto, gráficas de control, distribución de frecuencias, representaciones gráficas y medidas de tendencia central y dispersión.

3.4. Variables de la investigación.

3.4.1. Variable Independiente.

Factores interculturales de la exclusión social

3.4.2. Variable dependiente.

Calidad de vida de los adultos mayores

Dado que el campo social es de una gran amplitud y en el podemos estudiar numerosos cambios que configuran determinadas oportunidades y condiciones de vida para los adultos mayores, se seleccionó nueve indicadores dentro de la variable independiente, que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 18: Indicadores de la variable independiente de la investigación.

| DIMENSIÓN | ÁMBITO | INDICADORES |
|-----------------------|--|---|
| Discriminación | Social Prácticas discriminatorias | Grado de respeto al idioma Kichwa del Adulto Mayor |
| | | Grado de respeto a la vestimenta del Adulto Mayor |
| | | Nivel de aceptación del Adulto Mayor en la minga comunitario |
| | | Tipo de familia en cual vive el Adulto Mayor |
| Segregación | Espacial Delimitación de escenarios públicos | Nivel de participación del Adulto Mayor en la elaboración del Presupuesto Participativo |
| | | Acceso del Adulto Mayor a la infraestructura comunitaria |
| | Institucional Guetización escolar | Nivel de escolaridad del Adulto Mayor |
| | Institucional Guetización salud | % del Adulto Mayor que tienen acceso a los servicios de salud |
| | | % del Adulto Mayor que cuenta con alimentación segura |

Fuente: Carlos Giménez, 2010.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

CAPITULO IV

4. Resultados y discusiones.

El presente capítulo detalla los resultados de la medición de las variables (unidades de análisis) que generan la exclusión social del adulto mayor: Posteriormente se evaluó la relación con la variable independiente.

A continuación se presenta los resultados encontrados durante la investigación:

4.1. Grado de respeto al idioma Kichwa del Adulto Mayor.

El objetivo de la investigación recae en, conocer el grado de respeto al idioma Kichwa del adulto mayor, cuando asisten a las entidades públicas y privadas y las ciudades del cantón Colta.

En los asentamientos humanos de la parroquia Columbe la lengua oficial es el Kichwa; emplean el idioma materno en el ámbito familiar como en el interior de la comunidad; para comunicarse con otras culturas y etnias fuera de la comunidad emplean el idioma Español; siendo la mayoría bilingüe (Kichwa – Castellano), aunque las mujeres y los adultos mayores todavía presentan resistencia a hablar el castellano.

La población de Columbe, según el PDOT de Columbe, en su inmensa mayoría es bilingüe, sin embargo conservan la lengua materna Kichwa, por lo tanto la población de las 60 comunidades se identifican como kichwa hablantes y de la cabecera parroquial, mayoritariamente hispano hablantes, a pesar que son bilingües (Castellano-Kichwa).

En consecuencia, el 98,4% de comunidades son mayoritariamente de habla kichwa y el 1,6% de habla hispana. (PDOT Columbe, 2010).

Mientras que la población joven utiliza la forma bilingüe de comunicación, los adultos mayores se expresa mayoritariamente en Kichwa. De los 298 adultos mayores encuestados²³, el 75% indican que no hablan el idioma español, lo que limita la comunicación a nivel urbano. El 25% restante son bilingües, con peso mayor porcentual en las mujeres. En las comunidades son respetados por sostener el idioma originario y tienen una comunicación fluida con los miembros adultos de la comunidad, sin embargo, la comunicación se dificulta con los jóvenes,

²³ Encuesta realizada el mes de septiembre de 2012 en las comunidades de la parroquia de Columbe.

quienes muestran cierto nivel de resistencia al idioma Kichwa debido al proceso de mestizaje.

Cuadro 19: Adultos mayores respetados por su idioma.

| Adultos mayores | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
|-----------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Respetados | 50 | 38% | 35 | 21% | 85 | 29% |
| No respetados | 80 | 62% | 133 | 79% | 213 | 71% |
| TOTAL | 130 | 100% | 168 | 100% | 298 | 100% |

Fuente: Encuesta adulto mayor, septiembre 2012.

Realizado por: El Autor.

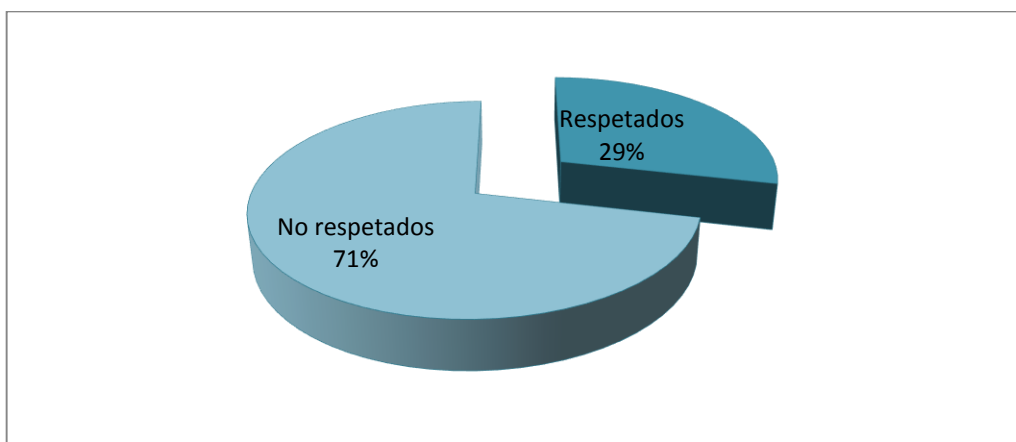


Gráfico 5: Adultos mayores respetados por su idioma.

Fuente: Encuesta adulto mayor, septiembre 2012.

Realizado por: Guaminga, 2014.

El 71% de adultos mayores, con mayor peso en las mujeres, dicen sentirse despreciados por no hablar el español²⁴, y tan solo el 29% dicen ser respetado. Cuando asisten a las instituciones públicas en busca de atención y al exponer sus necesidades, no son respetados²⁵, sintiéndose obligados a hablar español a pesar de su bajo nivel educativo.

Los adultos mayores que asisten a las ferias de los días domingos en la ciudad de Cajabamba del cantón Colta, al momento de adquirir productos de consumo, son maltratados física o moralmente por los vendedores mestizos y por los propios habitantes de la ciudad. En el

²⁴ José M. Guanolema. Kichwa: Es la lengua que es hablada por los 14 pueblos de la Nacionalidad Kichwa y que están en la Amazonía, Costa y en toda la Región Andina. Su alfabeto tiene 19 grafías, 3 vocales y 16 consonantes. Los hablantes de esta lengua se ubican en las provincias del callejón interandino y en la mayoría del oriente. Los procesos migratorios han hecho que también en las provincias de la Costa que mantengan el uso del Kichwa.

²⁵ Entrevista a los adultos mayores del Centro Gerontológico de la Comunidad Indígena San Rafael Alto: cuando acudimos al centro de salud, hospital, colegio, municipio, junta parroquial u otras instituciones públicas o privadas no somos recibidos de buena manera, cuando hablamos en kichwa no entienden y nos rechazan. Muchas veces en las ventanillas de las cooperativas de ahorro y crédito donde cobramos nuestros bonos de desarrollo, nos insultan cuando no podemos comunicar fluidamente en español.

primer caso, proveen cantidad injustas de productos a precios injustos o simplemente no devuelven el cambio, en el segundo caso pues la ciudadanía simplemente lo ignora.

Los rótulos informativos de los gobiernos locales (municipio de Colta y la Junta Parroquial de Columbe) no son escritos en el idioma Kichwa; esto a pesar de que la Constitución del 2008 garantiza un estado plurinacional e intercultural y reconoce al kichwa y el Shuar como idiomas oficiales de relación intercultural. Sin embargo, éstas instituciones dicen tener proyectos que aseguren la información en los dos idiomas oficiales (Castellano y Kichwa) permitiendo la comunicación adecuada entre las personas de estas culturas.

A nivel de las instituciones públicas del cantón se evidencia tan solo el 15%²⁶ de funcionarios indígenas, quienes brindan atención en el idioma kichwa. Sin embargo, se va evidenciando mayor presencia de indígenas en las instituciones públicas y privadas del cantón Colta, lo que crea posibilidades de diálogo en el idioma originario del adulto mayor y garantiza el acceso a los servicios públicos y privados.

Al hacer la consulta a varias instituciones de localidad, se determinó que ningún funcionario mestizo habla el idioma originario, evidenciando la ausencia de comunicación entre estos servidores y el adulto mayor.

Para la gran mayoría de la población urbana (ciudad de Cajabamba y las tres cabeceras parroquiales de Colta) hablar el idioma kichwa es sentirse parte de una sociedad minoritaria, evidenciándose el desprecio a las culturas andinas, particularmente a los adultos mayores indígenas, quienes sienten una doble exclusión en la sociedad, por su condición de kichwa hablante y por su edad.

4.2. Grado de respeto a la vestimenta del Adulto Mayor.

Según el Plan de Desarrollo (PDOT, 2011), el pueblo indígena, en la época de las grandes haciendas se vestía con indumentarias y atuendos confeccionados por ellos mismos, así por ejemplo la mujer utilizaba sombrero de lana de color blanco con cinta negra; collares (washka; bayeta de color blanco, gris, verde, rojo; anaco de color negro o azul; también utilizaban pichunchi que hoy se ha reemplazado con la blusa; fajas tejidas a mano (kawiña chumbi); el pelo se amarraban con cordones de lana de color negro y por encima se cubrían con cintas de

²⁶ Registros de personal del Hospital Civil del Cantón Colta, ubicada en la Ciudad Villa La Unión (Cajabamba).

color rojo o azul, tejidas a mano; en los dedos portaban un sinnúmero de anillos de bronce y acero; para sujetar las bayetas utilizaban un tupo de bronce o acero; generalmente caminaban descalzas, pocas utilizaban alpargatas de caucho.

El hombre, portaba en su cabeza un sombrero de lana color blanco; poncho rojo, blanco o gris de lana de borrego; pantalón blanco rayado con negro (jerga) o de tela, basta ancha para la facilidad de alzar y orinar; faja de color blanco o rojo y en los extremos con retazo de cabestro²⁷ de cuero de ganado para sujetarse bien; generalmente caminaban descalzos o usaban alpargatas de caucho; en las partes altas utilizaban un zamarro de piel de borrego, de equino o de lobo; en el cuello una bufanda; llevaban acial de madera de monte en uno de sus extremos prendía un cabestro de cuero de ganado vacuno; cuando salían a sus faenas diarias llevaba consigo una corota o chucuvís (chucuvira) de fiambre, generalmente con máchica o tostado.

En cambio los niños, dada las precarias condiciones económicas en las que se desenvolvían hasta los ocho o diez años de edad utilizaban anacos.

Los mestizos hacendados que vivían en el centro urbano se vestían como los típicos vaqueros con sombreros grandes, botas de cuero, poncho rojo y espuelas para montar en el caballo.

En la actualidad los pobladores tanto indígenas como mestizos han cambiado sus patrones de vestirse, la lana de borrego ha sido cambiada por el orlón, la bufanda y el sombrero cada vez es menos utilizado, artículos básicamente prefabricados, de la misma manera las mujeres ya no utilizan indumentarias de lana de borrego.

El uso de la vestimenta tradicional por los pobladores de los asentamientos humanos de la parroquia está vigente²⁸, aunque la materia prima de confección es industrializado, la población masculina se viste con pantalón de tela, camisa de tela, sombrero de paño y poncho de orlón; las mujeres usan anaco y bayeta de orlón, mientras las personas de la tercera edad mantienen las vestimentas producto de la lana de borrego. El cambio de materia prima es una consecuencia de la migración, principalmente en el hombre, pues adquiere nuevos valores, una nueva ideología, nueva forma de vestir a la usanza citadina, al retornar a su comunidad trasmite estas costumbres nuevas a los miembros de su familia, de tal manera que la desculturización se incrementa continuamente.

²⁷ El cabestro también se utilizaba como instrumento para castigar a los niños.

²⁸ Observación en los recorridos por el campo, 2011

Además, las familias productoras de las vestimentas no han mejorado los medios de producción, manteniendo formas de producción ancestral, que no abastecen los requerimientos de la nueva generación de personas. A pesar de ello, el 98,4%, especialmente mujeres, mantiene la vestimenta tradicional, aunque la materia prima es diferente a la tradicional; excepto la población de la cabecera parroquial que corresponde al 1,6%. (Junta Parroquial de Columbe, 2011)

Los adultos mayores son los encargados de mantener la cultura en cuanto a la vestimenta tradicional,²⁹ aunque se debe recalcar que es el poncho tejido en lana de borrego el distintivo más claro. La utilización del zamarro se observa en las comunidades altas. La utilización de alpargatas y el pantalón de jerga se ha perdido definitivamente. En cuanto a la vestimenta tradicional empleada por la mujer adulta, en 60 de las comunidades de la parroquia utilizan anaco, bayeta, faja, washka y shigra.

Estos adultos mayores indígenas conservan este tipo de vestimenta convirtiéndose en los referentes de los valores culturales y por tanto aseguran la transferencia de conocimientos a las siguientes descendencias, a pesar de la resistencia de las nuevas generaciones en el uso de ciertas prendas.

Según los datos de la encuesta adulto mayor, 2012:

Total de adultos mayores encuestados=298

Total de adultos mayores respetados en las comunidades indígenas=78

Respeto de la vestimenta del adulto mayor (RVAM) = comunidad indígena (CI), en las zonas urbanas (ZU), en las instituciones públicas y privadas (IPP), en la iglesia (I) y otros (O).

Excepto en las comunidades indígenas, en todos los otros lugares presentan menosprecio a la vestimenta del adulto mayor.

$RVAM = f(ZU+IPP+I+O)/TAM$

$RVAM = (120+80+10+10)/298$

$RVAM = 0,74$.

El 74% de adultos mayores entrevistados dicen sentirse rechazados, por su forma de vestir, en las zonas urbanas (básicamente a la Ciudad de Cajabamba), especialmente cuando acuden a las instituciones públicas y privadas donde trabajan mestizos, en las iglesias católicas, incluso en la misma comunidad. En el caso del rechazo en la comunidad, este se da por parte de la población joven desculturizada en las grandes ciudades. Por otro lado, el 26% son respetados por su forma de vestir, probablemente por su modernidad en la combinación y forma de vestir.

²⁹ DPOT, Diagnóstico estratégico, (2011).

Esta realidad no es nueva, más bien responde a un problema estructural de la sociedad ecuatoriana, evidenciando la discriminación cultural en pleno siglo XXI.

4.3. Nivel de aceptación del adulto mayor en la minga comunitario.

En la época de la Colonia, la minga fue utilizada por los españoles y criollos como mecanismo de extracción de fuerza de trabajo de la comunidad andina; era uno más de los mecanismos de explotación que se utilizaron; actualmente, ya no constituye un mecanismo explotador, la minga es utilizada por el Cabildo u otros dirigentes de las organizaciones internas, así también por los agentes externos que apoyan al desarrollo del campesinado; en definitiva, desde la perspectiva formal, la minga se utiliza en dos instancias:

- En las instancias promovidas por los Cabildos u otros dirigentes de las organizaciones internas para la realización de diversos trabajos comunitarios tales como: construcción y mantenimiento de las vías de acceso a la comunidad y senderos, abastos de agua, limpieza de acequias y canales de riego, escuelas, cementerio, en fin para todo lo que tiene relación con la infraestructura comunitaria.
- En las instancias promovidas por los Proyectos de Desarrollo de la comunidad; muchas instituciones y proyectos que consideran que la participación comunitaria se reduce a simples aportes de mano de obra no calificada, promueven directamente o a través de los Cabildos u otros dirigentes de las organizaciones comunitarias, la realización de mingas para ejecutar diversos trabajos, tales como: construcción y mantenimiento de obras de infraestructura comunitaria y productiva. Esta forma de minga, es promovida por el Consejo Provincial, como una estrategia de gestión social de los proyectos de inversión social.

La minga es la convivencia comunitaria, en donde trabajan, beben y comen juntos; preparan la comida y bebida un grupo de personas llamado comisiones; la dirección de trabajo lo hacen los miembros del Cabildo y los dirigentes; el 26,2% de comunidades trabajan en minga en la limpieza de acequias y canales de riego; el 96,7% de comunidades trabajan en minga en la apertura y limpieza de vías y senderos; el 100% de comunidades hacen arreglos en el sistema de agua entubada mediante minga; el 97% de comunidades participan en la minga los beneficiarios o envían al peón; en 98,4% de comunidades que practican la minga organizan

comisiones de preparación de bebidas y preparación de alimentos para los participantes de la minga. (Junta Parroquial de Columbe, 2011)

De hecho, la minga es uno de los elementos culturales más importante de las comunidades indígenas³⁰, que comprende en el trabajo comunitario con unidad, solidaridad y reciprocidad, donde la participación de los miembros de una comunidad es total. Dentro de este sistema comunitario se analiza el nivel de participación-aceptación del adulto mayor, y se evidencia los siguientes resultados:

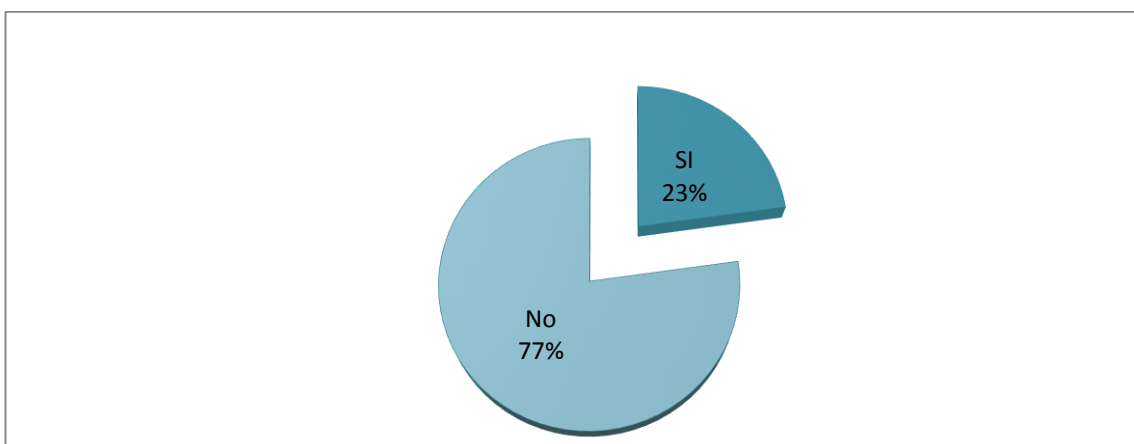


Gráfico 6: Nivel de aceptación del adulto mayor en las mingas.

Fuente: Encuestas adulto mayor, septiembre 2012.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

El gráfico da cuenta de que el 23% de los adultos mayores son aceptados en las mingas comunitarias, de éstos el 53% a media jordan, es decir, el trabajo del día sólo es valorado por media jornada. La presencia es voluntaria dependiendo de su condición física y de salud. Sin embargo, hay testimonios que da cuenta de acciones no favorables para el adulto mayor,

³⁰ Diccionario SIMI TAQE-Academia Mayor de la Lengua Quechua- Cusco 2005. La palabra minga viene del quechua minka que era como ciertas comunidades andinas llamaban al trabajo agrícola colectivo a beneficio general de la tribu. Por otro lado, la minka (quechua) o minga denominada también minca o mingaco, es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social. Es un sistema que se usa en Latinoamérica desde la época precolombina. Puede tener diferentes finalidades de utilidad comunitaria como la construcción de edificios públicos o ir en beneficio de una persona o familia, como al hacerse una cosecha de papas u otro producto agrícola, entre otras, siempre con una retribución para quienes han ayudado. Se practica principalmente en Perú, Ecuador, Bolivia y Chile. También hay comunidades muy importantes en Colombia, que han trascendido el concepto a un plano político, al organizarse socialmente para la reivindicación de sus derechos, la denuncia y la reflexión frente a su situación actual.

pues dicen que los dirigentes comunitarios les obligan, a pesar de sus condiciones físicas limitadas.

El 77% de adultos mayores no son aceptados en las mingas por considerar personas con capacidad física limitada. Lo que genera la exclusión social concebida como un proceso de debilitamiento o ruptura de lazos que unen al individuo con la comunidad. Desde esta perspectiva la exclusión es un fenómeno anómalo, opuesto a la integración, en tanta ruptura del orden social³¹.

La ausencia del adulto mayor en las mingas comunitarias responde a una decisión colectiva de la comunidad, sin que esto signifique restringir los derechos adquiridos sobre los bienes o servicios comunitarios. Sin embargo para el adulto mayor es una decisión que da paso al debilitamiento de las condiciones emocionales y consideran separados de la comunidad.

Cuando se trata de reuniones comunitarias o arreglos de los problemas de uno de los miembros de la comunidad, la historia cambia, pues los adultos mayores son considerados como la máxima autoridad en la toma de decisiones.

4.4. Tipo de familia en el que vive el Adulto Mayor.

La familia es la unidad social y biológica que se encarga de brindar apoyo emocional, salud, económico y social al adulto mayor cuando quedan en situación de dependencia. Sin embargo, en la parroquia de Columbe, estos casos no parecen significativos, pues la mayoría, un 59% continúan siendo jefes de hogar y aporta con su trabajo y experiencia a la familia. (Junta Parroquial de Columbe, 2011)

El trabajo de campo (visitas domiciliarias) muestra la situación de mayor vulnerabilidad, entre aquellos adultos mayores (90%) que pertenecen a las familias con miembros de distintas edades (multigeneracional), viven en condiciones de pobreza y desprovistos de cuidados formales y protección oportuna de su salud.

³¹ Según la sistematización hecha por Hilary Silver (1995), (.....), el paradigma de la solidaridad concibe la sociedad como todo integrado desde un ethos o moralidad en común.

Por otro lado las encuestas muestran que los roles familiares que desempeñan los adultos mayores, son los siguientes:

- Más de la mitad (68%) de los adultos mayores son “jefes de hogar”; en este nivel de análisis no se puede afirmar si cumplen con el rol tradicional de proveedores en el núcleo familiar o son considerados jefes de hogar por respeto a la autoridad, o por el poder de decisión que tienen dentro del hogar, pero sí es importante destacar el alto porcentaje de estos jefes de hogar; rol de importancia si recordamos sus bajos niveles de ingreso.
- Mención especial en este rol familiar de jefe de hogar merecen los adultos mayores de San Rafael del Centro Gerontológico “CEDEIN-MIES, quienes lo cumplen en más del 80% de los hogares. Las diferencias por sexo son importantes debido a que el porcentaje mayor se observa en el género masculino.
- Respecto al rol de cónyuge entre los adultos mayores, se observa que, en promedio, el 25% desempeña ese papel; en cuanto a las mujeres, el 50% de las mujeres ancianas realiza ese rol.
- Otro papel familiar de importancia que cumplen los adultos mayores en los hogares es el de “padre o madre”; los datos de las encuestas indican que el 15% desempeña el papel de padre. El cumplimiento del rol de “padre o madre” entre los adultos mayores indica que éstos viven en familias extensas, al menos de dos generaciones, lo que nos permite inferir la posible atención y el cuidado familiar a ese grupo de adultos mayores, o constatar que entre la población indígena un sector de los viejos vive en hogares donde un hijo o hija es el jefe de hogar. La diferencia por sexo es mayor en las mujeres.

Los datos obtenidos por medio de las encuestas registraron además, otro tipo de parentela mayor de 60 años que habita en hogares indígenas agrupada como “otro pariente”, lo que indica mayor diversidad en la composición familiar. Esta parentela es un indicador de la existencia de hogares compuestos en los que conviven en la misma residencia parientes en segundo y tercer grado, como tíos y primos; estas personas, en su mayoría son personas de 60 años de edad y más, por lo general es parentela de la misma generación o cercana al jefe de hogar, compuesta principalmente por más mujeres que hombres. El 4% de ancianos de los grupos seleccionados desempeñaba el papel de “otro pariente”.

Además, en Columbe el 58% de la población mayores a los 60 años no tienen cónyuge, ya sea porque enviudaron, porque se mantuvieron solteros, se divorciaron e incluso por la migración definitiva de la pareja. Esta situación conyugal es un factor que incide de manera directa en las

posibilidades de independencia y el fortalecimiento intergeneracional de los Adultos Mayores. Por lo general la pérdida del cónyuge acrecienta la dependencia con respecto a los otros miembros de la familia y convierte en elemento de tensión personal que dificulta las interacciones cotidianas.

La viudez es más común entre las mujeres indígenas, un cuarto de las mujeres adulto mayor viven con sus cónyuges.

Este hecho obedece al patrón cultural androcéntrica que facilita más probabilidades a los hombres para establecer una nueva unión con mujeres más jóvenes, después de la viudez.

4.5. Nivel de participación del Adulto Mayor en la elaboración del Presupuesto Participativo.

Columbe, es una de las parroquias que promueve el sistema participativo en el marco de la planificación presupuestaria desde del Gobierno Parroquial de Columbe y la Municipalidad de Colta, entiendo al presupuesto participativo como un proceso que busca la distribución equitativa del poder y la construcción de un espacio común entre el estado y la población, fortaleciendo la participación ciudadana a través del presupuesto participativo (GADMC de Colta, 2009).

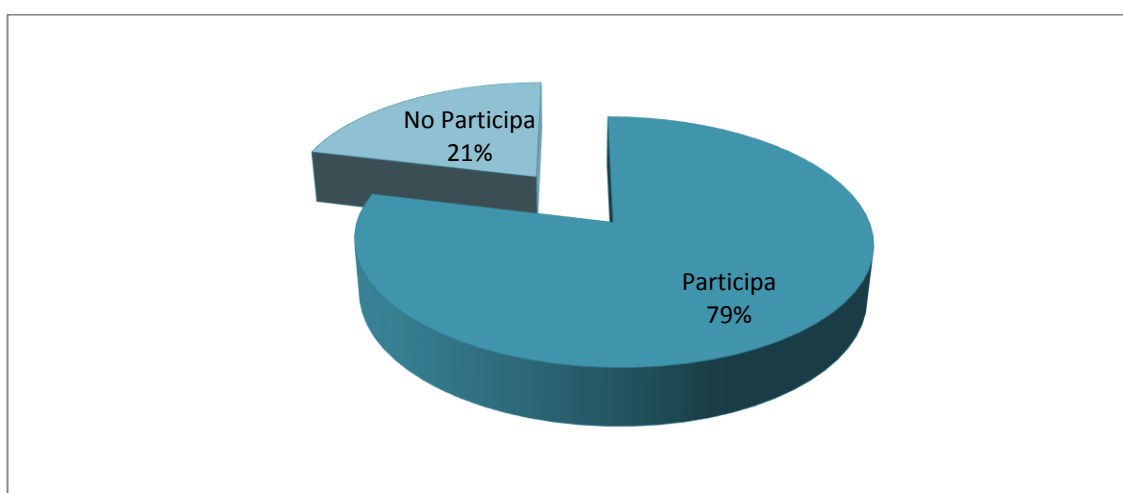


Gráfico 7: Nivel de participación del adulto mayor en la elaboración del Presupuesto Participativo.

Fuente: Encuestas adulto mayor, septiembre 2012.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

Dentro de este proceso, se analizó la participación del adulto mayor, llegando a la siguiente conclusión: el 79% de adultos mayores entrevistados señalan que participan en las reuniones

comunitarias donde deciden qué hacer con el presupuesto municipal. En cambio, el 21% de ellos no tienen oportunidad de asistencia, dando paso a una práctica discriminatoria del adulto mayor, por tanto, la exclusión surge a partir de un debilitamiento progresivo de los lazos que unen a los adultos mayores con la comunidad a la que pertenecen, de modo tal, que se establece una división entre los que están dentro y quienes están fuera del proceso³² de participación presupuestaria.

4.6. Acceso del Adulto Mayor a la infraestructura comunitaria.

Según los registros de las comunidades, la infraestructura comunitaria comprende:

- Terrenos comunitarios
- Casa comunal
- Infraestructura deportiva
- Servicios básicos (luz y agua)

Los resultados de la encuesta indican que el 100% de adultos mayores tienen acceso a la infraestructura comunitaria. Este dato es corroborado por la información de cada comunidad, al verificar los registros de beneficiarios³³.

La diferencia aparece en uso de los mismos, tal como muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 20: Acceso del adulto mayor a la infraestructura comunitaria.

| INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA | ¿ES BENEFICIARIO? | OCUPACIÓN | |
|--------------------------------|-------------------|-----------|-----|
| | | SI | NO |
| Terrenos comunitarios | 100% | 100% | |
| Casa comunal | 100% | 60% | 40% |
| Infraestructura deportiva | 100% | 30% | 70% |
| Servicios básicos (luz y agua) | 100% | 100% | |

Fuente: Encuesta adulto mayor, septiembre 2012.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

El 100% de adultos mayores tienen acceso a los terrenos comunitarios y servicios básicos, mientras que la casa comunal e infraestructura deportiva adolece de la presencia en un 40% y

³² Silver, 1994 y 1995.

³³ Inventario de la comunidad San Rafael Alto.

70% respectivamente. Lo que muestra, la poca participación en las reuniones y los juegos comunitarios.

Cuando se contrasta esta realidad rural con lo urbano, se evidencia la gran diferencia, pues en las urbes el adulto mayor usa la infraestructura comunitaria (barrial) de forma independiente, mientras que el adulto mayor indígena lo hace desde el enfoque comunitario, es decir, pensando en una presencia y acción colectiva.

4.7. Nivel de escolaridad del adulto mayor.

La tasa de analfabetismo en Columbe es del 31,64%. Este dato es aún más alarmante en grupo de edades mayores a los 65 años de edad. Así tenemos que el 49,66% no tienen instrucción primaria, siendo mayoritario entre las mujeres, que representan 59,46%.

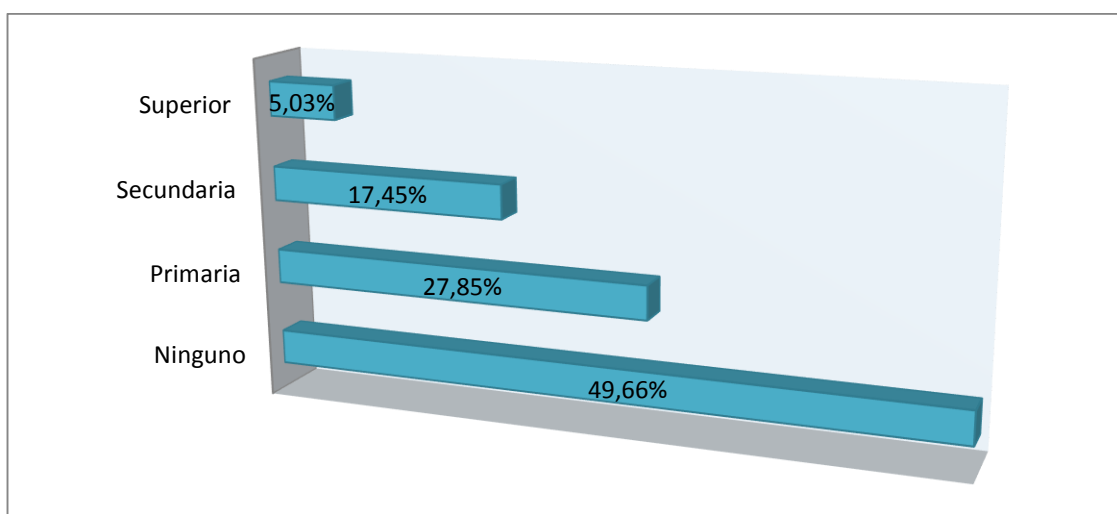


Gráfico 8: Nivel de escolaridad del adulto mayor.

Fuente: PDOT Columbe, 2011.

Más de la mitad de los adultos mayores en la parroquia saben leer y escribir. Sin embargo, los datos del PDOT Columbe corroboran en forma dramática la situación de analfabetismo de la población indígena envejecida.

Recordemos que a partir del acceso a la educación escolarizada de la población joven, los adultos mayores indígenas han sido desplazados de cargos políticos o de tareas que requieren el concurso de personas alfabetizadas y bilingües.

Respecto a la instrucción escolarizada, prácticamente la mitad de los adultos mayores indígenas (49.66%) carece de ella y existen más mujeres que hombres en esta condición. El 36.3% realizó estudios de primaria incompleta, principalmente más ancianos que ancianas. Sólo el 12% de los adultos mayores indígenas cursó la primaria completa. (Junta Parroquial de Columbe, 2011)

Esta realidad educativa del adulto mayor, tal como se mostró en los numerales anteriores, es una de las causas para la discriminación del adulto mayor.

4.8. Porcentaje del Adulto Mayor que tienen acceso a los servicios de salud.

Los resultados de la encuesta, precisa las principales barreras para el acceso a los servicios de salud y percepciones del estado de salud en adultos mayores indígenas.

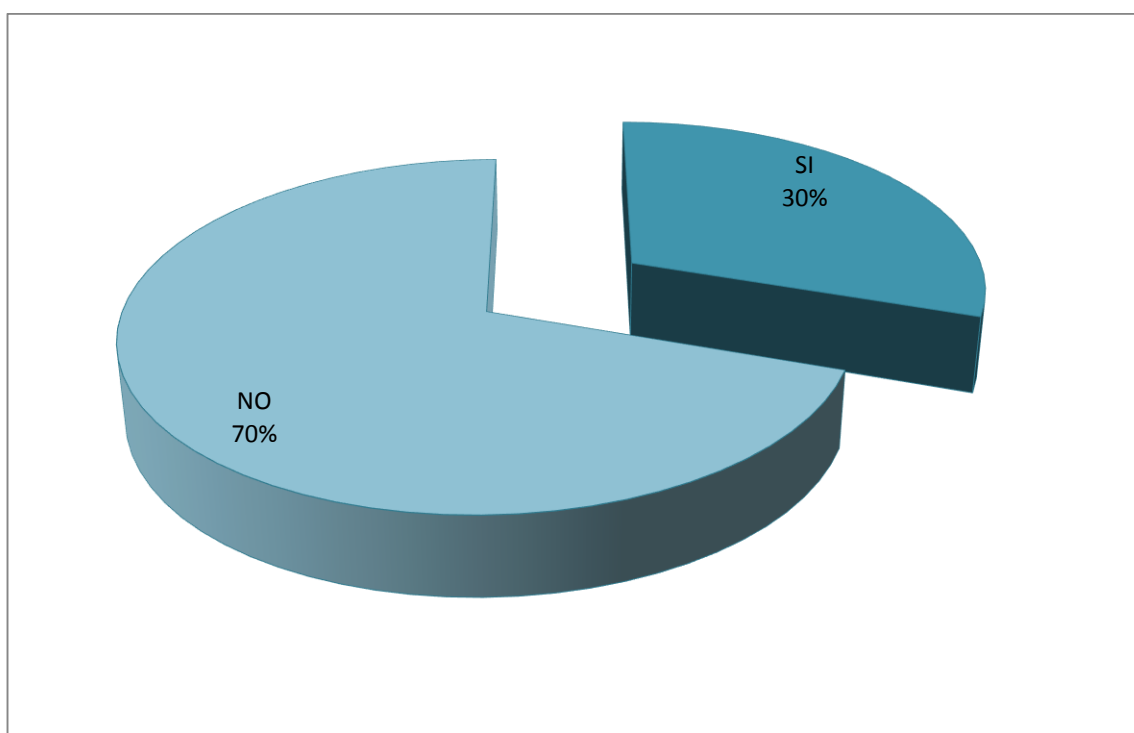


Gráfico 9: Acceso del adulto mayor a servicios de salud.

Fuente: Encuesta Adulto Mayor, septiembre 2012.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

El gráfico demuestra que sólo el 30% del adulto mayor tiene acceso a los servicios de salud debido a que:

- a) los centros de salud brindan atención de mala calidad;

- b) no son permanentes (dos veces a la semana);
- c) mala ubicación geográfica (15 Km en promedio); y,
- d) la comunicación y transporte es otro de los factores que limita el acceso³⁴.

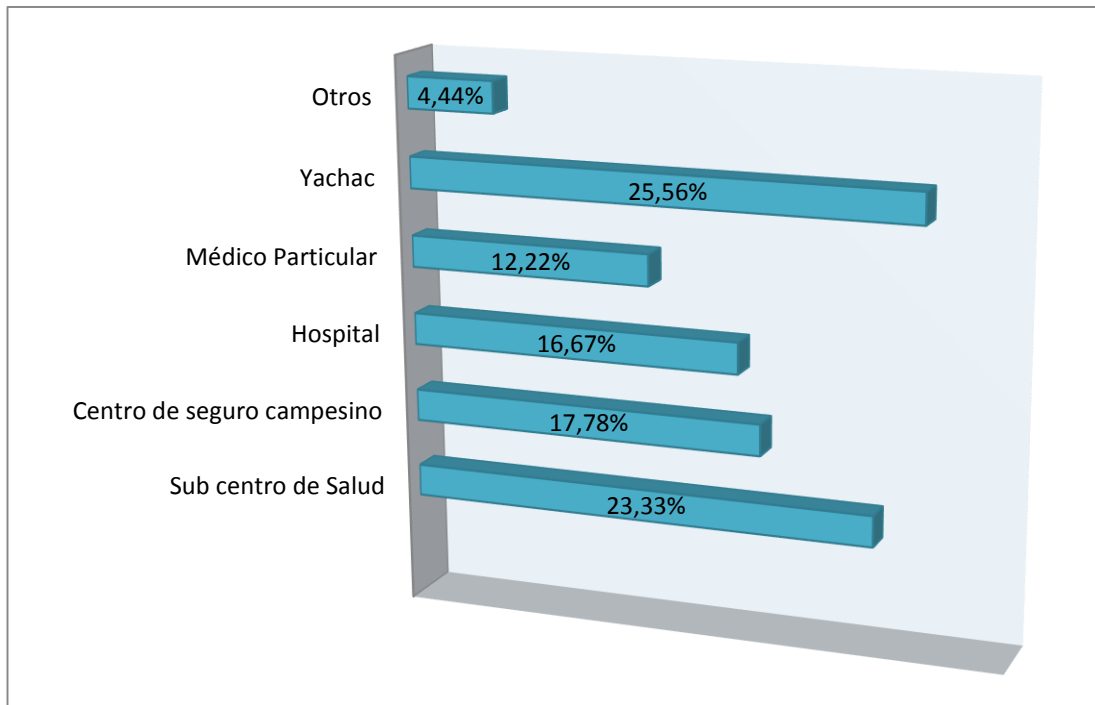


Gráfico 10: Lugares de acceso a los servicios de salud.

Fuente: Información de campo.

Elaborado por: Guaminga, 2014.

La parroquia dispone de 3 subcentros de salud, 5 centros de seguro campesino, ningún consultorio médico particular y clínica particular. El Hospital General más cercano está ubicado en la ciudad de Cajabamba a 25 Km. de la cabecera parroquial.

Del total de adultos mayores que tienen acceso a servicios de salud, el 23,33% acude a los 3 subcentros de salud, en tanto que el 25,56% asisten a los Yachac³⁵ de la misma zona. Sólo el 12,22% asisten a los médicos particulares, lo que demuestra el nivel de pobreza que atañe a la parroquia.

³⁴ Jose Sayay, miembro de la Junta Parroquial de Columbe: De los servicios de salud se puede decir todo lo negativo, que representa para los habitantes de la parroquia, (.....), pues ellos solo brindan asistencia cuando quieren y además están ubicados a distancias que imposibilita el acceso. Nuestras comunidades no cuentan con sistemas adecuados de comunicación aún peor con sistema de transporte permanente.

³⁵ Por Yachac se entiende a las comadronas, curanderos y personas que practican la medicina natural.

Por otro lado, entendemos la severidad de las discapacidades al diferenciar el acceso a los servicios médicos. Al respecto, la situación del sector envejecido es dramática.

El servicio médico oficial existente en las comunidades indígenas es básicamente de primer nivel, es decir, se atienden padecimientos enfocados a la atención materno-infantil, y poco o nada se puede hacer en cuadros crónico-degenerativos que requieren de un largo y costoso tratamiento, como son los cánceres malignos, los padecimientos reumatoides agudos, la diabetes, las enfermedades del corazón, la osteoporosis y la demencia senil, entre otros, que es factible deriven en discapacidad.

4.9. Porcentaje del Adulto Mayor con alimentación segura.

El 83% de los adultos mayores encuestados no conocer el tema seguridad alimentaria, y tan sólo 16,11% han escuchado que la constitución garantiza a los ciudadanos y ciudadanas. El desconocimiento obedece a los mecanismos inadecuados de comunicación proveniente de la entidad rectora³⁶.

Por otro lado, los adultos mayores consumen productos de la localidad mismas que favorecen la alimentación; sin embargo, se evidencia el uso inadecuado de la misma.

Según el estudio realizado por SABE I ECUADOR 2010³⁷, las condiciones de malnutrición está relacionados con:

- Alimentación monótona;
- Baja ingesta de verduras, frutas y lácteos;
- Baja ingesta de carnes y pescados;
- Alto consumo de carbohidratos;
- Baja ingesta de proteínas y micronutrientes;

³⁶ La entidad rectora es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), quien a través del programa Aliméntate Ecuador ha implementado el “proyecto de atención integral al adulto mayor”, cuyo objetivo general es: contribuir a mejorar la calidad de vida, la situación de salud y la reinserción social (familiar) de la población adulta mayor, en el marco de una atención integral interinstitucional e intersectorial.

³⁷ El envejecimiento es un fenómeno natural que agrupa alteraciones biológicas, morfológicas y funcionales del organismo y que conllevan a la disminución de su función. Estos cambios biológicos básicos que ocurren con la edad, generan un aumento de la vulnerabilidad a las enfermedades, más aún si se trata de una población que enfrenta condiciones de malnutrición.

- Baja adecuación de consumo de alimentos y nutrientes en relación a las recomendaciones;
- Dificultades en la masticación y trituración de los alimentos;
- Problemas físicos y de salud;
- Ausencia de programas sociales de atención.

Los informes de actividades de los Centro Gerontológico de San Rafael y Quishuar, administrada por la Fundación CEDEIN³⁸, ratifican los indicadores de malnutrición antes señalada. Con esto se muestra que los componentes de disponibilidad, estabilidad, acceso y consumo de alimentos, no son parte de la vida de los adultos mayores de Columbe.

Esto evidencia las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan los adultos mayores en la Parroquia. Por otro lado la respuesta social se da dentro del marco de la gran precariedad de la acción pública, las instituciones públicas responsables de la atención integral del adulto mayor, se encuentran en una situación de crisis institucional, especialmente los del sector salud.

Dentro de esta dimensión, se muestra la ausencia de igualdad de derechos, debido a que los adultos mayores son excluidos de los servicios básicos. La vulnerabilidad de ellos se expresa en el acceso y disfrute de sus derechos a servicios de salud, educación y de una buena alimentación.

4.10. Los factores de exclusión social y la calidad de vida.

Las nueve variables, analizadas en los numerales anteriores, presentan el fenómeno de la exclusión social, identificando los factores que intervienen en él y el grado en que lo hacen. Así, los adultos mayores carecen de la unidad comunitaria, integración social y el reconocimiento a través del diálogo, el conocimiento y la apertura. Por otro lado, se presenta el conflicto social entre el adulto mayor Indígena y la población urbana, incluso con los jóvenes de la misma comunidad, debido a su forma de vestir, lengua (Kichwa) y condiciones físicas.

Estos factores interculturales, presentan situaciones de diferencias originadas en la estructura de clase, afectando a la idea de ser igual, limitando el movimiento dentro de la cultura

³⁸ Fundación CEDEIN, es la única organización no gubernamental de desarrollo que está promoviendo el cumplimiento de la Ley de ancianos y su reglamento, al implementar centros gerontológicos en la parroquia.

indígena. Es decir, los adultos mayores de Columbe que mantienen en niveles de escolaridad bajo (49,66% no tienen instrucción primaria) que los excluye de la posibilidad de igualdad en términos de ciudadanía. Esta forma de exclusión ciudadana muestra que los adultos mayores no poseen las herramientas básicas para entender sus derechos y, por tanto no tienen la libertad suficiente para hacerlos ver.

Además, la investigación muestra rasgos significativos desde el enfoque intercultural, en donde la exclusión social es un proceso dinámico histórico que se presentan en dimensiones socio-culturales y generacionales del mismo territorio.

Estos factores interculturales, cuya función es garantizar las relaciones interétnicas, intralingüísticas e interreligiosas, limitan el desarrollo personal, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación e inclusión social. Por consiguiente, limita la calidad de vida del adulto mayor en términos de condiciones de vida, satisfacción personal, relaciones interculturales y desarrollo humano. Es decir, restringe opciones a las personas adultas de desarrollarse sus capacidades, desde la libertad política y social, hasta la posibilidad de disfrutar de buena salud, recibir educación, realizar un trabajo productivo y comunitario, expresarse en su idioma, verse respetado por su vestimenta y dignidad personal.

CAPITULO V

5. Conclusiones y recomendaciones.

5.1. Conclusiones.

1. El presente trabajo fue desarrollado en función al marco conceptual y un modelo analítico desarrollados para la comprensión del comportamiento de los factores de la exclusión social, desde el enfoque intercultural y, la determinación del nivel de incidencia en la calidad de vida de los adultos mayores.
2. La propuesta metodológica se concretó en un conjunto de variables basada en la identificación de los nueve factores que, actúan sobre ésta. La matriz de variables de exclusión resultante comprende todas aquellas esferas de la vida del adulto mayor que en la actualidad son susceptibles de generar exclusión social, con enfoque intercultural.
3. Los criterios que determinan la vejez son atribuidos más bien a características físicas; así, una persona es reconocida como “vieja” cuando ya no es capaz de trabajar y rendir como antes lo hacía, sea porque físicamente se encuentra débil o porque ha encanecido, se ha arrugado y encorvado por efectos de la edad.
4. Varios son los prejuicios hacia las personas mayores, sobre todo en los sectores mestizos; tales es así que, los adultos mayores indígenas se sienten despreciados por los mestizos, y miembros de su comunidad, especialmente por los jóvenes indígenas migrantes, ya sea por la vestimenta o por su comunicación propia a través del habla Kichwa. Estas representaciones sociales negativas atentan contra un proceso de envejecimiento activo y saludable.
5. El rol asignado al adulto mayor hombre, en la cultura indígena de Columbe, es el de jefe de hogar, realización de labores domésticas, responsable de la familia y trabajo religioso; el prestigio que se conquistaba a edades avanzadas, como ejercer cargos de autoridad comunitaria, consejero y liderazgo, está pasando progresivamente a personas de edades medias, con experiencias de migración, bilingües, con mayor nivel educativo. Quizás el cambio cultural más importante fue la reducción de los roles políticos de los adultos mayores.
6. En cambio el adulto mayor mujer prácticamente ha sido ignorada de sus funciones sociales en la vejez, excepto cuando desempeña papeles de curandera, particularmente de partera empírica, y cuando comparte el estatus social del marido al desempeñar cargos civiles y religiosos.

7. La autoridad que tiene el adulto mayor indígena sobre la familia y la sociedad va desapareciendo rápidamente, debido a los cambios en la estructura familiar de extensa a nuclear y de endógama a exógama, y a la modificación de los estilos de vida, todo ello propiciado por la transición demográfica. En los ámbitos de poder de la comunidad, los espacios políticos son conquistados por jóvenes y adultos de edades medias.
8. La mujer anciana se puede apreciar desde edades tempranas en aspectos tales como la imposición del matrimonio, la sumisión al esposo y el menor acceso a la educación escolarizada, entre otras limitaciones; y cuando llega al período de vejez, esas restricciones se potencializan, especialmente en la viudez.
9. Uno de los factores fundamentales, que ha incluido históricamente en la percepción y las respuestas sociales, es la falta de una definición precisa de su rol en la sociedad. Mientras que al niño se le asigna socialmente los papeles de jugar y estudiar, y al adulto de trabajar y construir una familia, al adulto mayor se le niega un rol definido, obligándole a cumplir, dentro del trabajo comunitario, las mismas funciones que una persona joven, caso contrario son rechazados por considerarles personas con capacidades físicas limitadas.
10. Más del 50% de adultos mayores participan en las decisiones comunitarias, aunque su presencia no es decisoria. Sin embargo, aunque pareciera contradictorio, el acceso de este grupo de personas a la infraestructura comunitaria, es muy limitado, debido a las condiciones físicas y por el mismo desinterés de la población joven.
11. El acceso a los servicios de salud y la alimentación segura son otros aspectos susceptible de mejora, pues apenas el 23,33% de adultos mayores tienen acceso a servicios de salud pública y el 83% no cumplen con los parámetros de alimentación segura.
12. Todos y cada uno de los factores se interrelacionan entre sí y son complementarios, generando la doble discriminación del adulto mayor, ya sea por sus condiciones físicas y/o cuestiones de pluralismo (reconocimiento de la diferencia o la convivencia en la diversidad). Es decir, los adultos mayores son mermados tanto de los principios de igualdad y de diferencia, como de interacción positiva.
13. Dadas las condiciones sociales que enfrentan los adultos mayores, buena parte de éstos ha visto mermada su calidad de vida. Como se pudo observar, conforme aumenta la edad de los mismos, sus condiciones de vida se van deteriorando. Más aún, su estado de salud tiende a ser cada vez más frágil.

5.2. Recomendaciones.

Construcción de políticas públicas interculturales

- La política pública intercultural deben estar orientadas a desarrollar progresivamente las necesidades de protección del adulto mayor, promoviendo la diversidad, la igualdad de género, la participación ciudadana, tolerancia y no discriminación.
- Facilitar condiciones para establecer mecanismos ágiles de concertación, coordinación e integrados de los actores locales. Así también, lograr los acuerdos mínimos entre los niveles de gobierno –Junta Parroquial, Municipio, Consejo Provincial y el Gobierno Central- para incrementar la inversión social, construcción de políticas pública interculturales y el aseguramiento del adulto mayor, en base a un sentido estratégico que oriente las acciones graduales en esa dirección.

El diseño de las políticas públicas, desde los Gobierno Autónomos Descentralizados deberán fundamentar en los tres requisitos propuestas por Carlos Giménez (2010) orientadas interculturalmente a garantizar la calidad de vida del Adulto Mayor:

- Toda política pública debe necesariamente garantizar las conexiones entre desarrollo humano, interculturalismo y derechos humanos.
 - La evolución del estado moderno y su papel en el desarrollo, en relación a la necesidad y posibilidad de nueva gobernabilidad e institucionalidad.
 - Una tipología de los modelos de gestión pública de la diversidad sociocultural.
- Facilitar condiciones para establecer mecanismos ágiles de concertación, coordinación e integrados de los actores locales. Así también, lograr los acuerdos mínimos entre los niveles de gobierno –Junta parroquial, Municipio, Consejo Provincial y el Gobierno Central- para incrementar la inversión social, construcción de políticas pública interculturales y el aseguramiento del adulto mayor, en base a un sentido estratégico que oriente las acciones graduales en esa dirección.

Participación.

- Las personas adultos mayores deberán permanecer integradas a la sociedad, participando activamente en las actividades comunitarias, en formulación y aplicación de las políticas públicas.
- Habrán de compartir sus conocimientos ancestrales y de convivencia intercultural a las generaciones más jóvenes de su propia cultura y a la población mestiza del territorio, de tal forma que se fortalezca el proyecto adulto relator del CEDEIN.
- Crear condiciones para que los adultos mayores aprovechen oportunidades de actividad física y prestación de servicios a la comunidad.
- Facilitar la creación de organizaciones de personas adultos mayores, para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas.
- Orientar y monitorear el proceso de gestión y participación local para reducir las prácticas discriminatorias y el fundamentalismo cultural, a través de una Unidad de Gestión - formado por instituciones con incidencia local- adscrita a la Red Cantonal de Salud de Colta.

Independencia.

- Las personas adultos mayores deberán participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades.
- Las personas adultos mayores deberán tener acceso a los servicios de salud, formación adecuada y alimentación segura a través de programas o instituciones ubicadas estratégicamente en el territorio y asegurar la cercanía de los servicios.

Cuidados.

- Los adultos mayores deberán disfrutar de los cuidados y la proyección de la familia y la comunidad, conforme a los principios interculturales.

Dignidad.

- Garantizar a los adultos mayores, una vida con dignidad y seguridad y verse libre de tratos discriminatorios.
- Los adultos mayores deberán ser respetadas por su idioma, vestimenta y costumbres, por los habitantes del territorio, especialmente por los miembros de su propia comunidad, de igual manera el respeto debe venir de parte de los mestizos y/o población urbana.
- Los adultos mayores recibirán un trato digno, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, procedencia étnica.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILO, F. (1992): *El hombre de Chimborazo*. Quito: Abya Yala.
- ALBERICH, T. (2004): *Guía fácil de la participación ciudadana*. Dykinson S.L.
- ALBERICH, T. (2002): “Participación ciudadana”, en “Diccionario crítico de ciencias sociales, Terminología Científico Social”, obra dirigida por D. Román Reyes. 3ª.
- ALVAREZ, I. (2002). *La construcción del inintegrable cultural*, 168-195 en J. de Lucas y F. Torres (eds) *Inmigrantes ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa Ediciones.
- AMES, P. (2002). *Educación e interculturalidad. Repensando mitos, identidades y proyectos*, 343-371 en Fuller, N. (Ed) (2002) *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades*.
- BARROS, P. y. (1996). *Lecturas Sobre la Exclusión Social*. Santiago de Chile: OIT.
- BLANCO, C. (1990). *La integración de los inmigrantes en Bilbao*. Bilbao: Colección Estudios Bilbaínos.
- BOLZMAN, CI. (1999). *Políticas de inmigración, derechos humanos y ciudadanía a hora de la globalización: una tipología*. 201- 231 en E. Martín, E y S. de la Obra (eds) *Repensando la ciudadanía*. Sevilla: Fundación el Monte.
- BUSSO, G. (2001): *Vulnerabilidad Social: Nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Santiago de Chile.
- CAZAR LOPEZ, Ramiro. (2010): *Exclusión Social y Calidad de Vida*. Loja: Editorial de la UTPL.
- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR* (2010). Ecuador: Editorial Jurídica del Ecuador.
- Diccionario SIMI TAQE-Academia Mayor de la Lengua Quechua (2005). “La minga”. Cusco.
- GIMÉNEZ, C. (2003). *¿Qué es la inmigración?* (Especialmente capítulo 9 “Del racismo a la interculturalidad”, páginas 147-166) RBA Libros. Barcelona. (Reimpresión en 2004 y 2006).
- GIMÉNEZ, C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. Educación y Futuro: *Revista de Investigación aplicada y Experiencias Educativas*, nº 8. Editorial CES –Don Bosco–EDEBÉ. Abril 2003, Págs. 9-26.
- GIMENÉZ, C. (2003). El planteamiento intercultural y su relación con la ciudadanía y las Políticas públicas. En: Seminario de Investigación para la Paz. La inmigración, una realidad

en España. *Centro Pignatelli/Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón*, Págs. 535-560.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (2012). Proyección de población 2001-2010.
- JUNTA PARROQUIAL DE COLUMBE. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Columbe*. (2011).
- MALDONADO, Alfredo. (1990). *Memorias del Ferrocarril del Sur y los Hombres que lo Realizaron*". Ecuador.
- MARSHALL, T.H. y BOTTOMORE, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- MERA, J. (1976). *Cumandá*. Quito. Editorial Ecuatoriana.
- MICHAEL, S. O., & THOMPSON, M. D. (1995). *Multiculturalism in higher education: transcending the familiar zone* *Journal of higher education*.
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (2005). *Informe*. Quito.
- OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO, (1996): *Lecturas sobre la exclusión social*. Santiago, Chile.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2005). *Calidad de Vida*. OMS.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD, 1990, Informe sobre Desarrollo Humano. Pág. 33-37.
- RODRIGUEZ, D y ARNOLD, M (1990). *Sociedad y Teoría de Sistemas*. (Inédito).
- SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (2013). *Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017*. Quito..
- SENPLADES. (2008). *Ecuador hoy y en el 2025: Apuntes sobre la evolución demográfica*. Quito: Autor
- SOJO, A. (2004). *Vulnerabilidad social y políticas públicas*. México: Naciones Unidas.

WEBGRAFÍA

- CONGRESO NACIONAL. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Quito: Congreso Nacional.

- DE LOS RÍOS, D. (1999). *Exclusión social y políticas sociales*. Obtenido de <http://movilizachile.files.wordpress.com/2007/11/tesis-personas-en-situacion-de-calle-macarena-weason.pdf>
- GIMÉNEZ, C. (2003). *Redeseducacion.net*. Obtenido de Pluralismo, multiculturalismos e interculturalidad: Propuesta de clarificación y apuntes educativos: <http://www.redeseducacion.net/articulos/Materiales/Interculturalidad/c.%20gimenez%20pluralismo%20multiculturalismo%20interculturalidad.pdf>
- GIMÉNEZ, C. (2008). *Redeseducacion.net*. *Interculturalismo*. Recuperado el 03 de 10 de 2012 http://www.uam.es/otroscentros/imeses/docs/publi/CGR_1_sobre_Interculturalidad.pdf
- GODENZZI, J. C. (1996). *Equidad en la diversidad. Reflexiones sobre educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonía*. Recuperado el 02 de 10 de 2013, de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Godenzi1.pdf>
- HIDALGO, V. (2006). *Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un Término*. Recuperado el 02 de 10 de 2013, de <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut/revistes/juny05/article04.pdf>
- INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (2013) *Mujeres y Género en América Latina*: Disponible en: http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-arning/projekte/frauen_konzepte/Projektseiten/konzeptebereich/je_ciudadanía/contexto.html
- UNIVERSIA (s.f.). Obtenido de <http://solidaridad.universia.es/interculturalidad/interculturalidad.htm>
- VERDUGO, M. Á. (2000). *FEAPS*. Obtenido de http://www.feaps.org/biblioteca/familias_ydi/capitulo5.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Proyecto de tesis.

1. Tema.

La exclusión social y la calidad de vida del adulto mayor, desde el enfoque de la interculturalidad.

ENVEJECER ES COMO ESCALAR UNA GRAN MONTAÑA: MIENTRAS SE SUBE LAS FUERZAS DISMINUYEN, PERO LA MIRADA ES MÁS LIBRE, LA VISTA MÁS AMPLIA Y SERENA.

BERGMAN, Ingmar

2. Identificación del problema.

El proyecto de investigación busca entender, desde la óptica de exclusión, en qué medida el adulto mayor de las comunidades rurales de Columbe tiene un lugar en la sociedad, marcar la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella; y los que son descartados e ignorados fruto de la misma dinámica social. Para luego alertar los efectos en la evolución de la sociedad y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva. En definitiva, se propone determinar los elementos de exclusión social del adulto mayor desde el enfoque de la interculturalidad, de tal forma que podamos reducir los riesgos de la exclusión persistente.

Sabemos que uno de los grupos más vulnerables son los adultos mayores, quienes requieren un mayor oficio desde los tres sectores de la intervención social. Para esto es preciso que la presente investigación resuelva las siguientes preguntas:

¿Excluidos de qué? ¿Dónde están? ¿Cuáles son las estructuras y los mecanismos que la sociedad tiene para provocar la exclusión? ¿Por qué aumenta la exclusión?

¿A quién beneficia?

3. Planteamiento del problema.

El envejecimiento de la población es uno de los mayores desafíos que tiene la humanidad. Al entrar en el siglo XXI el envejecimiento a escala mundial impondrá mayores exigencias económicas y sociales en todos los países. La Organización Mundial de la Salud sugiere que: Podemos envejecer con dignidad si los países, las regiones y las organizaciones internacionales promulgan políticas y programas de “envejecimiento activo” que mejoren la salud, la autonomía y la productividad de los ciudadanos de más edad-. Pero, para esto debemos entender la realidad social de estos grupos, de manera especial en las comunidades rurales, donde los adultos mayores son excluidos socialmente en ámbitos familiares, comunales y organizacionales.

El trabajo de investigación busca determinar los factores de la exclusión social y cómo estos inciden en la calidad de vida de los adultos mayores de las comunidades rurales de Columbe, en el marco de la comprensión de los elementos interculturales (costumbres, tradiciones y vivencias indígenas).

Columbe es la parroquia rural más antigua y grande del país, que a pesar de los esfuerzos de sus líderes sigue rezagada en cuanto se refiere al desarrollo humano sostenible. Los grupos más vulnerables siguen sin atención prioritaria desde los tres sectores de la intervención social. Uno de estos grupos es el del adulto mayor de las comunidades rurales, pues carecen del apoyo social por vivir socialmente aislados, a tal punto que ni siquiera el mal llamado acilo de ancianos existe, aun peor centros gerontológicos en las comunidades.

La parroquia comprende 16000 habitantes distribuidos en 69 comunidades rurales y

3 barrios urbanos marginales de la cabecera cantonal, de los cuales el 18% de la población corresponde a la edad mayor de 60 años. Considero que la exclusión de este grupo se genera como resultante de una triple ruptura (económica, social y vital) y de la confluencia de tres factores (estructurales, sociales y subjetivos) que deben ser determinadas, analizadas, validadas y aplicadas en el marco de diseño de políticas públicas locales.

La presente investigación busca determinar la siguiente interrogante: ¿la exclusión social incide en la calidad de vida del adulto mayor de las comunidades rurales de Columbe?

Resolver el interrogante principal conlleva a la determinación de otras subpreguntas: ¿Cuáles son los factores de exclusión del adulto mayor? ¿Excluidos de qué? ¿Dónde están? ¿Cuáles son las estructuras y los mecanismos que la sociedad tiene para provocar la exclusión? ¿Por qué aumenta la exclusión? A quién beneficia? ¿Los elementos culturales y las costumbres indígenas contribuyen a la exclusión?

La investigación se desarrollará en las comunidades rurales de la parroquia de Columbe, en un periodo que comprende entre mayo y agosto de 2011. El grupo de investigación responde a personas adulto mayor seleccionados aleatoriamente de las 69 comunidades rurales de la parroquia.

4. Justificación del problema.

El envejecimiento se concibe como un proceso universal que dura toda la vida y por el cual atraviesan todos los seres humanos. Pese a que se reconoce la universalidad del fenómeno, se entiende que no es un proceso uniforme sino más bien diferenciado, en la medida de que todas las personas envejecen de manera diferenciado, de acuerdo con los factores físicos, psicológicos, económicos, sociales y culturales específicos, es decir el envejecimiento se conceptúa como un proceso multidimensional determinado por las características del contexto histórico social- cultural que se producen. Y a partir de estos elementos dependen los principios que deben regir la atención del adulto mayor.

El envejecimiento es aún más diferenciado en las comunidades rurales, es decir, se prevé envejecimiento temprano y de mala calidad, porque ellos son excluidos de estructuras sociales, nexos de poder y de elementos subjetivas.

Durante casi toda mi vida he presenciado la realidad en la cual viven los adultos mayores, quienes son excluidos de las familias pues sus hijos que migran o en algunos casos no les importa, son excluidos de la comunidad porque ellos ya no son necesarios para acciones y trabajos comunitarios, son excluidos del trabajo productivo aún más son carentes del trabajo, y en mayoría de las ocasiones no tienen la oportunidad de acceso a los servicios básicos y bono de desarrollo, y otras formas..... Entonces es mi obligación comprende la realidad de este sector vulnerable desde una óptica de la interculturalidad.

La investigación es precisa porque busca determinar los factores de exclusión social del adulto mayor, para de allí poder construir alternativas desde el sector de la

exclusión social que asegure la calidad de vida de ellos y continuar socializando sobre la política pública del adulto mayor tomando en cuenta su diversidad cultural y estimular la participación de las familias, las comunidades y barrios toda vez que la política pública se implementa generando nuevos pactos de acción, medicinas, y recreación para este sector importante de la sociedad, mi visión se enfoca en la mejoría permanente de la calidad de vida de todos los adultos mayores sin distinción alguna, especialmente en esta parroquia ningún adulto mayor tiene jubilación ni otro ingreso económico con el que pueda solventarse para sus necesidades a más del bono de desarrollo humano que proporciona el estado.

5. Marco referencial.

El marco referencial integra marco teórico que comprende teorías, definiciones que fundamentan la investigación; marco conceptual cuyo contenidos son los términos que se van a utilizar en la investigación; y, marco legal relacionado al grupo social de la investigación.

Definir el contenido y significado de los términos enunciados en el tema y convocados por el problema, da la direccionalidad a la investigación. De allí que, hace necesario precisar los conceptos más amplios, en una primaria instancia, la conceptualización del interculturalismo; luego estableceremos las aproximaciones conceptuales referentes a la exclusión social, calidad de vida y el adulto mayor dentro de los modelos inclusivos.

El punto de partida es el planteamiento intercultural y sus aproximaciones conceptuales en la acepción del autor Carlos Giménez Romero en sus obras “Pluralismo, multiculturalismo e interculturalismo. Propuesta de clasificación y apuntes educativos”, y “El Interculturalismo: Propuesta conceptual y aplicaciones prácticas”.

La conceptualización de la exclusión social junto con sus implicaciones, requiere entender desde los distintos enfoques y desarrolladas en un contexto Latinoamericano. Entonces, se acude al trabajo de la Oficina Internacional de Trabajo de Santiago de Chile. La obra “Lecturas sobre la exclusión social” comprende tres trabajos desarrollados desde las distintas dimensiones. La primera dimensión tiene que ver con la ciudadanía y los derechos de los individuos, ya que es evidente que sólo teniendo como trasfondo una concepción de este tipo la exclusión social puede ser analizada. Una segunda dimensión relaciona la pobreza con la exclusión social considerándolos como enfoques complementarios, en el cual esta última aporta el análisis institucional y el simbólico cultural al análisis propiamente económico. Finalmente, se considera el concepto en su relación a la definición de políticas sociales y las ventajas que presenta para enfrentar el tema de las desventajas sociales.

Revisaremos las acepciones del adulto mayor y las condiciones de exclusión, en el marco de la experiencia de Guatemala.

Finalmente revisaremos las dimensiones de la calidad de vida junto con el indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida - Índice de Desarrollo Humano (IDH)., establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables: 1) Esperanza de vida; 2) Educación, (en todos los niveles): y, 3) PBN per Cápita.

6. Objetivos.

6.1. Objetivo General.

Estudiar la calidad de vida y los factores que originan la exclusión social del adulto mayor, desde el enfoque de la interculturalidad.

6.2. Objetivos específicos.

- Identificar los factores de exclusión social del adulto mayor mediante un estudio histórico-descriptivo en el marco de participación democrática.
- Determinar los mecanismos desde la óptica de la interculturalidad que permitan generar la construcción de un modelo de intervención social inclusiva para la atención del adulto mayor.
- Analizar los factores determinantes que influyentes en la calidad de vida del adulto mayor.

7. Hipótesis.

Los factores de la exclusión social del adulto mayor de Columbe están altamente relacionados con las dimensiones de la interculturalidad.

8. Variables.

Las variables independientes (efecto) se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: Variables e indicadores.

| DIMENSION | EJES | AMBITO | VARIABLES | INDICADORES |
|---|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--|
| Dimensiones de la ciudadanía en común | Social Jurídico | Igualdad de Derechos | Salud | <i>% del AM que tienen acceso a los servicios de salud</i> |
| | | | Educación | <i>Nivel de escolaridad del AM</i> |
| | | | Seguridad Alimentaria | <i>% del AM que cuenta con alimentación segura</i> |
| Dimensiones del respeto y derecho a la diferencia etnocultural | Ético | Respeto a la cultura del otro | Idioma | <i>Grado de respeto al idioma en entidades públicas</i> |
| | | | Vestimenta | <i>Grado de respeto a la vestimenta del AM en entidades públicas</i> |
| | Jurídico | Derecho a la diferencia | Participación en decisiones públicas | <i>Nivel de participación del AM en la elaboración del Presupuesto Participativo</i> |
| Dimensiones de la interacción positiva y la construcción de la unidad en la diversidad etnocultural | Actitudes y valores | Tolerancia | Ayllu comunitaria | <i>Nivel de aceptación del AM en la minga comunitario</i> |
| | Comportamientos y prácticas | Comunicación | Comunicación | <i>% del AM con necesidad de ser escuchados</i> |
| | | Convivencia | Unidad familiar | <i>Tipos de familia en cual vive el AM.</i> <i>N° de AM viudos o viudas</i> |

9. Esquema de contenidos.

PARTE PRELIMINAR Portada.

Certificación del director.

Autoría.

Cesión de los derechos Agradecimientos y dedicatoria Índice de cuadros y apéndices.

Índice de contenidos.

Resumen (abstract).

CUERPO DE LA TESIS Introducción Antecedentes Justificación.

Factibilidad.

Logros de objetivos Desarrollo de los capítulos Conclusiones y recomendaciones.

PARTE DE REFERENCIAS Bibliografía

Apéndices

10. Diseño metodológico

La investigación responde a una exploración histórica y descriptiva, así como su combinación entre sí. Histórica porque trata de reconstruir el pasado a fin de llegar a comprender en el presente la exclusión social del adulto mayor, y en esta forma tener la posibilidad de construir escenarios y oportunidades de inclusión mediante la construcción de políticas públicas locales. Por otro lado, es descriptiva porque nos permitirá la comprensión, registro, análisis e interpretación de los factores de la exclusión social del adulto mayor.

El tipo de investigación no es experimental, debido a que se ubica en el ámbito social, con tendencia descriptiva, pues no se manipularan variables experimentales.

La metodología, como el ordenamiento lógico del proceso del conocimiento, comprende los pasos y los instrumentos estadísticos. Métodos que responden a lo inductivo, deductivo, analítico, sintético y descriptivo en todo el proceso narrativo.

10.1. Método de investigación.

Fuentes secundarios. Revisaremos el Plan de Desarrollo de Columbe, en lo referente a la demografía y el sistema socio organizativo; interpretaremos los indicadores de INEC-SISE versión actualizada; y, las leyes, tratados y reglamentos del AM vigentes en el Ecuador.

Fuentes primarios. Los datos primarios serán proporcionados por el AM de manera directa y viva, que habitan en las comunidades rurales de la parroquia de Columbe. Comprende los acontecimientos que serán observadas; criterios, opiniones y experiencias concretas del AM que se recogerán a través de las encuestas, entrevistas y adulto relator.

La observación. Prestaremos atención a los hogares seleccionados, para verificar las condiciones de vida del AM.

La encuesta. Aplicaremos una encuesta prediseñada al AM que forma parte de la muestra, con la finalidad de recopilar la información relacionada a las variables (factores) de la exclusión social del AM.

La entrevista. A un grupo determinado de la muestra se aplicará conversación a través de la formulación de preguntas diseñadas con anterioridad.

Adulto relator. Seleccionaremos cinco AM en función al liderazgo comunitario, los de mayor edad y sus condiciones físicas-psicológicas. A quienes permitiremos que relate sus cultura histórica y su estilo de vida.

10.2. Universo y/o muestra

La población Adulto Mayor a nivel nacional³⁹, son:

2011: 200.000

2012: 207.440

2013: 215.157

2014: 223.161

La población de la parroquia Columbre representa el 3,74% de la población de la provincia de Chimborazo y el 33,76% de la población del Cantón Colta. Del total de la población de la parroquia, el 52,04% son hombres y el 47,96% mujeres. Por grupos de edad el mayoritario es el comprendido entre los 15 a 29 años que representan el 22,89% del total de la población; y los menores de un año son apenas el 1,77% de la población de la parroquia.

La distribución de la población por grupos de edad refleja una estructura joven. Según el Censo de Población y Vivienda de 2001, la población infantil representaba un 37%, mientras que la población mayor de 65 años alcanzó el 8,5%, que representa 1.321 personas.

³⁹ INEC Tasa de crecimiento anual de la población AM (prom. 2001 -2010 del 3.72% Anual)

Para la presente investigación, 1.321 personas representan la población total, de donde se extrae una muestra que se detalla a continuación:

| | | | |
|----|-------|-----------|--|
| N= | 1.321 | 95% | Z= 1.96 |
| P= | 0,5 | 95.5% | Z= 2 |
| Q= | 0,5 | 99.7% | Z= 3 |
| Z= | 1,96 | | |
| E= | 5% | | |
| n= | 298 | < 100.000 | para población menor de 100.000 habitantes (N) |

Muestra = 298 AM.

11. Cronograma.

Cuadro 2: Cronograma.

| ACTIVIDADES | N° DIAS | DURACION | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | Comienzo | Fin |
| EXCLUSION DEL ADULTO MAYOR | 126 días | 11-04-11 | 30-09-11 |
| Asesoría metodológica | 10 días | 11-04-11 | 22-04-11 |
| Propuesta | 5 días | 25-04-11 | 29-04-11 |
| Diagnóstico participativo (recolección y sistematización de la información) | 26 días | 02-05-11 | 03-06-11 |
| Clasificación del material | 10 días | 06-06-11 | 17-06-11 |
| Tratamiento del material | 10 días | 20-06-11 | 01-07-11 |
| Análisis e interpretación | 15 días | 04-07-11 | 22-07-11 |
| Redacción preliminar | 28 días | 25-07-11 | 31-08-11 |
| Revisión y aprobación | 15 días | 01-09-11 | 21-09-11 |
| Fin del proyecto | 1 día | 30-09-11 | 30-09-11 |

12. Recursos.

12.1. Talento Humano

- Estudiante de la maestría de gerencia Social
- Director de tesis

12.2. Recursos materiales

- Texto base
- 2 Textos referenciales
- 1 computadora
- 1 grabadora portátil,
- 1 impresora con suministros
- 1 cámara digital con sus accesorios
- Suministros de oficina

13. Presupuesto y financiamiento.

Cuadro 3: Presupuesto del Plan.

| Nº | DESCRIPCION | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|----|----------------------------------|----------|----------------|-------------|
| 1 | Reuniones (trabajo de campo) | 10 | \$ 10,00 | \$ 100,00 |
| 2 | Reproducción de documentos | 1 | \$ 200,00 | \$ 200,00 |
| 3 | Personal | 1 | \$ 700,00 | \$ 700,00 |
| 4 | Suministros de Oficina | 1 | \$ 200,00 | \$ 200,00 |
| 5 | Equipo de cómputo y comunicación | 1 | \$ 1.200,00 | \$ 1.200,00 |
| 6 | Movilización | 20 | \$ 10,00 | \$ 200,00 |
| 7 | Bibliografías | 3 | \$ 800,00 | \$ 2.400,00 |
| | TOTAL | | | \$ 5.000,00 |

El financiamiento corresponde exclusivamente al estudiante.

14. Bibliografía.

- AGUILO, F, 1992: **El hombre de Chimborazo**. Quito. Abya Yala.
 - ALBERICH, T. (2004): **Guía fácil de la participación ciudadana**. Dykinson S.L. ISBN 84-9772-324-4
- ALBERICH, T. (2002): **“Participación ciudadana”**, en **“Diccionario crítico de ciencias sociales, Terminología Científico Social”**, obra dirigida por D. Román Reyes. 3ª
- ALVAREZ, I. (2002). La construcción del inintegrable cultural, 168-195 en J. de Lucas y F. Torres (eds) *Inmigrantes ¿cómo los tenemos?. Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa Ediciones.
- AMES, P. (2002). Educación e interculturalidad. Repensando mitos, identidades y proyectos, 343-371 en Fuller, N. (Ed) (2002) *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades*.
- BLANCO, C. (1990). *La integración de los inmigrantes en Bilbao*. Bilbao: Colección Estudios Bilbaínos.
- BOLZMAN, Cl. (1999). Políticas de inmigración, derechos humanos y ciudadanía a hora de la globalización: una tipología. 201- 231 en E. Martín, E y S. de la Obra (eds) *Repensando la ciudadanía*. Sevilla: Fundación el Monte.
- BUSSO, G. (2001): **Vulnerabilidad Social: Nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI**. Santiago de Chile.
 - CAZAR LOPEZ, Ramiro. 2010: **Exclusión Social y Calidad de Vida**, Loja. Editorial de la UTPL.
 - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, (2010). Ecuador. Editorial jurídica del Ecuador.
 - FENOCIN, (2008). Interculturalidad. Disponible en: <http://www.fenocin.org/interculturalidad.html>

- GIMENEZ, C. (2010). **El Interculturalismo: Propuesta conceptual y aplicaciones prácticas**. España, Ixtaropena, S.A.
- GIMENÉZ, C. (2003): **¿Qué es la inmigración?** (Especialmente capítulo 9 “Del racismo a la interculturalidad”, páginas 147-166) RBA Libros. Barcelona. (Reimpresión en 2004 y 2006).
- GIMENÉZ, C. (2003): **Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. Educación y Futuro:** Revista de Investigación aplicada y Experiencias Educativas, nº 8. Editorial CES –Don Bosco–EDEBÉ. Abril 2003. Págs. 9-26.
- GIMENÉZ, C. (2003): **El planteamiento intercultural y su relación con la ciudadanía y las Políticas públicas. En: Seminario de Investigación para la Paz. “La inmigración, una realidad en España”.** Centro Pignatelli/Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón. Págs. 535-560.
- MARSHALL, T.H. y BOTTOMORE, T. (1998): **Ciudadanía y clase social**. Madrid. Alianza Editorial.
- MUJERES Y GENERO EN AMERICA LATINA: Disponible en: http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-earning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je_ciudadanía/contexto.html
- OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO, (1996): **Lecturas sobre la exclusión social**. Santiago, Chile. Copyright.
- POBREZA. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>
- SOJO, A. (2004): **Vulnerabilidad social y políticas públicas**. México. Naciones Unidas.

Anexo 2

Fotos seleccionadas

Foto 1: adultos mayores del Centro Gerontológico de Curiqinga CEDEIN-MIES



Foto 2: adultos mayores del Centro Gerontológico de San Rafael Alto CEDEIN-MIES



Foto 3: Encuesta con el Señor Silverio Caranqui en comunidad Llinllin-Columbe



Foto 4: Encuesta a la Señora Aniseta Balla Cava en Pulucate-Columbe



Foto 5: Encuesta a la Rosa Mullo en Sanguisel Columbe



Foto 6: Encuesta al Señor Nicolás Balla Tambo en San Rafael Alto



Foto 7. Encuesta a la Señora María Rea en la Comunidad Miraflores San José-Columbe



Foto 8: Encuesta al señor Miguel Mullo de la comunidad Columbe



Foto 9: Encuesta a la señora Magdalena Mullo Secao-Columbe



Foto 10: Encuesta al señor Luis Balla de la comunidad San Martín Bajo-Columbe



Foto 11: Fernando Anilema, asiste al Centro Gerontológico de Curiquinga



Anexo 3

Hoja de encuesta (ejemplo).

LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR, DESDE EL ENFOQUE DE LA INTERCULTURALIDAD

Estudiar la calidad de vida y los factores que originan la exclusión social del adulto mayor de Columbe, desde el enfoque de la interculturalidad.

Datos generales del encuestado/a

Edad del encuestado/a

Sexo H M

Lugar y fecha de encuesta

1. ¿Usted tiene acceso a los servicios de salud?

SI No

| | |
|----------------------------|----------------------|
| Donde | <input type="text"/> |
| Sub centro de Salud | <input type="text"/> |
| Centro de seguro campesino | <input type="text"/> |
| Hospital | <input type="text"/> |
| Médico Particular | <input type="text"/> |
| Yachac | <input type="text"/> |
| Otros | <input type="text"/> |

2. ¿Qué nivel de escolaridad tiene?

| | |
|------------|----------------------|
| Ninguno | <input type="text"/> |
| Primaria | <input type="text"/> |
| Secundaria | <input type="text"/> |
| Superior | <input type="text"/> |

3. ¿Usted sabe cómo debe alimentar los adultos mayores?

SI

No

4. Cuando usted asiste a las instituciones públicas o en la ciudad, ¿respeto su idioma kichwa?

Si

No

5. Cuando usted asiste a las instituciones públicas o en la ciudad, ¿respeto su vestimenta?

Si
No

| |
|--|
| |
| |

6. ¿Usted ha participado en la elaboración del Presupuesto Participativo realizado por el Municipio?

Si
No

| |
|--|
| |
| |

7. ¿Cuando usted quiere participar en las mingas comunitarias, aceptan?

Si

| |
|--|
| |
|--|

No

| |
|--|
| |
|--|

Jornada completa
Media Jornada

| |
|--|
| |
| |

8. ¿Cuando usted quiere implanta conversación, escuchan?

Si

| |
|--|
| |
|--|

No

| |
|--|
| |
|--|

En el hogar
En la comunidad
Por otras personas

| |
|--|
| |
| |
| |

9. ¿Con quién o quiénes vive?

Solo/a
Con el esposo/a
Con el hijo/a
Con los nietos
Con los vecinos
Otros

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

| |
|--|
| |
|--|

10. ¿Usted tiene esposo/a?

Si

| |
|--|
| |
|--|

No

| |
|--|
| |
|--|

¿Por qué?

Murió
Divorcio
Migración
Otros

| |
|--|
| |
| |
| |
| |